











CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO

VOLUMEN I (VT-002 a VT-096)

ABRIL 2017

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

GEURSA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

COORDINADORA MUNICIPAL

María Luisa Dunjó Fernández
ARQUITECTA

EQUIPO REDACTOR

REDACCIÓN

Ruth Navarro Delgado
ARQUITECTA

Ana Dolores del Rosario Suárez
ARQUITECTA

Carolina Saavedra García
ARQUITECTA

Elvira Monzón García
ARQUITECTA

Jacobo González Jorge
ARQUITECTO

Juan Carlos Padrón Valido
HISTORIADOR DEL ARTE

Santiago Hernández Torres
GEÓGRAFO

Inmaculada Morales Guerra
TÉCNICO JURÍDICO

EDICIÓN Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS

María del Pino Jansson Mayor
DELINEANTE

Francisco Santana Vega
DELINEANTE

Marcos Santana Falcón
DELINEANTE

María Zoraida López León
ADMINISTRATIVA

SOPORTE INFORMÁTICO

Argelia Esther Martín Martín
INGENIERA INFORMÁTICA

Jorge Cortadellas Izquierdo
TÉCNICO INFORMÁTICO

002 Arena, 8
003 Avda. Primero de Mayo, 8
004 Avda. Primero de Mayo, 10 / San Francisco, 7
005 Avda. Primero de Mayo, 30 / Plaza de San Bernardo, 28
006 Avda. Primero de Mayo, 32
007 Avda. Primero de Mayo, 62 / Domingo J. Navarro, 39 y 41 / Dr. Juan de Padilla, 43
008 Bravo Murillo, 5
009 Bravo Murillo, 11
010 Bravo Murillo, 13
011 Bravo Murillo, 23 / Pérez Galdós, 42
012 Bravo Murillo, 25 / Pérez Galdós, 55 y 57
013 Bravo Murillo, 31
014 Buenos Aires, 3
015 Buenos Aires, 5
016 Buenos Aires, 7, 9, 11 y 13 / Viera y Clavijo, 38 y 40
017 Buenos Aires, 17
018 Buenos Aires, 19
019 Buenos Aires, 21
020 Buenos Aires, 23
021 Buenos Aires, 25, 27 y 29
022 Buenos Aires, 33
023 Buenos Aires, 35
024 Buenos Aires, 41
025 Buenos Aires, 43
026 Buenos Aires, 47
027 Buenos Aires, 49
028 Buenos Aires, 51
029 Buenos Aires, 8
030 Buenos Aires, 14
031 Buenos Aires, 16
032 Buenos Aires, 18
033 Buenos Aires, 20
034 Buenos Aires, 22
035 Buenos Aires, 24 y 26
038 Buenos Aires, 38 / Pérez Galdós, 51
039 Buenos Aires, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54 y 56 / Avda. Primero de Mayo, 68
040 Cano, 5
041 Cano, 7 / Dr. Rafael González, 6 y 8
042 Cano, 9
043 Cano, 11
044 Cano, 19 / Torres, 14
045 Cano, 21
046 Cano, 25
047 Cano, 27 / Travieso, 17
048 Cano, 31
049 Cano, 33
050 Cano, 6
051 Cano, 8
052 Cano, 10
053 Cano, 12
054 Cano, 14 / Torres, 11
055 Cano, 20
056 Cano, 22
057 Cano, 28
058 Cano, 36
059 Cano, 38 / Arena, 17
060 Cano, 40 / Arena, 14
061 Cano, 42
062 Cano, 44 / Constantino, 17
063 Constantino, 1 / Triana, 69
064 Constantino, 7
065 Constantino, 13
066 Constantino, 2 y 4 / Triana, 71
067 Constantino, 16

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

069 Domingo Déniz, 5
070 Domingo Déniz, 7
071 Domingo Déniz, 9 / Avda. Primero de Mayo, 6
072 Domingo J. Navarro, 3
073 Domingo J. Navarro, 5
074 Domingo J. Navarro, 7
075 Viera y Clavijo, 15 / Domingo J. Navarro, 13
076 Domingo J. Navarro, 17
077 Domingo J. Navarro, 19
078 Domingo J. Navarro, 23
079 Domingo J. Navarro, 25
080 Domingo J. Navarro, 27
081 Domingo J. Navarro, 29
082 Domingo J. Navarro, 31 y 33
083 Domingo J. Navarro, 35 / Pérez Galdós, 24
084 Domingo J. Navarro, 4
085 Domingo J. Navarro, 6
086 Domingo J. Navarro, 10
087 Domingo J. Navarro, 12
088 Domingo J. Navarro, 14
089 Domingo J. Navarro, 16 / Viera y Clavijo, 28
090 Domingo J. Navarro, 22 y 24
091 Domingo J. Navarro, 26 y 28
092 Domingo J. Navarro, 30
093 Domingo J. Navarro, 32
094 Domingo J. Navarro, 34
095 Domingo J. Navarro, 36
096 Domingo J. Navarro, 38 / Pérez Galdós, 26
097 Domingo J. Navarro, 40 / Pérez Galdós, 43
098 Domingo J. Navarro, 42
099 Domingo J. Navarro, 44
100 Domingo J. Navarro, 46
101 Domingo J. Navarro, 48
102 Domingo J. Navarro, 50 y 52
103 Domingo J. Navarro, 54 / Avda. Primero de Mayo, 64
104 Dr. Rafael González, 12
105 Dr. Rafael González, 14
106 Dr. Rafael González, 16
107 Eduardo, 3 / Buenos Aires, 6
108 Eduardo, 5 y 7
110 Enmedio, 14 / San Justo, 12
111 General Bravo, 15
112 General Bravo, 27
113 General Bravo, 8, 10 y 12
114 General Bravo, 14
115 General Bravo, 16
116 General Bravo, 18 / Torres, 25 y 27
118 General Bravo, 26
119 General Bravo, 28 / Travieso, 33
120 Dr. Juan de Padilla, 35 y 37
121 Lentini, 2 / Francisco Gourié / Francisco Jareño / Plaza de Stagno
122 Lentini, 4 / Francisco Gourié, 1
123 Malteses, 11
124 Malteses, 13
125 Malteses, 15 y 17
126 Malteses, 19 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 2
127 Malteses, 4
128 Malteses, 6 y 8 / Cano, 2 y 4
129 Malteses, 10 / Cano, 1
130 Malteses, 12
131 Malteses, 16 / Dr. Rafael González, 2
132 Malteses, 20 / Dr. Rafael González, 3
133 Malteses, 22
134 Muro, 2, 4 y 6 / Plazoleta de las Ranas, 1 / Remedios, 7 y 9

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

135	Parque de San Telmo - Quiosco de prensa
136	Parque de San Telmo - Quiosco Modernista
138	Perdomo, 27
139	Perdomo, 29
140	Perdomo, 20
141	Perdomo, 26
142	Perdomo, 28
143	Perdomo, 30
144	Peregrina, 1 / Remedios, 8
145	Peregrina, 3
146	Peregrina, 5
147	Peregrina, 7
148	Peregrina, 9
149	Peregrina, 11
150	Peregrina, 13
151	Peregrina, 15
152	Peregrina, 17 / Malteses, 9
153	Peregrina, 4
154	Peregrina, 6
155	Peregrina, 8
156	Peregrina, 10
157	Peregrina, 12
158	Peregrina, 14
159	Peregrina, 16
160	Pérez Galdós, 3
161	Pérez Galdós, 5
162	Pérez Galdós, 7
163	Pérez Galdós, 9
164	Pérez Galdós, 11 / Perdomo, 33
165	Pérez Galdós, 15
166	Pérez Galdós, 17 / Dr. Juan de Padilla, 38
167	Pérez Galdós, 19
168	Pérez Galdós, 21
169	Pérez Galdós, 23
170	Pérez Galdós, 25 / Dr. Juan de Padilla, 44
171	Pérez Galdós, 27
172	Pérez Galdós, 29
173	Pérez Galdós, 31
174	Pérez Galdós, 33 / Dr. Juan de Padilla, 52
175	Pérez Galdós, 35 / Dr. Juan de Padilla, 54
176	Pérez Galdós, 37 / Dr. Juan de Padilla, 56
177	Pérez Galdós, 39
178	Pérez Galdós, 45
179	Pérez Galdós, 47
180	Pérez Galdós, 49 / Buenos Aires, 39
181	Avda. Primero de Mayo, 70, 72 y 74
182	Pérez Galdós, 2 / San Bernardo, 18
183	Pérez Galdós, 4 / Perdomo, 31
184	Pérez Galdós, 8
185	Pérez Galdós, 10
187	Pérez Galdós, 14
188	Pérez Galdós, 16
189	Pérez Galdós, 18
190	Pérez Galdós, 20
191	Pérez Galdós, 22
192	Pérez Galdós, 28
193	Pérez Galdós, 30
194	Pérez Galdós, 32 / Buenos Aires, 37
195	Plaza de Cairasco, 3
196	Plaza de Cairasco, 4
197	Plaza de Cairasco, 1 / General Bravo, 2 / Malteses, 21 / Manuel Padrón Quevedo, 1
198	Plaza de Hurtado de Mendoza - Quiosco
199	Plaza de Hurtado de Mendoza, 3 / Remedios, 5
200	Plaza de San Bernardo, 1 / Cano, 41

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

201	Plaza de San Bernardo, 3
204	Plaza de San Bernardo, 22 / Dr. Juan de Padilla, 22
205	Plaza de San Bernardo, 24 / Dr. Juan de Padilla, 17
206	Plaza de San Francisco, 2 / General Bravo, 1
207	Remedios, 1 y 3 / San Pedro / Plaza de Hurtado de Mendoza / Lentini
208	Remedios, 2 / San Pedro, 5 y 7
209	Remedios, 4
210	Remedios, 10 y 12
211	Remedios, 14
212	Remedios, 16 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 5 y 7
213	Muro, 1 y 3 / Alameda de Colón, 1 / Terrero, 10 / Fuente, 1
214	San Pedro, 9 y 11
215	San Pedro, 2 / Lentini, 6 / Triana, 1
216	San Pedro, 4 / Triana, 5 y 7
217	San Pedro, 6 / Triana, 9
218	San Telmo, 1 / Triana, 122
219	Terrero, 2 / Fuente, 3
220	Terrero, 1, 3, 7, 11 y 13 / Enmedio, 1 / Fuente, 4
221	Torres, 1 y 3 / Triana, 39
222	Torres, 5
223	Torres, 15
224	Torres, 17
225	Torres, 19 / Dr. Rafael González, 18 y 20
226	Torres, 21 y 23 / Dr. Rafael González, 7, 9, 11 y 13
227	Torres, 8
228	Torres, 12 / Cano, 16 y 18
229	Torres, 16
230	Torres, 20
231	Torres, 22
232	Torres, 24
233	Torres, 30 / General Bravo, 20
234	Travieso, 1 / Triana, 51
235	Travieso, 11
236	Travieso, 10
237	Travieso, 12
239	Travieso, 18 / Cano, 29
241	Travieso, 24 / Villavicencio, 7
243	Triana, 13
244	Triana, 21
245	Triana, 29
246	Triana, 31
247	Triana, 33
248	Triana, 35
249	Triana, 37
250	Triana, 49
251	Triana, 53 / Travieso, 2
252	Triana, 55
253	Triana, 57
254	Triana, 59
255	Triana, 61
256	Triana, 65 / Arenas, 2
257	Triana, 67
258	Triana, 73
259	Triana, 75
260	Triana, 77
261	Triana, 79 / Lagunetas, 18
262	Triana, 83 / Perdomo, 2
263	Triana, 85
264	Triana, 87
265	Triana, 89
266	Triana, 93 / Domingo J. Navarro, 2
267	Triana, 95
268	Triana, 97
269	Triana, 99

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

270 Triana, 101
271 Triana, 103
272 Triana, 105
273 Triana, 109 / Bravo Murillo / Buenos Aires / Eduardo
274 Triana, 4 / Francisco Gourié, 3
275 Triana, 6
276 Triana, 8 / Francisco Gourié, 7
277 Triana, 10 / Francisco Gourié, 9
278 Triana, 12 / Francisco Gourié, 11
279 Triana, 22 / Francisco Gourié, 21
280 Triana, 24 y 26 / Francisco Gourié, 23 y 25
281 Triana, 28 / Francisco Gourié, 27
282 Triana, 40 / Francisco Gourié, 39
283 Triana, 46 / Clavel, 1, 3, 5, 7 y 9 / Francisco Gourié, 45
284 Triana, 48 / Francisco Gourié, 47
285 Triana, 50
286 Triana, 54 / Francisco Gourié, 53
287 Triana, 56 / Francisco Gourié, 55
288 Triana, 62 / Francisco Gourié, 61
289 Triana, 64 / Francisco Gourié, 63
290 Triana, 70 / Francisco Gourié, 69
291 Triana, 72 / Francisco Gourié, 71
292 Triana, 74 / Munguía, 2
293 Triana, 76 / Munguía, 1 y 3 / Francisco Gourié, 75
294 Triana, 78 / Francisco Gourié, 77
295 Triana, 80 / Francisco Gourié, 79
296 Triana, 82 / Francisco Gourié, 81
297 Triana, 84 / Francisco Gourié, 83
298 Triana, 86 / Francisco Gourié, 85
299 Triana, 88 / Francisco Gourié, 87
300 Triana, 90 / Francisco Gourié, 89
301 Triana, 92 / Matula, 2 / Francisco Gourié, 91
302 Triana, 94 / Matula, 1
303 Triana, 96 / Matula, 3 / Francisco Gourié, 93
304 Triana, 98 / Francisco Gourié, 95
305 Triana, 100 / Francisco Gourié, 97
306 Triana, 118 / Francisco Gourié, 113
307 Triana, 120 / San Telmo, 2 / Francisco Gourié, 115
308 Viera y Clavijo, 7 / Perdomo, 18
309 Viera y Clavijo, 9
310 Viera y Clavijo, 11
311 Viera y Clavijo, 13
312 Viera y Clavijo, 17 / Domingo J. Navarro, 18
313 Viera y Clavijo, 21
314 Viera y Clavijo, 23
315 Viera y Clavijo, 29
316 Viera y Clavijo, 31
317 Viera y Clavijo, 33
318 Viera y Clavijo, 35 / Bravo Murillo, 9
319 Viera y Clavijo, 2 / Constantino, 22
320 Viera y Clavijo, 14
321 Viera y Clavijo, 18
322 Viera y Clavijo, 20
323 Viera y Clavijo, 22 y 24
324 Viera y Clavijo, 26 / Domingo J. Navarro, 9 y 11
325 Viera y Clavijo, 52
326 Viera y Clavijo, 54 / Bravo Murillo, 7
327 Villavicencio, 10
582 Remedios, 6 / Peregrina, 2
588 Constantino, 15
589 Triana, 2 / Lentini, 6
596 San Bernardo, 2 / Viera y Clavijo, 1
603 General Bravo, 23
604 General Bravo, 22

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

605 Malteses, 14
606 Malteses, 18 / Dr. Rafael González, 1
607 Malteses, 24 / General Bravo, 4 y 6
608 Perdomo, 17, 19 y 21 / Viera y Clavijo, 8 / Lagunetas
609 Perdomo, 35
610 Perdomo, 41
611 Perdomo, 22
612 Perdomo, 24
613 Avda. Primero de Mayo, 34
614 Avda. Primero de Mayo, 36 / Perdomo, 43 y 45
615 Avda. Primero de Mayo, 56 y 58
616 San Bernardo, 10 y 12
617 San Bernardo, 14
618 Travieso, 4
619 Viera y Clavijo, 6
620 Villavicencio, 15

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

328 Agustín Millares, 21 y 23
329 Agustín Millares, 25
330 Agustín Millares, 16
331 Agustín Millares, 18
332 Armas, 5
333 Armas, 7
334 Armas, 4
335 Audiencia, 1 / Agustín Millares, 4
336 Audiencia, 3
337 Audiencia, 5
338 Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 2 / Andrés Déniz, 2 / Botas, 2 / Pelota, 1
339 Balcones, 1 / San Agustín / Espíritu Santo, 2
340 Balcones, 3
341 Balcones, 5 y 7 / Agustín Millares, 11
342 Balcones, 9 / Agustín Millares, 8 / Espíritu Santo, 10
343 Balcones, 11 / Espíritu Santo, 12
344 Balcones, 13
345 Balcones, 15
346 Balcones, 17
347 Balcones, 19 / Felipe Massieu, 1
348 Balcones, 4
349 Balcones, 10 / Agustín Millares, 6
350 Balcones, 16
351 Balcones, 20
352 Pelota, 2 / Mendizábal, 1 / Plaza del Mercado Municipal, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 1
353 Castillo, 1 / Santa Bárbara, 6 y 8
354 Castillo, 3 / Santa Bárbara, 10
355 Castillo, 5 / Santa Bárbara, 12
356 Castillo, 7 / Santa Bárbara, 14
357 Castillo, 9 / Santa Bárbara, 16
358 Castillo, 11 / Santa Bárbara, 18
359 Castillo, 13 / Bedmar, 1 y 3 / Santa Bárbara, 20
360 Castillo, 19
361 Castillo, 21 / Sor Jesús, 1
362 Castillo, 2 y 4
363 Castillo, 6 / Juan de Quesada, 10
364 Castillo, 8 / Juan de Quesada, 11
365 Castillo, 10
366 Castillo, 12
367 Castillo, 14
368 Castillo, 16
369 Castillo, 18
370 Castillo, 20 y 22
371 Colón, 8
372 Colón, 12 / Herrería, 4
373 Dolores de la Rocha, 4 y 6
374 Dr. Chil, 3 / Juan E. Doreste, 6
375 Dr. Chil, 5 / Juan E. Doreste, 8
376 Dr. Chil, 15
377 Dr. Chil, 15 bis
378 Dr. Chil, 17 / López Botas, 6, 8 y 10
379 Dr. Chil, 19, 21 y 23 / Dr. Verneau, 1
380 Dr. Chil, 25 y 27 / Dr. Verneau, 2
381 Dr. Chil, 29 / Luis Millares, 1
382 Dr. Chil, 31 / Luis Millares, 2 / Santa Bárbara, 2
383 Dr. Chil, 33 / Santa Bárbara, 4
384 Dr. Chil, 14
385 Dr. Chil, 16
386 Dr. Chil, 22 / Espíritu Santo, 43
387 Dr. Chil, 24 / Espíritu Santo, 45
388 Dr. Chil, 26 / Espíritu Santo, 49
389 Dr. Chil, 28 / Espíritu Santo, 51
390 Dr. Chil, 30 / Espíritu Santo, 53

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

393 Alcalde Fco. Hernández González, 6 / Juan E. Doreste, 4
397 Dr. Verneau, 3 y 5
398 Dr. Verneau, 7
399 Dr. Verneau, 9 / López Botas, 14
400 Dr. Verneau, 4 y 6 / López Botas, 16
402 Espíritu Santo, 9 / Agustín Millares, 17 y 19
403 Espíritu Santo, 13
404 Espíritu Santo, 15
405 Espíritu Santo, 17
406 Espíritu Santo, 19 y 21
407 Espíritu Santo, 27
408 Espíritu Santo, 29
409 Espíritu Santo, 35 y 37 / Reloj, 1 y 3 / Dr. Chil, 18
410 Espíritu Santo, 8 / Agustín Millares, 15
411 Espíritu Santo, 14
412 Felipe Massieu, 3
413 Felipe Massieu, 5
414 Felipe Massieu, 9 / Espíritu Santo, 18
415 Fernando Galván / Hernán Pérez de Grado, 4 y 6 / Dr. Nuez Aguilar, 1
416 García Tello, 27
417 García Tello, 29
418 García Tello, 8
420 Hernán Pérez de Grado, 4 / Dr. Nuez Aguilar / Toledo, 8
421 Hernán Pérez de Grado, 12
422 Hernán Pérez de Grado, 14
423 Hernán Pérez de Grado, 16
424 Hernán Pérez de Grado, 18
425 Hernán Pérez de Grado, 22
426 Hernán Pérez de Grado, 24
427 Hernán Pérez de Grado, 26 y 28
428 Hernán Pérez de Grado, 30 y 32
429 Hernán Pérez de Grado, 34
430 Hernán Pérez de Grado, 36
431 Hernán Pérez de Grado, 38 / Paseo de San José, 11
432 Herrería, 1 y 3 / San Marcial, sn
433 Herrería, 7
434 Herrería, 9
435 Herrería, 6
436 Herrería, 8 / Pelota, 25
437 Herrería, 10 / Pelota, 20
438 Juan de Quesada, 1 / Obispo Codina, 5
439 Juan de Quesada, 2
440 Juan de Quesada, 3
441 Juan de Quesada, 4
442 Juan de Quesada, 5
443 Juan de Quesada, 6 / Frías, 6
444 Juan de Quesada, 10 / Doramas, 3
445 Juan de Quesada, 13
446 Juan de Quesada, 14
447 Juan de Quesada, 15, 16 y 17
448 Juan de Quesada, 19
449 Juan de Quesada, 20
450 Juan de Quesada, 21 / Clemente Jordán, 1
451 Juan de Quesada, 22 / Clemente Jordán, 2 / Verdi, 2
452 Juan de Quesada, 23 / Verdi, 4
453 Juan de Quesada, 24 y 25 / Verdi, 6
454 Juan de Quesada, 26 y 26 b / Verdi, 8 y 10
455 Juan de Quesada, 28 / Verdi, 14
456 Juan de Quesada, 29 / Verdi, 16 / Beltrán de Lis, sn
457 Juan de Quesada, 30 / Bretón, 1 / Beltrán de Lis, 2
458 Juan de Quesada, 31 / Bretón, 2 y 2D / Ramón y Cajal, 36
459 Juan de Quesada, 32
460 Juan de Quesada, 33, 34 y 35
461 Juan E. Doreste, 13

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

462 Juan E. Doreste, 15 / Reyes Católicos, 19
463 Juan E. Doreste, 12
464 Juan E. Doreste, 14
465 Juan E. Doreste, 16 / Reyes Católicos, 17
466 López Botas, 1 / Reyes Católicos, 22
467 López Botas, 5
468 López Botas, 7
469 López Botas, 13
470 López Botas, 29 / Plaza de Santo Domingo, 9
471 López Botas, 43 / Pedro Díaz, 8
472 López Botas, 24 / Santa Bárbara, 7
473 Luis Millares, 4 / Santa Bárbara, 1
474 Luis Millares, 12
475 Mendizábal, 5 y 7 / Botas, 8
476 Mendizábal, 2
477 Mendizábal, 14 y 16
478 Mendizábal, 26
479 Mendizábal, 30 / Montesdeoca, 1
481 Mendizábal, 36
482 Mesa de León, 1
483 Mesa de León, 3
484 Mesa de León, 2
485 Montesdeoca, 4 y 6
486 Montesdeoca, 8
487 Montesdeoca, 10
488 Obispo Codina, 3
489 Obispo Codina, 2 / San Marcial, 1
490 Obispo Codina, 4
491 Obispo Codina, 6 / Mesa de León
494 Pedro Díaz, 3 y 5 / Sor Brígida Castelló, 6
495 Pedro Díaz, 11
496 Pedro Díaz, 21 / Sor Brígida Castelló, 20
497 Pedro Díaz, 23 / Sor Brígida Castelló, 22
498 Plaza de Santo Domingo, 7
499 Pedro Díaz, 6
500 Pedro Díaz, 14 y 16 / López Botas, 51
501 Pedro Díaz, 20 / López Botas, 55
502 Pedro Díaz, 24 / Sor Jesús, 11 / López Botas, 63
503 Pelota, 9 / Mendizábal, 10
504 Pelota, 11
505 Pelota, 13
506 Pelota, 15 / Armas, 10
507 Pelota, 19
508 Pelota, 21
509 Pelota, 23
510 Pelota, 6
511 Pelota, 8
512 Pelota, 10 / Armas, 8
513 Pelota, 16
514 Pelota, 18 / Calvo Sotelo, 11
515 Plaza del Espíritu Santo, 1 / Castillo, 8 / Espíritu Santo, 34
516 Plaza del Espíritu Santo, 2 / Dr. Chil, 32 / Espíritu Santo, 55
517 Plaza del Pilar Nuevo, 2 / Pasaje de Pedro de Algaba, 3 / Herrería, 2 / Colón
518 Plaza del Pilar Nuevo, 3 y 4 / Balcones, 22 / Pasaje de Pedro de Algaba, 2
519 Plaza de San Agustín, 5 / Luis Mesa Suárez, 2 y 4 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 29
520 Plaza de San Agustín, 5
521 Plaza de San Agustín, 3 / Plaza de Luis Mesa Suárez, sn
522 Plaza de San Agustín, 2
523 Plaza de Santa Ana / Castillo, 2
524 Plaza de Santa Ana / Obispo Codina, 2A
525 Plaza de Santa Ana, 1 / Obispo Codina, 2 / Espíritu Santo, 22
526 Plaza de Santa Ana, 2 / Espíritu Santo, 24
527 Plaza de Santa Ana, 3

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

528 Plaza de Santa Ana, 4 / Espíritu Santo, 26
529 Plaza de Santa Ana, 5 / Espíritu Santo, 28
530 Plaza de Santa Ana, 6 / Espíritu Santo, 30
531 Plaza de Santa Ana, 10 / Juan de Quesada, 8
532 Plaza de Santa Ana, 11 / Frías, 1
533 Plaza de Santa Ana, 12 / Frías, 2 y 4 / Obispo Codina, sn
534 Plaza de San Antonio Abad, 12
535 Plaza de San Antonio Abad, 5 / Pasaje de Pedro de Algaba, 8
536 Plaza de San Antonio Abad, 1 y 2 / Armas, 2
537 Plaza de Santo Domingo, 4
538 Plaza de Santo Domingo, 6 / Pedro Díaz, 1
539 Plaza de Santo Domingo, 3 / Toledo
540 Ramón y Cajal, 1 / Sor Jesús, 2 / Real de San Juan, 2
541 Reloj, 2 / Dr. Chil, 20
542 Reyes Católicos, 1 / Espíritu Santo, 23
543 Reyes Católicos, 3 y 5 / Dr. Chil, 8
544 Reyes Católicos, 15
545 Reyes Católicos, 21 y 23
546 Reyes Católicos, 25, 27, 29 y 35
547 Reyes Católicos, 47
548 Reyes Católicos, 4
549 Reyes Católicos, 6 y 8
550 Reyes Católicos, 10 / Dr. Chil, 10
551 Reyes Católicos, 24, 26 y 28
552 Reyes Católicos, 30 / García Tello, 2
553 Reyes Católicos, 66 / Hernán Pérez de Grado, 2 / Fernando Galván, 1
554 Roque Morera, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 19 / San Agustín, 1
555 Rosario, 6, 8 y 10
556 San Agustín, 15
557 San Agustín, 14 / Plaza de San Agustín, 4
558 San Marcos, 1 / López Botas, 17
559 San Marcos, 2 / López Botas, 19
560 San Marcos, 4
561 San Marcos, 10 / García Tello, 25
562 San Marcos, 26
563 San Marcos, 28
564 Santa Bárbara, 5
565 Santa Bárbara, 15
566 López Botas, 21
567 Sor Brígida Castelló, 1 / Hernán Pérez de Grado, 6, 8 y 10
568 Sor Brígida Castelló, 3
569 Sor Brígida Castelló, 5
570 Sor Brígida Castelló, 7
571 Sor Brígida Castelló, 9
572 Sor Brígida Castelló, 11
573 Sor Brígida Castelló, 13
574 Sor Brígida Castelló, 15
575 Sor Brígida Castelló, 17
576 Sor Brígida Castelló, 19
577 Sor Brígida Castelló, 21, 23 y 25 / Paseo de San José, 3
578 Dr. Chil, 12
579 Espíritu Santo, 16
580 García Tello, 5
581 San Marcos, 24
583 Pedro Díaz, 25 / Sor Brígida Castelló, 24
584 Mendizábal, 27
585 Espíritu Santo, 31
586 Espíritu Santo, 33
587 Espíritu Santo, 32 / Plaza de Santa Ana, 7
590 Los Balcones, 2
591 Los Balcones, 6
592 Los Balcones, 12
593 Los Balcones, 14
594 Los Balcones, 18

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

595 Dr. Chil, 13
597 Ramón y Cajal, 3 / Guzmán El Bueno
598 Ramón y Cajal, 5 / Guzmán El Bueno
599 Ramón y Cajal, 7 / Guzmán El Bueno
600 Ramón y Cajal, 9, 11, 13, 17 y 23 / Carretera del Centro
601 Ramón y Cajal, 15 / Carretera del Centro
602 Ramón y Cajal, 25 / Carretera del Centro
621 Agustín Millares, 1, 3 y 5 / Montesdeoca, 3
622 Armas, 1 / Colón, 2
623 Audiencia, 9
624 Audiencia, 6 / Montesdeoca, 9
625 Castillo, 17
626 Colón, 4
627 Dr. Chil, 6
628 Dolores de La Rocha, 1 / Juan E. Doreste, 9
629 Espíritu Santo, 11 / Agustín Millares, 10
630 Espíritu Santo, 39
631 Espíritu Santo, 4
632 García Tello, 19 y 21
633 López Botas, 9
634 López Botas, 11
635 López Botas, 23
636 López Botas, 4
637 López Botas, 26
638 López Botas, 30
639 López Botas, 40
640 López Botas, 46 y 48
641 Luis Millares, 5
642 Pedro Díaz, 9
643 Pedro Díaz, 13 / Sor Brígida Castelló, 12
644 Pedro Díaz, 4
645 Plaza de San Antonio Abad, 13 / Audiencia, 10 / Montesdeoca, 13a
646 Plaza de Santo Domingo, 8 / López Botas, 31 y 33
647 Ramón y Cajal, 30 y 32
648 Reyes Católicos, 49
649 Reyes Católicos, 53 y 57 / Padre José Sosa, 28
650 Reyes Católicos, 12, 14, 16 y 18 / Dr. Chil, 11
651 Reyes Católicos, 46
652 Reyes Católicos, 48
653 San Marcos, 8 / García Tello, 22 y 24
654 Santa Bárbara, 13
655 Sor Brígida Castelló, 2 / Plaza de Santo Domingo, 5
656 Sor Brígida Castelló, 4
657 Sor Brígida Castelló, 8
658 Sor Brígida Castelló, 10

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Arena, 8	Ficha 002
Avda. Primero de Mayo, 8	Ficha 003
Avda. Primero de Mayo, 10 / San Francisco, 7	Ficha 004
Avda. Primero de Mayo, 30 / Plaza de San Bernardo, 28	Ficha 005
Avda. Primero de Mayo, 32	Ficha 006
Avda. Primero de Mayo, 34	Ficha 613
Avda. Primero de Mayo, 36 / Perdomo, 43 y 45	Ficha 614
Avda. Primero de Mayo, 56 y 58	Ficha 615
Avda. Primero de Mayo, 62 / Domingo J. Navarro, 39 y 41 / Dr. Juan de Padilla, 43	Ficha 007
Avda. Primero de Mayo, 70, 72 y 74	Ficha 181
Bravo Murillo, 5	Ficha 008
Bravo Murillo, 11	Ficha 009
Bravo Murillo, 13	Ficha 010
Bravo Murillo, 23 / Pérez Galdós, 42	Ficha 011
Bravo Murillo, 25 / Pérez Galdós, 55 y 57	Ficha 012
Bravo Murillo, 31	Ficha 013
Buenos Aires, 3	Ficha 014
Buenos Aires, 5	Ficha 015
Buenos Aires, 7, 9, 11 y 13 / Viera y Clavijo, 38 y 40	Ficha 016
Buenos Aires, 17	Ficha 017
Buenos Aires, 19	Ficha 018
Buenos Aires, 21	Ficha 019
Buenos Aires, 23	Ficha 020
Buenos Aires, 25, 27 y 29	Ficha 021
Buenos Aires, 33	Ficha 022
Buenos Aires, 35	Ficha 023
Buenos Aires, 41	Ficha 024
Buenos Aires, 43	Ficha 025
Buenos Aires, 47	Ficha 026
Buenos Aires, 49	Ficha 027
Buenos Aires, 51	Ficha 028
Buenos Aires, 8	Ficha 029
Buenos Aires, 14	Ficha 030
Buenos Aires, 16	Ficha 031
Buenos Aires, 18	Ficha 032
Buenos Aires, 20	Ficha 033
Buenos Aires, 22	Ficha 034
Buenos Aires, 24 y 26	Ficha 035
Buenos Aires, 38 / Pérez Galdós, 51	Ficha 038
Buenos Aires, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54 y 56 / Avda. Primero de Mayo, 68	Ficha 039
Cano, 5	Ficha 040
Cano, 7 / Dr. Rafael González, 6 y 8	Ficha 041
Cano, 9	Ficha 042
Cano, 11	Ficha 043
Cano, 19 / Torres, 14	Ficha 044
Cano, 21	Ficha 045
Cano, 25	Ficha 046
Cano, 27 / Travieso, 17	Ficha 047
Cano, 31	Ficha 048
Cano, 33	Ficha 049
Cano, 6	Ficha 050
Cano, 8	Ficha 051
Cano, 10	Ficha 052
Cano, 12	Ficha 053

Cano, 14 / Torres, 11	Ficha 054	Domingo J. Navarro, 31 y 33	Ficha 082
Cano, 20	Ficha 055	Domingo J. Navarro, 35 / Pérez Galdós, 24	Ficha 083
Cano, 22	Ficha 056	Domingo J. Navarro, 4	Ficha 084
Cano, 28	Ficha 057	Domingo J. Navarro, 6	Ficha 085
Cano, 36	Ficha 058	Domingo J. Navarro, 10	Ficha 086
Cano, 38 / Arena, 17	Ficha 059	Domingo J. Navarro, 12	Ficha 087
Cano, 40 / Arena, 14	Ficha 060	Domingo J. Navarro, 14	Ficha 088
Cano, 42	Ficha 061	Domingo J. Navarro, 16 / Viera y Clavijo, 28	Ficha 089
Cano, 44 / Constantino, 17	Ficha 062	Domingo J. Navarro, 22 y 24	Ficha 090
Constantino, 1 / Triana, 69	Ficha 063	Domingo J. Navarro, 26 y 28	Ficha 091
Constantino, 7	Ficha 064	Domingo J. Navarro, 30	Ficha 092
Constantino, 13	Ficha 065	Domingo J. Navarro, 32	Ficha 093
Constantino, 15	Ficha 588	Domingo J. Navarro, 34	Ficha 094
Constantino, 2 y 4 / Triana, 71	Ficha 066	Domingo J. Navarro, 36	Ficha 095
Constantino, 16	Ficha 067	Domingo J. Navarro, 38 / Pérez Galdós, 26	Ficha 096
Domingo Déniz, 5	Ficha 069	Domingo J. Navarro, 40 / Pérez Galdós, 43	Ficha 097
Domingo Déniz, 7	Ficha 070	Domingo J. Navarro, 42	Ficha 098
Domingo Déniz, 9 / Avda. Primero de Mayo, 6	Ficha 071	Domingo J. Navarro, 44	Ficha 099
Domingo J. Navarro, 3	Ficha 072	Domingo J. Navarro, 46	Ficha 100
Domingo J. Navarro, 5	Ficha 073	Domingo J. Navarro, 48	Ficha 101
Domingo J. Navarro, 7	Ficha 074	Domingo J. Navarro, 50 y 52	Ficha 102
Domingo J. Navarro, 17	Ficha 076	Domingo J. Navarro, 54 / Avda. Primero de Mayo, 64	Ficha 103
Domingo J. Navarro, 19	Ficha 077	Dr. Juan de Padilla, 35 y 37	Ficha 120
Domingo J. Navarro, 23	Ficha 078	Dr. Rafael González, 12	Ficha 104
Domingo J. Navarro, 25	Ficha 079	Dr. Rafael González, 14	Ficha 105
Domingo J. Navarro, 27	Ficha 080	Dr. Rafael González, 16	Ficha 106
Domingo J. Navarro, 29	Ficha 081	Eduardo, 3 / Buenos Aires, 6	Ficha 107

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Eduardo, 5 y 7	Ficha 108
Enmedio, 14 / San Justo, 12	Ficha 110
General Bravo, 15	Ficha 111
General Bravo, 23	Ficha 603
General Bravo, 27	Ficha 112
General Bravo, 8, 10 y 12	Ficha 113
General Bravo, 14	Ficha 114
General Bravo, 16	Ficha 115
General Bravo, 18 / Torres, 25 y 27	Ficha 116
General Bravo, 22	Ficha 604
General Bravo, 26	Ficha 118
General Bravo, 28 / Travieso, 33	Ficha 119
Lentini, 2 / Francisco Gourié / Francisco Jareño / Plaza de Stagno	Ficha 121
Lentini, 4 / Francisco Gourié, 1	Ficha 122
Malteses, 11	Ficha 123
Malteses, 13	Ficha 124
Malteses, 15 y 17	Ficha 125
Malteses, 19 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 2	Ficha 126
Malteses, 4	Ficha 127
Malteses, 6 y 8 / Cano, 2 y 4	Ficha 128
Malteses, 10 / Cano, 1	Ficha 129
Malteses, 12	Ficha 130
Malteses, 14	Ficha 605
Malteses, 16 / Dr. Rafael González, 2	Ficha 131
Malteses, 18 / Dr. Rafael González, 1	Ficha 606
Malteses, 20 / Dr. Rafael González, 3	Ficha 132
Malteses, 22	Ficha 133
Malteses, 24 / General Bravo, 4 y 6	Ficha 607
Muro, 1 y 3 / Alameda de Colón, 1 / Terrero, 10 / Fuente, 1	Ficha 213
Muro, 2, 4 y 6 / Plazoleta de las Ranas, 1 / Remedios, 7 y 9	Ficha 134
Parque de San Telmo - Quiosco de prensa	Ficha 135
Parque de San Telmo - Quiosco Modernista	Ficha 136
Perdomo, 17, 19 y 21 / Viera y Clavijo, 8 / Lagunetas	Ficha 608
Perdomo, 27	Ficha 138
Perdomo, 29	Ficha 139
Perdomo, 35	Ficha 609
Perdomo, 41	Ficha 610
Perdomo, 20	Ficha 140
Perdomo, 22	Ficha 611
Perdomo, 24	Ficha 612
Perdomo, 26	Ficha 141
Perdomo, 28	Ficha 142
Perdomo, 30	Ficha 143
Peregrina, 1 / Remedios, 8	Ficha 144
Peregrina, 3	Ficha 145
Peregrina, 5	Ficha 146
Peregrina, 7	Ficha 147
Peregrina, 9	Ficha 148
Peregrina, 11	Ficha 149
Peregrina, 13	Ficha 150
Peregrina, 15	Ficha 151
Peregrina, 17 / Malteses, 9	Ficha 152
Peregrina, 4	Ficha 153
Peregrina, 6	Ficha 154

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Peregrina, 8	Ficha 155
Peregrina, 10	Ficha 156
Peregrina, 12	Ficha 157
Peregrina, 14	Ficha 158
Peregrina, 16	Ficha 159
Pérez Galdós, 3	Ficha 160
Pérez Galdós, 5	Ficha 161
Pérez Galdós, 7	Ficha 162
Pérez Galdós, 9	Ficha 163
Pérez Galdós, 11 / Perdomo, 33	Ficha 164
Pérez Galdós, 15	Ficha 165
Pérez Galdós, 17 / Dr. Juan de Padilla, 38	Ficha 166
Pérez Galdós, 19	Ficha 167
Pérez Galdós, 21	Ficha 168
Pérez Galdós, 23	Ficha 169
Pérez Galdós, 25 / Dr. Juan de Padilla, 44	Ficha 170
Pérez Galdós, 27	Ficha 171
Pérez Galdós, 29	Ficha 172
Pérez Galdós, 31	Ficha 173
Pérez Galdós, 33 / Dr. Juan de Padilla, 52	Ficha 174
Pérez Galdós, 35 / Dr. Juan de Padilla, 54	Ficha 175
Pérez Galdós, 37 / Dr. Juan de Padilla, 56	Ficha 176
Pérez Galdós, 39	Ficha 177
Pérez Galdós, 45	Ficha 178
Pérez Galdós, 47	Ficha 179
Pérez Galdós, 49 / Buenos Aires, 39	Ficha 180
Pérez Galdós, 2 / San Bernardo, 18	Ficha 182
Pérez Galdós, 4 / Perdomo, 31	Ficha 183
Pérez Galdós, 8	Ficha 184
Pérez Galdós, 10	Ficha 185
Pérez Galdós, 14	Ficha 187
Pérez Galdós, 16	Ficha 188
Pérez Galdós, 18	Ficha 189
Pérez Galdós, 20	Ficha 190
Pérez Galdós, 22	Ficha 191
Pérez Galdós, 28	Ficha 192
Pérez Galdós, 30	Ficha 193
Pérez Galdós, 32 / Buenos Aires, 37	Ficha 194
Plaza de Cairasco, 1 / General Bravo, 2 / Malteses, 21 / Manuel Padrón Quevedo, 1	Ficha 197
Plaza de Cairasco, 3	Ficha 195
Plaza de Cairasco, 4	Ficha 196
Plaza de Hurtado de Mendoza - Quiosco	Ficha 198
Plaza de Hurtado de Mendoza, 3 / Remedios, 5	Ficha 199
Plaza de San Bernardo, 1 / Cano, 41	Ficha 200
Plaza de San Bernardo, 3	Ficha 201
Plaza de San Bernardo, 2 / Viera y Clavijo, 1	Ficha 596
Plaza de San Bernardo, 10 y 12	Ficha 616
Plaza de San Bernardo, 14	Ficha 617
Plaza de San Bernardo, 22 / Dr. Juan de Padilla, 22	Ficha 204
Plaza de San Bernardo, 24 / Dr. Juan de Padilla, 17	Ficha 205
Plaza de San Francisco, 2 / General Bravo, 1	Ficha 206
Remedios, 1 y 3 / San Pedro / Plaza de Hurtado de Mendoza / Lentini	Ficha 207
Remedios, 2 / San Pedro, 5 y 7	Ficha 208
Remedios, 4	Ficha 209

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Remedios, 6 / Peregrina, 2	Ficha 582	Travieso, 10	Ficha 236
Remedios, 10 y 12	Ficha 210	Travieso, 12	Ficha 237
Remedios, 14	Ficha 211	Travieso, 18 / Cano, 29	Ficha 239
Remedios, 16 / Plaza de Cairasco / Manuel Padrón Quevedo, 5 y 7	Ficha 212	Travieso, 24 / Villavicencio, 7	Ficha 241
San Pedro, 9 y 11	Ficha 214	Triana, 13	Ficha 243
San Pedro, 2 / Lentini, 6 / Triana, 1	Ficha 215	Triana, 21	Ficha 244
San Pedro, 4 / Triana, 5 y 7	Ficha 216	Triana, 29	Ficha 245
San Pedro, 6 / Triana, 9	Ficha 217	Triana, 31	Ficha 246
San Telmo, 1 / Triana, 122	Ficha 218	Triana, 33	Ficha 247
Terrero, 1, 3, 7, 11 y 13 / Enmedio, 1 / Fuente, 4	Ficha 220	Triana, 35	Ficha 248
Terrero, 2 / Fuente, 3	Ficha 219	Triana, 37	Ficha 249
Torres, 1 y 3 / Triana, 39	Ficha 221	Triana, 49	Ficha 250
Torres, 5	Ficha 222	Triana, 53 / Travieso, 2	Ficha 251
Torres, 15	Ficha 223	Triana, 55	Ficha 252
Torres, 17	Ficha 224	Triana, 57	Ficha 253
Torres, 19 / Dr. Rafael González, 18 y 20	Ficha 225	Triana, 59	Ficha 254
Torres, 21 y 23 / Dr. Rafael González, 7, 9, 11 y 13	Ficha 226	Triana, 61	Ficha 255
Torres, 8	Ficha 227	Triana, 65 / Arenas, 2	Ficha 256
Torres, 12 / Cano, 16 y 18	Ficha 228	Triana, 67	Ficha 257
Torres, 16	Ficha 229	Triana, 73	Ficha 258
Torres, 20	Ficha 230	Triana, 75	Ficha 259
Torres, 22	Ficha 231	Triana, 77	Ficha 260
Torres, 24	Ficha 232	Triana, 79 / Lagunetas, 18	Ficha 261
Torres, 30 / General Bravo, 20	Ficha 233	Triana, 83 / Perdomo, 2	Ficha 262
Travieso, 1 / Triana, 51	Ficha 234	Triana, 85	Ficha 263
Travieso, 11	Ficha 235	Triana, 87	Ficha 264
Travieso, 4	Ficha 618	Triana, 89	Ficha 265

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Triana, 93 / Domingo J. Navarro, 2	Ficha 266	Triana, 74 / Munguía, 2	Ficha 292
Triana, 95	Ficha 267	Triana, 76 / Munguía, 1 y 3 / Francisco Gourié, 75	Ficha 293
Triana, 97	Ficha 268	Triana, 78 / Francisco Gourié, 77	Ficha 294
Triana, 99	Ficha 269	Triana, 80 / Francisco Gourié, 79	Ficha 295
Triana, 101	Ficha 270	Triana, 82 / Francisco Gourié, 81	Ficha 296
Triana, 103	Ficha 271	Triana, 84 / Francisco Gourié, 83	Ficha 297
Triana, 105	Ficha 272	Triana, 86 / Francisco Gourié, 85	Ficha 298
Triana, 109 / Bravo Murillo / Buenos Aires / Eduardo	Ficha 273	Triana, 88 / Francisco Gourié, 87	Ficha 299
Triana, 2 / Lentini, 6	Ficha 589	Triana, 90 / Francisco Gourié, 89	Ficha 300
Triana, 4 / Francisco Gourié, 3	Ficha 274	Triana, 92 / Matula, 2 / Francisco Gourié, 91	Ficha 301
Triana, 6	Ficha 275	Triana, 94 / Matula, 1	Ficha 302
Triana, 8 / Francisco Gourié, 7	Ficha 276	Triana, 96 / Matula, 3 / Francisco Gourié, 93	Ficha 303
Triana, 10 / Francisco Gourié, 9	Ficha 277	Triana, 98 / Francisco Gourié, 95	Ficha 304
Triana, 12 / Francisco Gourié, 11	Ficha 278	Triana, 100 / Francisco Gourié, 97	Ficha 305
Triana, 22 / Francisco Gourié, 21	Ficha 279	Triana, 118 / Francisco Gourié, 113	Ficha 306
Triana, 24 y 26 / Francisco Gourié, 23 y 25	Ficha 280	Triana, 120 / San Telmo, 2 / Francisco Gourié, 115	Ficha 307
Triana, 28 / Francisco Gourié, 27	Ficha 281	Viera y Clavijo, 7 / Perdomo, 18	Ficha 308
Triana, 40 / Francisco Gourié, 39	Ficha 282	Viera y Clavijo, 9	Ficha 309
Triana, 46 / Clavel, 1, 3, 5, 7 y 9 / Francisco Gourié, 45	Ficha 283	Viera y Clavijo, 11	Ficha 310
Triana, 48 / Francisco Gourié, 47	Ficha 284	Viera y Clavijo, 13	Ficha 311
Triana, 50	Ficha 285	Viera y Clavijo, 15 / Domingo J. Navarro, 13	Ficha 075
Triana, 54 / Francisco Gourié, 53	Ficha 286	Viera y Clavijo, 17 / Domingo J. Navarro, 18	Ficha 312
Triana, 56 / Francisco Gourié, 55	Ficha 287	Viera y Clavijo, 21	Ficha 313
Triana, 62 / Francisco Gourié, 61	Ficha 288	Viera y Clavijo, 23	Ficha 314
Triana, 64 / Francisco Gourié, 63	Ficha 289	Viera y Clavijo, 29	Ficha 315
Triana, 70 / Francisco Gourié, 69	Ficha 290	Viera y Clavijo, 31	Ficha 316
Triana, 72 / Francisco Gourié, 71	Ficha 291	Viera y Clavijo, 33	Ficha 317

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Viera y Clavijo, 35 / Bravo Murillo, 9	Ficha 318
Viera y Clavijo, 2 / Constantino, 22	Ficha 319
Viera y Clavijo, 6	Ficha 619
Viera y Clavijo, 14	Ficha 320
Viera y Clavijo, 18	Ficha 321
Viera y Clavijo, 20	Ficha 322
Viera y Clavijo, 22 y 24	Ficha 323
Viera y Clavijo, 26 / Domingo J. Navarro, 9 y 11	Ficha 324
Viera y Clavijo, 52	Ficha 325
Viera y Clavijo, 54 / Bravo Murillo, 7	Ficha 326
Villavicencio, 10	Ficha 327
Villavicencio, 15	Ficha 620

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Agustín Millares, 1, 3 y 5 / Montesdeoca, 3	Ficha 621	Balcones, 18	Ficha 594
Agustín Millares, 21 y 23	Ficha 328	Balcones, 20	Ficha 351
Agustín Millares, 25	Ficha 329	Castillo, 1 / Santa Bárbara, 6 y 8	Ficha 353
Agustín Millares, 16	Ficha 330	Castillo, 3 / Santa Bárbara, 10	Ficha 354
Agustín Millares, 18	Ficha 331	Castillo, 5 / Santa Bárbara, 12	Ficha 355
Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 2 / Andrés Déniz, 2 / Botas, 2 / Pelota, 1	Ficha 338	Castillo, 7 / Santa Bárbara, 14	Ficha 356
Alcalde Fco. Hernández González, 6 / Juan E. Doreste, 4	Ficha 393	Castillo, 9 / Santa Bárbara, 16	Ficha 357
Armas, 1 / Colón, 2	Ficha 622	Castillo, 11 / Santa Bárbara, 18	Ficha 358
Armas, 5	Ficha 332	Castillo, 13 / Bedmar, 1 y 3 / Santa Bárbara, 20	Ficha 359
Armas, 7	Ficha 333	Castillo, 17	Ficha 625
Armas, 4	Ficha 334	Castillo, 19	Ficha 360
Audiencia, 1 / Agustín Millares, 4	Ficha 335	Castillo, 21 / Sor Jesús, 1	Ficha 361
Audiencia, 3	Ficha 336	Castillo, 2 y 4	Ficha 362
Audiencia, 5	Ficha 337	Castillo, 6 / Juan de Quesada, 10	Ficha 363
Audiencia, 9	Ficha 623	Castillo, 8 / Juan de Quesada, 11	Ficha 364
Audiencia, 6 / Montesdeoca, 9	Ficha 624	Castillo, 10	Ficha 365
Balcones, 1 / San Agustín / Espíritu Santo, 2	Ficha 339	Castillo, 12	Ficha 366
Balcones, 3	Ficha 340	Castillo, 14	Ficha 367
Balcones, 5 y 7 / Agustín Millares, 11	Ficha 341	Castillo, 16	Ficha 368
Balcones, 9 / Agustín Millares, 8 / Espíritu Santo, 10	Ficha 342	Castillo, 18	Ficha 369
Balcones, 11 / Espíritu Santo, 12	Ficha 343	Castillo, 20 y 22	Ficha 370
Balcones, 13	Ficha 344	Colón, 4	Ficha 626
Balcones, 15	Ficha 345	Colón, 8	Ficha 371
Balcones, 17	Ficha 346	Colón, 12 / Herrería, 4	Ficha 372
Balcones, 19 / Felipe Massieu, 1	Ficha 347	Dolores de La Rocha, 1 / Juan E. Doreste, 9	Ficha 628
Balcones, 2	Ficha 590	Dolores de la Rocha, 4 y 6	Ficha 373
Balcones, 4	Ficha 348	Dr. Chil, 3 / Juan E. Doreste, 6	Ficha 374
Balcones, 6	Ficha 591	Dr. Chil, 5 / Juan E. Doreste, 8	Ficha 375
Balcones, 10 / Agustín Millares, 6	Ficha 349	Dr. Chil, 13	Ficha 595
Balcones, 12	Ficha 592	Dr. Chil, 15	Ficha 376
Balcones, 14	Ficha 593	Dr. Chil, 15 bis	Ficha 377
Balcones, 16	Ficha 350	Dr. Chil, 17 / López Botas, 6, 8 y 10	Ficha 378

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Dr. Chil, 19, 21 y 23 / Dr. Verneau, 1	Ficha 379
Dr. Chil, 25 y 27 / Dr. Verneau, 2	Ficha 380
Dr. Chil, 29 / Luis Millares, 1	Ficha 381
Dr. Chil, 31 / Luis Millares, 2 / Santa Bárbara, 2	Ficha 382
Dr. Chil, 6	Ficha 627
Dr. Chil, 12	Ficha 578
Dr. Chil, 14	Ficha 384
Dr. Chil, 16	Ficha 385
Dr. Chil, 22 / Espíritu Santo, 43	Ficha 386
Dr. Chil, 24 / Espíritu Santo, 45	Ficha 387
Dr. Chil, 26 / Espíritu Santo, 49	Ficha 388
Dr. Chil, 28 / Espíritu Santo, 51	Ficha 389
Dr. Chil, 30 / Espíritu Santo, 53	Ficha 390
Dr. Verneau, 3 y 5	Ficha 397
Dr. Verneau, 7	Ficha 398
Dr. Verneau, 9 / López Botas, 14	Ficha 399
Dr. Verneau, 4 y 6 / López Botas, 16	Ficha 400
Espíritu Santo, 9 / Agustín Millares, 17 y 19	Ficha 402
Espíritu Santo, 11 / Agustín Millares, 10	Ficha 629
Espíritu Santo, 13	Ficha 403
Espíritu Santo, 15	Ficha 404
Espíritu Santo, 17	Ficha 405
Espíritu Santo, 19 y 21	Ficha 406
Espíritu Santo, 27	Ficha 407
Espíritu Santo, 29	Ficha 408
Espíritu Santo, 31	Ficha 585
Espíritu Santo, 33	Ficha 586
Espíritu Santo, 35 y 37 / Reloj, 1 y 3 / Dr. Chil, 18	Ficha 409
Espíritu Santo, 39	Ficha 630
Espíritu Santo, 4	Ficha 631
Espíritu Santo, 8 / Agustín Millares, 15	Ficha 410
Espíritu Santo, 14	Ficha 411
Espíritu Santo, 16	Ficha 579
Espíritu Santo, 32 / Plaza de Santa Ana, 7	Ficha 587
Felipe Massieu, 3	Ficha 412
Felipe Massieu, 5	Ficha 413
Felipe Massieu, 9 / Espíritu Santo, 18	Ficha 414
Fernando Galván / Hernán Pérez de Grado, 4 y 6 / Dr. Nuez Aguilar, 1	Ficha 415
García Tello, 5	Ficha 580
García Tello, 19 y 21	Ficha 632
García Tello, 27	Ficha 416
García Tello, 29	Ficha 417
García Tello, 8	Ficha 418
Hernán Pérez de Grado, 4 / Dr. Nuez Aguilar / Toledo, 8	Ficha 420
Hernán Pérez de Grado, 12	Ficha 421
Hernán Pérez de Grado, 14	Ficha 422
Hernán Pérez de Grado, 16	Ficha 423
Hernán Pérez de Grado, 18	Ficha 424
Hernán Pérez de Grado, 22	Ficha 425
Hernán Pérez de Grado, 24	Ficha 426
Hernán Pérez de Grado, 26 y 28	Ficha 427
Hernán Pérez de Grado, 30 y 32	Ficha 428
Hernán Pérez de Grado, 34	Ficha 429
Hernán Pérez de Grado, 36	Ficha 430
Hernán Pérez de Grado, 38 / Paseo de San José, 11	Ficha 431
Herrería, 1 y 3 / San Marcial, sn	Ficha 432
Herrería, 7	Ficha 433
Herrería, 9	Ficha 434
Herrería, 6	Ficha 435
Herrería, 8 / Pelota, 25	Ficha 436
Herrería, 10 / Pelota, 20	Ficha 437
Juan de Quesada, 1 / Obispo Codina, 5	Ficha 438
Juan de Quesada, 2	Ficha 439
Juan de Quesada, 3	Ficha 440

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Juan de Quesada, 4	Ficha 441
Juan de Quesada, 5	Ficha 442
Juan de Quesada, 6 / Frías, 6	Ficha 443
Juan de Quesada, 10 / Doramas, 3	Ficha 444
Juan de Quesada, 13	Ficha 445
Juan de Quesada, 14	Ficha 446
Juan de Quesada, 15, 16 y 17	Ficha 447
Juan de Quesada, 19	Ficha 448
Juan de Quesada, 20	Ficha 449
Juan de Quesada, 21 / Clemente Jordán, 1	Ficha 450
Juan de Quesada, 22 / Clemente Jordán, 2 / Verdi, 2	Ficha 451
Juan de Quesada, 23 / Verdi, 4	Ficha 452
Juan de Quesada, 24 y 25 / Verdi, 6	Ficha 453
Juan de Quesada, 26 y 26 b / Verdi, 8 y 10	Ficha 454
Juan de Quesada, 28 / Verdi, 14	Ficha 455
Juan de Quesada, 29 / Verdi, 16 / Beltrán de Lis, sn	Ficha 456
Juan de Quesada, 30 / Bretón, 1 / Beltrán de Lis, 2	Ficha 457
Juan de Quesada, 31 / Bretón, 2 y 2D / Ramón y Cajal, 36	Ficha 458
Juan de Quesada, 32	Ficha 459
Juan de Quesada, 33, 34 y 35	Ficha 460
Juan E. Doreste, 13	Ficha 461
Juan E. Doreste, 15 / Reyes Católicos, 19	Ficha 462
Juan E. Doreste, 12	Ficha 463
Juan E. Doreste, 14	Ficha 464
Juan E. Doreste, 16 / Reyes Católicos, 17	Ficha 465
López Botas, 1 / Reyes Católicos, 22	Ficha 466
López Botas, 5	Ficha 467
López Botas, 7	Ficha 468
López Botas, 9	Ficha 633
López Botas, 11	Ficha 634
López Botas, 13	Ficha 469
López Botas, 21	Ficha 566
López Botas, 23	Ficha 635
López Botas, 29 / Plaza de Santo Domingo, 9	Ficha 470
López Botas, 43 / Pedro Díaz, 8	Ficha 471
López Botas, 4	Ficha 636
López Botas, 24 / Santa Bárbara, 7	Ficha 472
López Botas, 26	Ficha 637
López Botas, 30	Ficha 638
López Botas, 40	Ficha 639
López Botas, 46 y 48	Ficha 640
Luis Millares, 5	Ficha 641
Luis Millares, 4 / Santa Bárbara, 1	Ficha 473
Luis Millares, 12	Ficha 474
Mendizábal, 5 y 7 / Botas, 8	Ficha 475
Mendizábal, 27	Ficha 584
Mendizábal, 2	Ficha 476
Mendizábal, 14 y 16	Ficha 477
Mendizábal, 26	Ficha 478
Mendizábal, 30 / Montesdeoca, 1	Ficha 479
Mendizábal, 36	Ficha 481
Mesa de León, 1	Ficha 482
Mesa de León, 3	Ficha 483
Mesa de León, 2	Ficha 484
Montesdeoca, 4 y 6	Ficha 485
Montesdeoca, 8	Ficha 486
Montesdeoca, 10	Ficha 487
Obispo Codina, 3	Ficha 488
Obispo Codina, 2 / San Marcial, 1	Ficha 489
Obispo Codina, 4	Ficha 490
Obispo Codina, 6 / Mesa de León	Ficha 491
Pedro Díaz, 3 y 5 / Sor Brígida Castelló, 6	Ficha 494
Pedro Díaz, 9	Ficha 642
Pedro Díaz, 11	Ficha 495

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Pedro Díaz, 13 / Sor Brígida Castelló, 12	Ficha 643
Pedro Díaz, 21 / Sor Brígida Castelló, 20	Ficha 496
Pedro Díaz, 23 / Sor Brígida Castelló, 22	Ficha 497
Pedro Díaz, 25 / Sor Brígida Castelló, 24	Ficha 583
Pedro Díaz, 4	Ficha 644
Pedro Díaz, 6	Ficha 499
Pedro Díaz, 14 y 16 / López Botas, 51	Ficha 500
Pedro Díaz, 20 / López Botas, 55	Ficha 501
Pedro Díaz, 24 / Sor Jesús, 11 / López Botas, 63	Ficha 502
Pelota, 9 / Mendizábal, 10	Ficha 503
Pelota, 11	Ficha 504
Pelota, 13	Ficha 505
Pelota, 15 / Armas, 10	Ficha 506
Pelota, 19	Ficha 507
Pelota, 21	Ficha 508
Pelota, 23	Ficha 509
Pelota, 2 / Mendizábal, 1 / Plaza del Mercado Municipal, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 1	Ficha 352
Pelota, 6	Ficha 510
Pelota, 8	Ficha 511
Pelota, 10 / Armas, 8	Ficha 512
Pelota, 16	Ficha 513
Pelota, 18 / Calvo Sotelo, 11	Ficha 514
Plaza de San Agustín, 3 / Plaza de Luis Mesa Suárez, sn	Ficha 521
Plaza de San Agustín, 5 / Luis Mesa Suárez, 2 y 4 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 29	Ficha 519
Plaza de San Agustín, 5	Ficha 520
Plaza de San Agustín, 2	Ficha 522
Plaza de San Antonio Abad, 1 y 2 / Armas, 2	Ficha 536
Plaza de San Antonio Abad, 5 / Pasaje de Pedro de Algaba, 8	Ficha 535
Plaza de San Antonio Abad, 13 / Audiencia, 10 / Montesdeoca, 13a	Ficha 645
Plaza de San Antonio Abad, 12	Ficha 534
Plaza de Santa Ana / Castillo, 2	Ficha 523
Plaza de Santa Ana / Obispo Codina, 2A	Ficha 524
Plaza de Santa Ana, 1 / Obispo Codina, 2 / Espíritu Santo, 22	Ficha 525
Plaza de Santa Ana, 2 / Espíritu Santo, 24	Ficha 526
Plaza de Santa Ana, 3	Ficha 527
Plaza de Santa Ana, 4 / Espíritu Santo, 26	Ficha 528
Plaza de Santa Ana, 5 / Espíritu Santo, 28	Ficha 529
Plaza de Santa Ana, 6 / Espíritu Santo, 30	Ficha 530
Plaza de Santa Ana, 10 / Juan de Quesada, 8	Ficha 531
Plaza de Santa Ana, 11 / Frías, 1	Ficha 532
Plaza de Santa Ana, 12 / Frías, 2 y 4 / Obispo Codina, sn	Ficha 533
Plaza de Santo Domingo, 3 / Toledo	Ficha 539
Plaza de Santo Domingo, 4	Ficha 537
Plaza de Santo Domingo, 6 / Pedro Díaz, 1	Ficha 538
Plaza de Santo Domingo, 7	Ficha 498
Plaza de Santo Domingo, 8 / López Botas, 31 y 33	Ficha 646
Plaza del Espíritu Santo, 1 / Castillo, 8 / Espíritu Santo, 34	Ficha 515
Plaza del Espíritu Santo, 2 / Dr. Chil, 32 / Espíritu Santo, 55	Ficha 516
Plaza del Pilar Nuevo, 2 / Pasaje de Pedro de Algaba, 3 / Herrería, 2 / Colón	Ficha 517
Plaza del Pilar Nuevo, 3 y 4 / Balcones, 22 / Pasaje de Pedro de Algaba, 2	Ficha 518
Ramón y Cajal, 1 / Sor Jesús, 2 / Real de San Juan, 2	Ficha 540
Ramón y Cajal, 3 / Guzmán El Bueno	Ficha 597
Ramón y Cajal, 5 / Guzmán El Bueno	Ficha 598
Ramón y Cajal, 7 / Guzmán El Bueno	Ficha 599
Ramón y Cajal, 9, 11, 13, 17 y 23 / Carretera del Centro	Ficha 600
Ramón y Cajal, 15 / Carretera del Centro	Ficha 601
Ramón y Cajal, 25 / Carretera del Centro	Ficha 602
Ramón y Cajal, 30 y 32	Ficha 647
Reloj, 2 / Dr. Chil, 20	Ficha 541
Reyes Católicos, 1 / Espíritu Santo, 23	Ficha 542
Reyes Católicos, 3 y 5 / Dr. Chil, 8	Ficha 543
Reyes Católicos, 15	Ficha 544

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Reyes Católicos, 21 y 23	Ficha 545
Reyes Católicos, 25, 27, 29 y 35	Ficha 546
Reyes Católicos, 47	Ficha 547
Reyes Católicos, 49	Ficha 648
Reyes Católicos, 53 y 57 / Padre José Sosa, 28	Ficha 649
Reyes Católicos, 4	Ficha 548
Reyes Católicos, 6 y 8	Ficha 549
Reyes Católicos, 10 / Dr. Chil, 10	Ficha 550
Reyes Católicos, 12, 14, 16 y 18 / Dr. Chil, 11	Ficha 650
Reyes Católicos, 24, 26 y 28	Ficha 551
Reyes Católicos, 30 / García Tello, 2	Ficha 552
Reyes Católicos, 46	Ficha 651
Reyes Católicos, 48	Ficha 652
Reyes Católicos, 66 / Hernán Pérez de Grado, 2 / Fernando Galván, 1	Ficha 553
Roque Morera, 1 / Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 19 / San Agustín, 1	Ficha 554
Rosario, 6, 8 y 10	Ficha 555
San Agustín, 15	Ficha 556
San Agustín, 14 / Plaza de San Agustín, 4	Ficha 557
San Marcos, 1 / López Botas, 17	Ficha 558
San Marcos, 2 / López Botas, 19	Ficha 559
San Marcos, 4	Ficha 560
San Marcos, 8 / García Tello, 22 y 24	Ficha 653
San Marcos, 10 / García Tello, 25	Ficha 561
San Marcos, 24	Ficha 581
San Marcos, 26	Ficha 562
San Marcos, 28	Ficha 563
Santa Bárbara, 5	Ficha 564
Santa Bárbara, 13	Ficha 654
Santa Bárbara, 15	Ficha 565
Sor Brígida Castelló, 1 / Hernán Pérez de Grado, 6, 8 y 10	Ficha 567
Sor Brígida Castelló, 3	Ficha 568
Sor Brígida Castelló, 5	Ficha 569
Sor Brígida Castelló, 7	Ficha 570
Sor Brígida Castelló, 9	Ficha 571
Sor Brígida Castelló, 11	Ficha 572
Sor Brígida Castelló, 13	Ficha 573
Sor Brígida Castelló, 15	Ficha 574
Sor Brígida Castelló, 17	Ficha 575
Sor Brígida Castelló, 19	Ficha 576
Sor Brígida Castelló, 21, 23 y 25 / Paseo de San José, 3	Ficha 577
Sor Brígida Castelló, 2 / Plaza de Santo Domingo, 5	Ficha 655
Sor Brígida Castelló, 4	Ficha 656
Sor Brígida Castelló, 8	Ficha 657
Sor Brígida Castelló, 10	Ficha 658

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

PLANO 5.1 INVENTARIO DE EDIFICIOS CATALOGADOS

DELIMITACIÓN PEP VEGUETA-TRIANA

DELIMITACIÓN CONJUNTOS HISTÓRICOS

GRADO DE PROTECCIÓN

INTEGRAL

AMBIENTAL

PARCIAL

A NÚMERO DE FICHA DE CATÁLAGO

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA | ABRIL 2017 | DOCUMENTO DE ORDENACIÓN | CATÁLOGO

INVENTARIO DE EDIFICIOS CATALOGADOS | PLANO 5.1

ESCALA: 1 / 2.500

metros 0 50 00 150

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

GEURSA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

FICHERO DEL CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: R. 1920

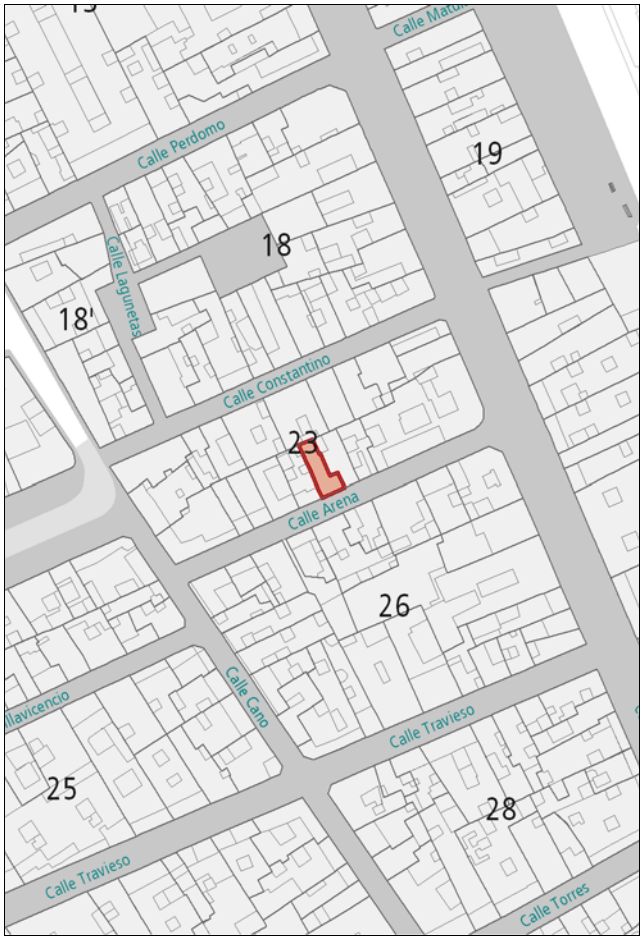
Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1920 exp. 45 leg. 56

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**

Referencia catastral: 92882 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Composición académica simétrica con relevancia de huecos verticales y presencia de balcón central de obra. Elementos decorativos ecléctico que se concentran en las cornucopias y pretiles de los huecos altos. Revestimiento de azulejos biselados.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1960

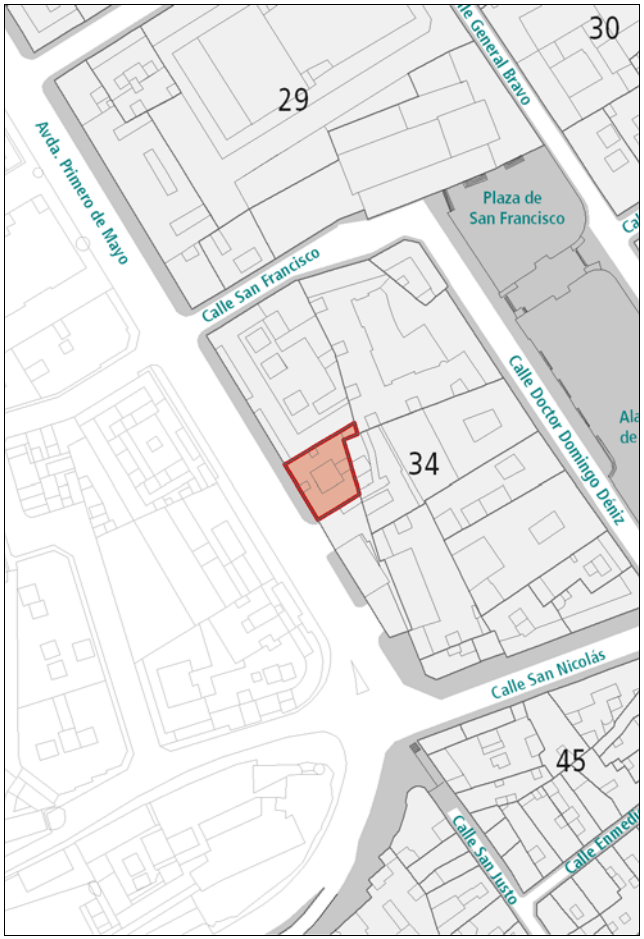
Autores: Oriol Bohigas

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T34**

Referencia catastral: 91859 14 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificación residencial en altura de arquitectura contemporánea. Destaca la presencia en la fachada de la estructura de hormigón vista, aportando los forjados horizontalidad a la composición. Debe señalarse también la característica disposición de ventanales en esquina y el acabado en revestimiento cerámico.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Interesante solución arquitectónica de edificio residencial en altura.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XX

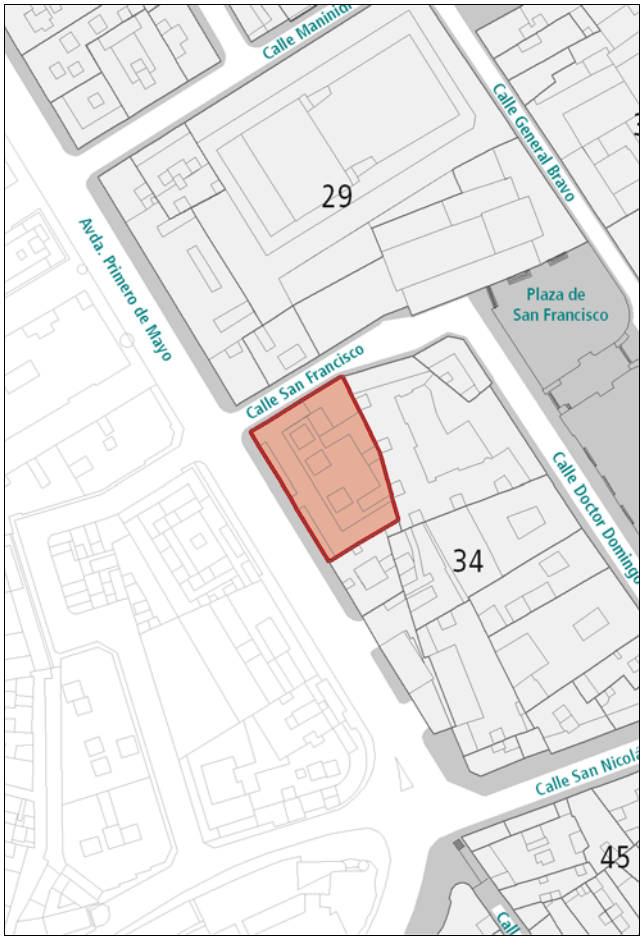
Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T34**

Referencia catastral: 91859 15 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificación de seis plantas con patio central en la que destaca la utilización de elementos racionalistas como la agrupación de huecos, la forma cuadrada de los mismos o la pérgola de hormigón en la coronación. En la esquina del edificio con la calle San Francisco se conserva el ladrillo original, aunque pintado. El interior está muy modificado con respecto al original.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Interesante solución de edificio en altura, con utilización de elementos racionalistas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

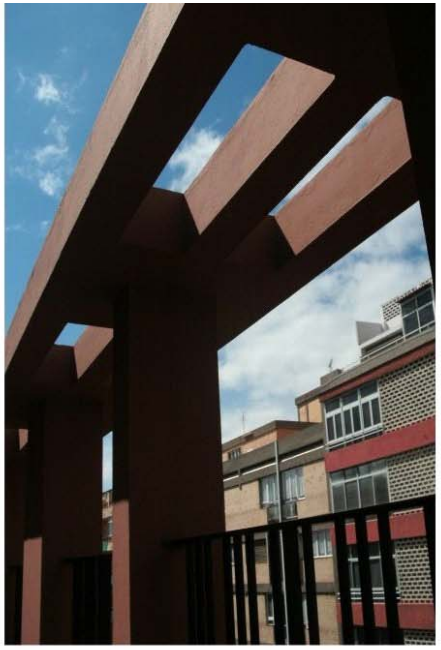
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA











Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

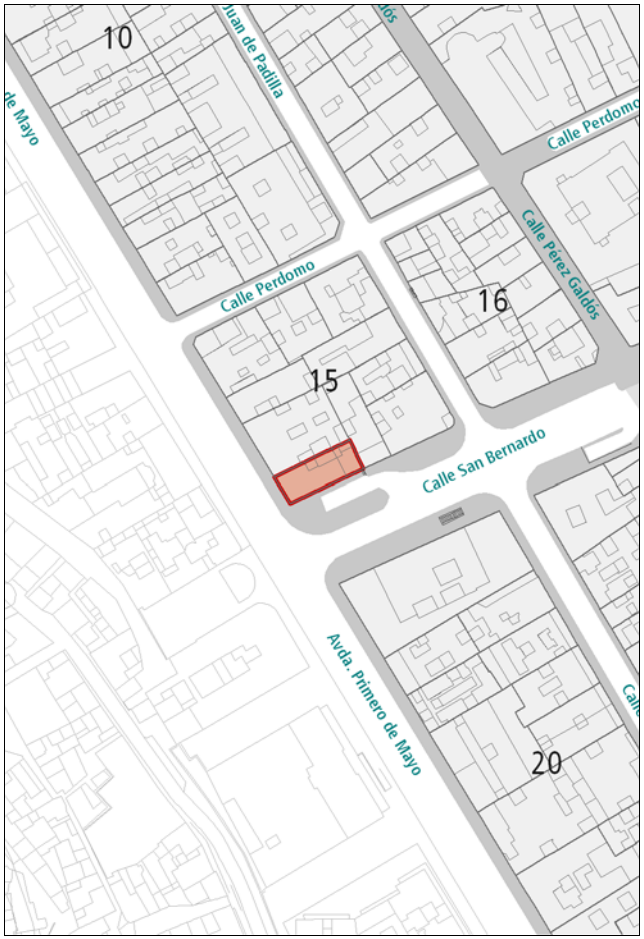
Fecha: 1ª mitad s. XX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T15**

Referencia catastral: 89887 03 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Edificación de tres plantas en esquina, de composición simétrica hacia la Plaza San Bernardo y asimétrica hacia Primero de Mayo. Destaca la presencia de elementos de diferentes estilos y el ritmo horizontal aportado por la agrupación de huecos y las líneas dominantes de la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución arquitectónica de interés en esquina.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

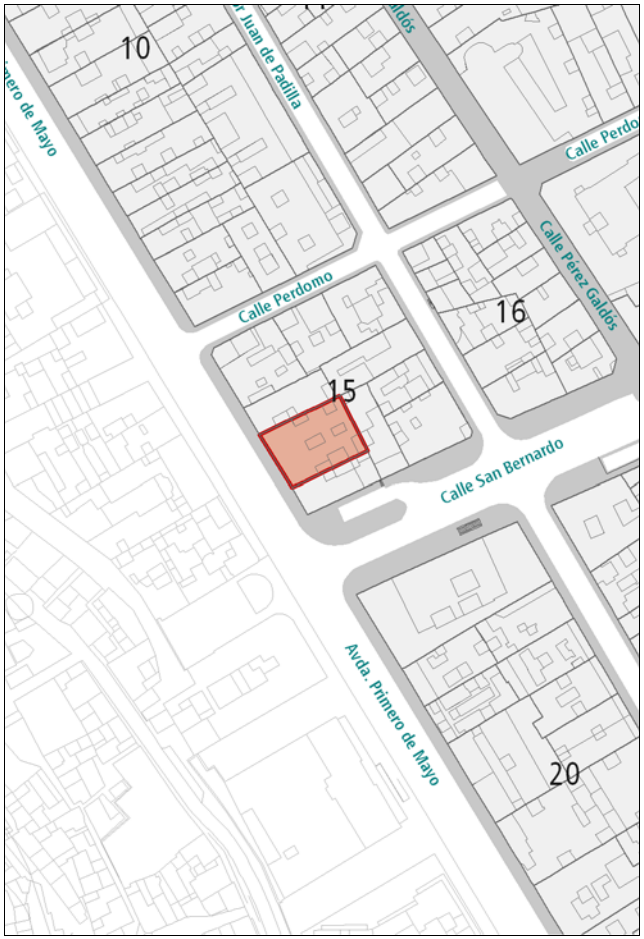
Fecha: 1930
Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1930 exp. 106 leg. 39

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T15**

Referencia catastral: 89887 04 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Edificio de viviendas de composición simétrica en la que destacan ciertos elementos de estética racionalista, como la unificación de huecos, decoración de llagueados o la aparición de volados en el último forjado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá eliminarse el cierre del balcón.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1958

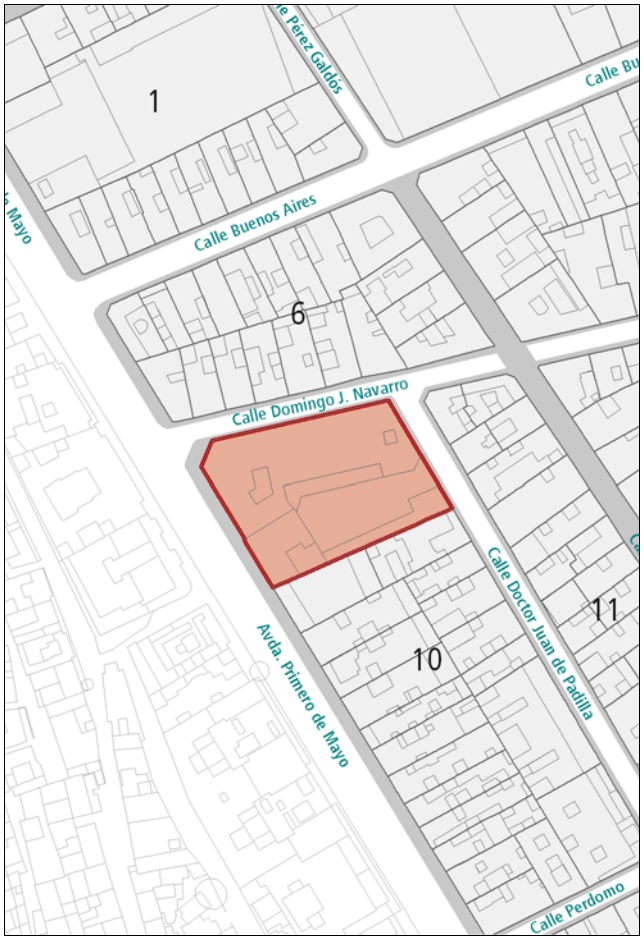
Autores: Luis Gamir

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T10**

Referencia catastral: 89891 21 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Edificio de corte contemporáneo con apreciable singularidad compositiva que testimonia los inmuebles de función pública del siglo XX. Desarrollo en L con patio trasero y lateral para carga y descarga. El elemento más destacable es su volumetría, con una altura de tres plantas, que se eleva hasta seis en el cuerpo-torre que da frente hacia Primero de Mayo. La esquina en chaflán actúa de frontis principal. Deben señalarse además las estructuras reticulares de hormigón que remarcan los paños de huecos. Paramentos verticales de piedra artificial con carpintería original metálica.
En el patio trasero, los paneles utilizados para ocultar la maquinaria del aire acondicionado desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Pieza arquitectónica de apreciable singularidad, representativa de la arquitectura de función pública de la segunda mitad del siglo XX.
Se protege el volumen, las fachadas y las escaleras situadas en los extremos de la edificación.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, de la parte no protegida, manteniendo la altura original. Se podrá segregar el cuerpo de seis plantas (torre) situado al sur, condicionando la segregación a la conservación de todas las fachadas, incluida la fachada norte, que se asoma sobre la cubierta del volumen de tres plantas, permitiéndose la servidumbre de vistas sobre éste. Deberán sustituirse los paneles que tapan la maquinaria en el patio trasero por una solución más adecuada a los valores del edificio.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

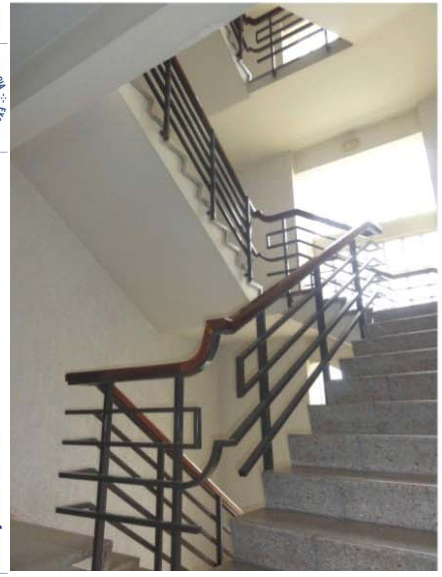
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1912

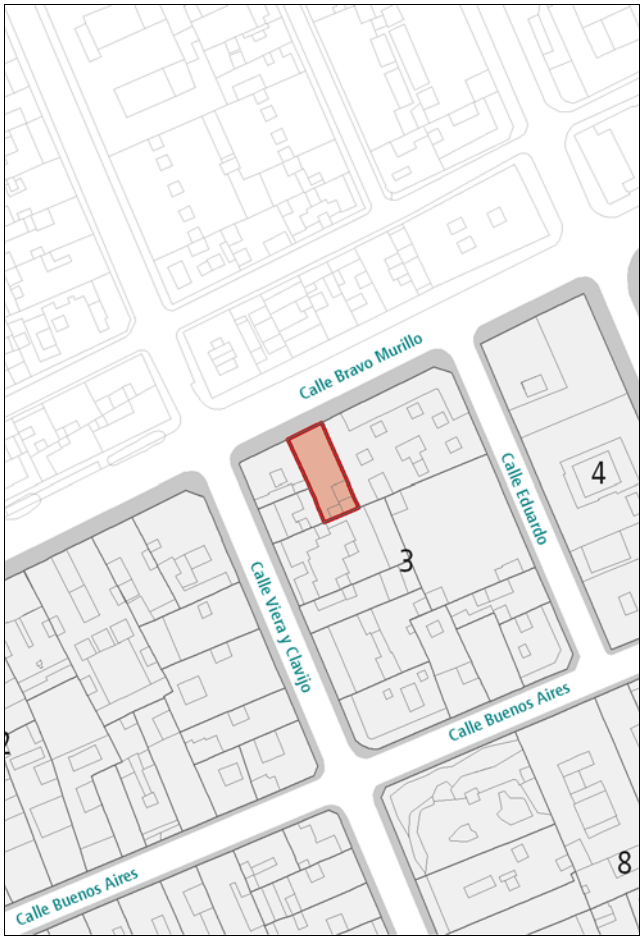
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1912 exp. 36 leg. 45

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T03**

Referencia catastral: 90916 01 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Composición simétrica representativa de la arquitectura academica con ornamentación ecléctica. Relevancia de los huecos verticales dispuestos regularmente y decorados mediante elementos ornamentales de código clásico mezclados con estilemas modernistas como la presencia del balcón abombado de hierro forjado.
Revestimiento de azulejos biselados. Cornisa y demás elementos decorativos en cemento.
La planta baja en fachada está muy modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

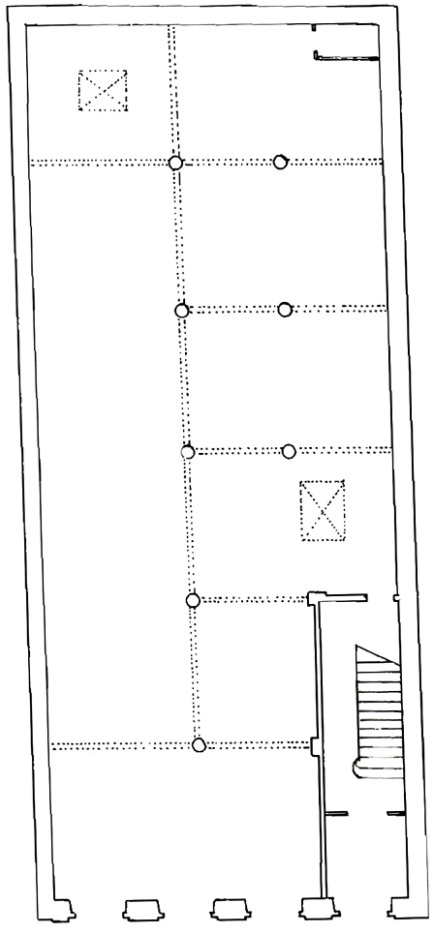
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

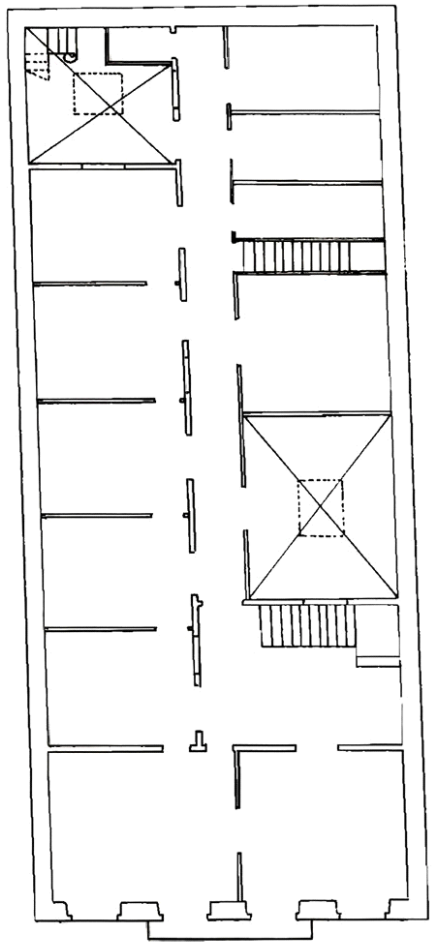
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos, Oficinas

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1923

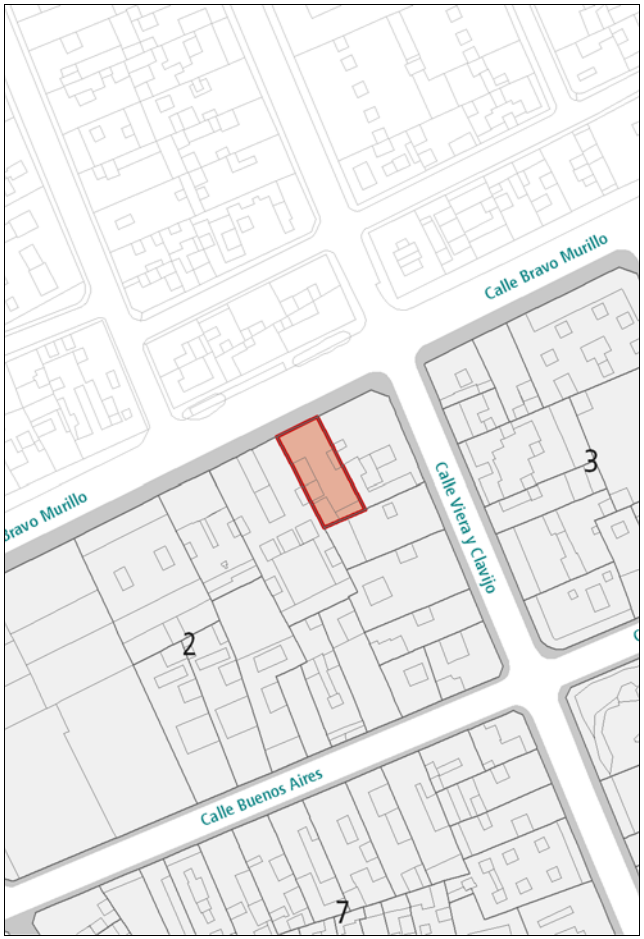
Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1925 exp. 13 leg. 66

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 06 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Edificio en altura de composición en tres paños separados por pilastras verticales. Destaca el elevado número de huecos, acompañados de balcones de hierro forjado y madera en las plantas superiores. Detalles decorativos en jambas, dinteles, pilastras, bajo la cornisa resaltada y en el pretil de coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de apreciable singularidad característico de la arquitectura residencial plurifamiliar. Forma parte de un conjunto de obras del mismo autor que abarca parte de la manzana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

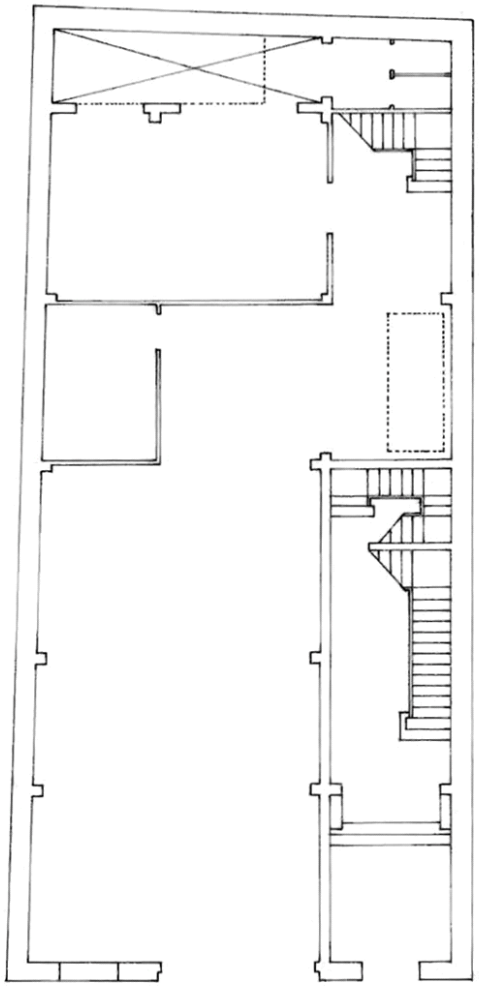
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

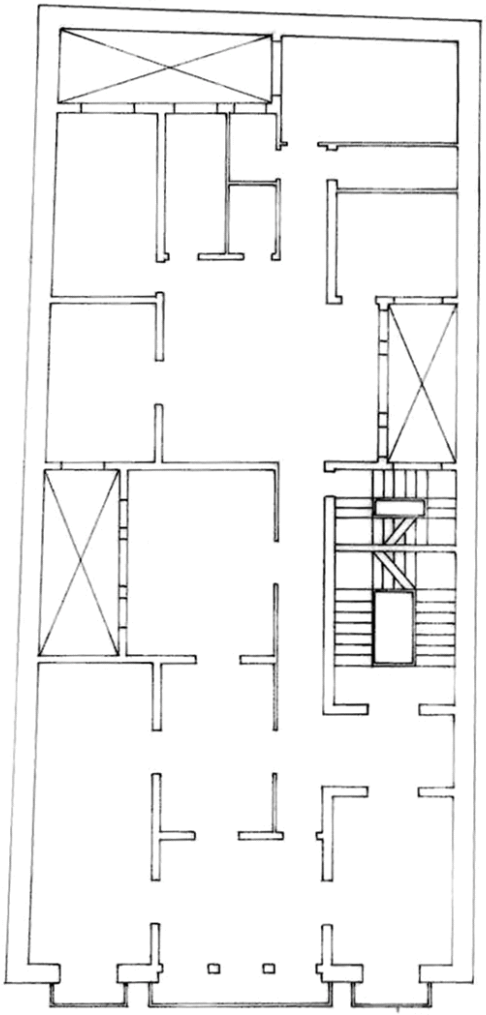
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

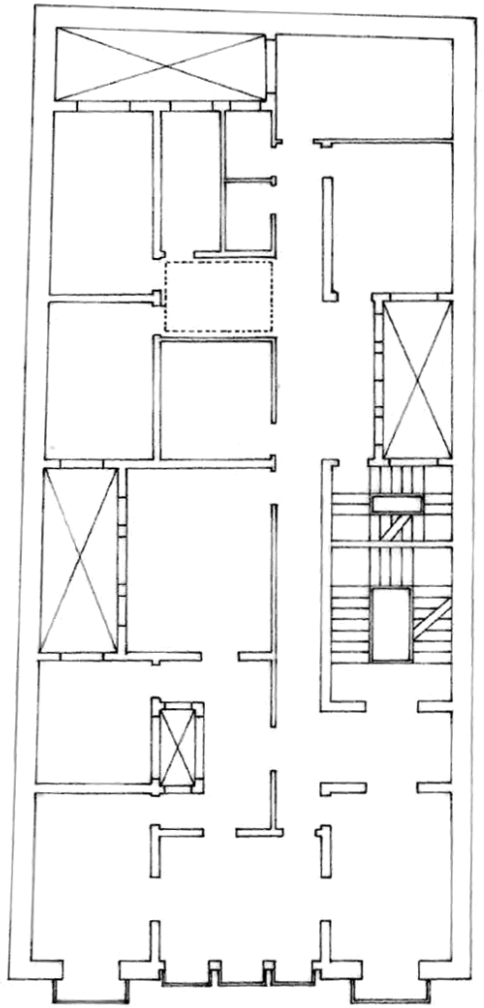
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1924

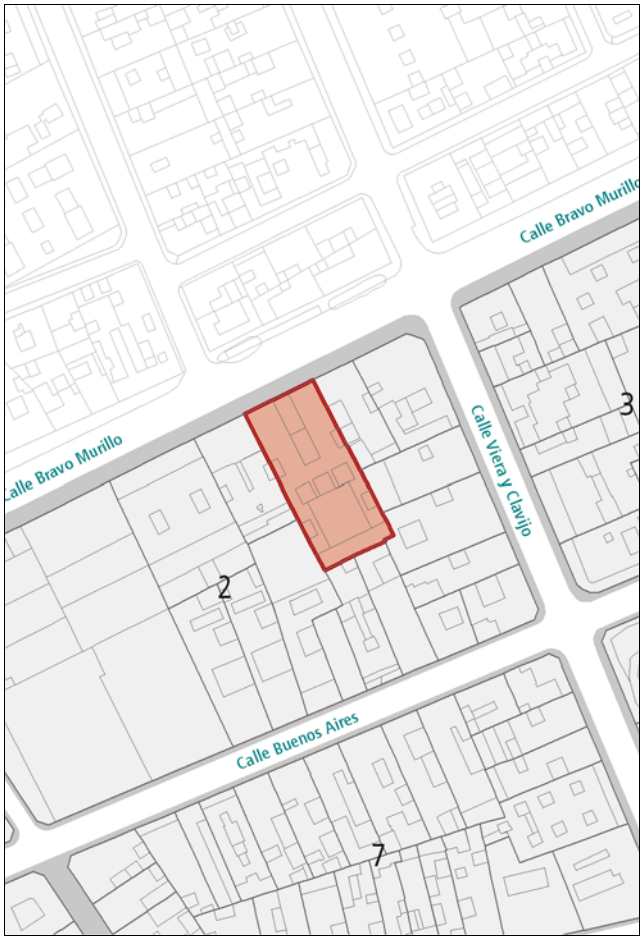
Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1924 exp. 94 leg. 64

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 05 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Edificio en altura, de composición simétrica, dividido en tres cuerpos. El paño central, en el que se ubica la puerta principal, enmarcada entre columnas de piedra, termina en un torreón mirador que interrumpe la cornisa. A ambos laterales, se sitúan dos cuerpos con huecos de proporción cuadrada rodeados de motivos decorativos geométricos. La última planta se resuelve con interesantes balcones-terrazas. Debe señalarse además el trabajo en cantería, centrado sobre todo en las dos primeras plantas, completamente acabadas en este material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo singular de la arquitectura residencial plurifamiliar. Forma parte de un conjunto de obras del mismo autor que abarca parte de la manzana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

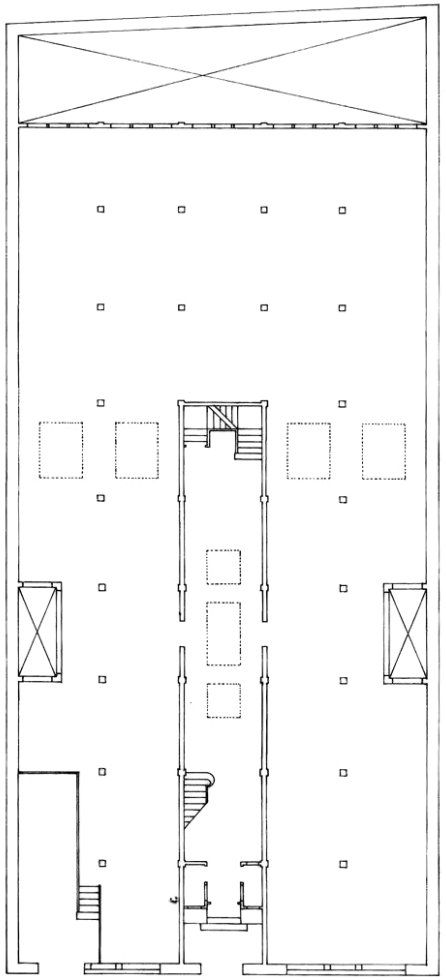
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se podrán acometer obras de remodelación dirigidas a ejecutar la parte trasera de la planta 5ª, conforme al proyecto original del inmueble y el dictamen favorable de la Comisión Municipal de Patrimonio (sesión de 3 de marzo de 1997).

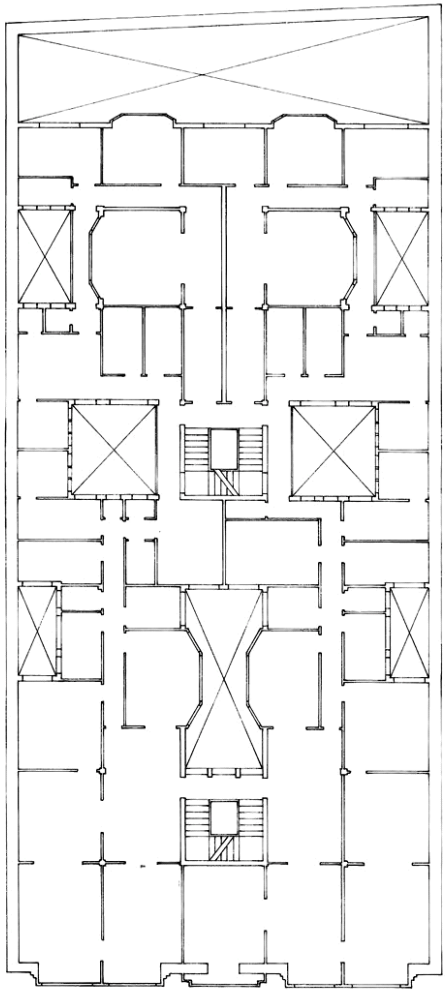
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA TIPO

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1940 / R. 2005

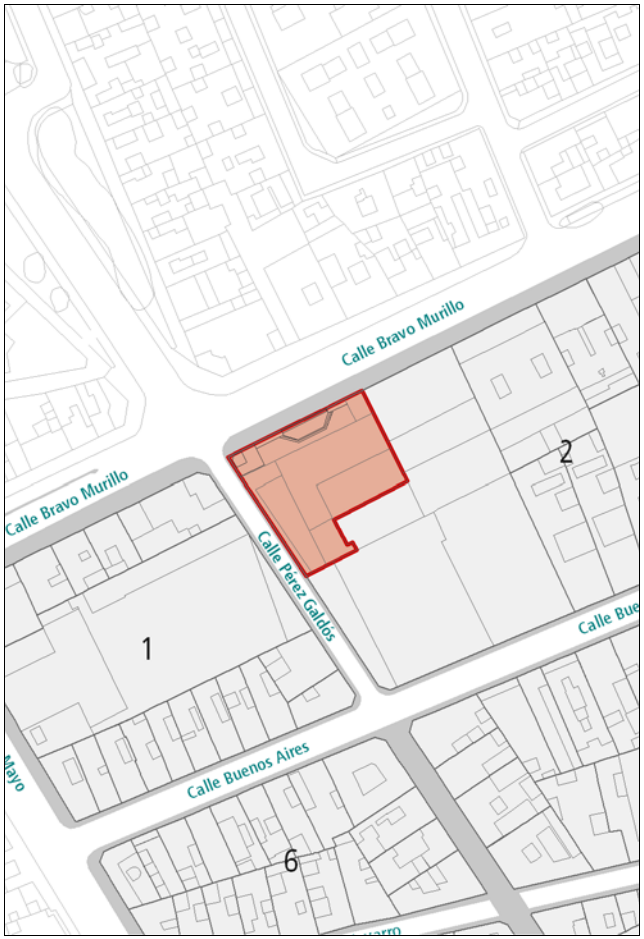
Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre / R. Alejandro de la Sota

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1940 exp. 94 leg. 130

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 25 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Amplio conjunto edificado con lenguaje marcadamente racionalista en el exterior. Destaca la riqueza compositiva, con disposición de grandes huecos acristalados, juego de voladizos, terrazas corridas, tridimensionalidad fragmentada y una torre-reloj de apreciable calidad formal. La planta se estructura en L. Hacia la calle Bravo Murillo, los huecos y terrazas se detienen antes del final y el paño ciego continúa en horizontal conformando la marquesina de acceso a los vehículos. En la fachada principal destaca también la pequeña escalinata y el ajardinamiento con arbolado que se integra en la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Solución en esquina de apreciable singularidad paisajística. Uno de los grandes hitos urbanos de valor arquitectónico y monumental de la ciudad, tratándose de uno de los más representativos del racionalismo. Gran relevancia histórica asociada a la función administrativa y al desarrollo social, económico y cultural de la ciudad y la Isla.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

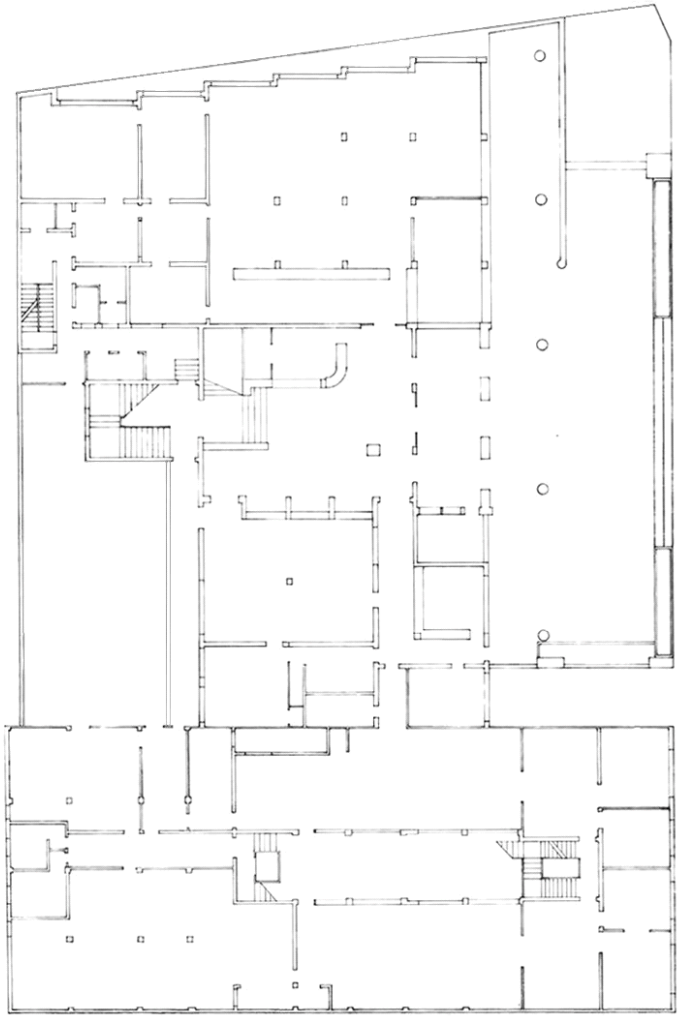
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

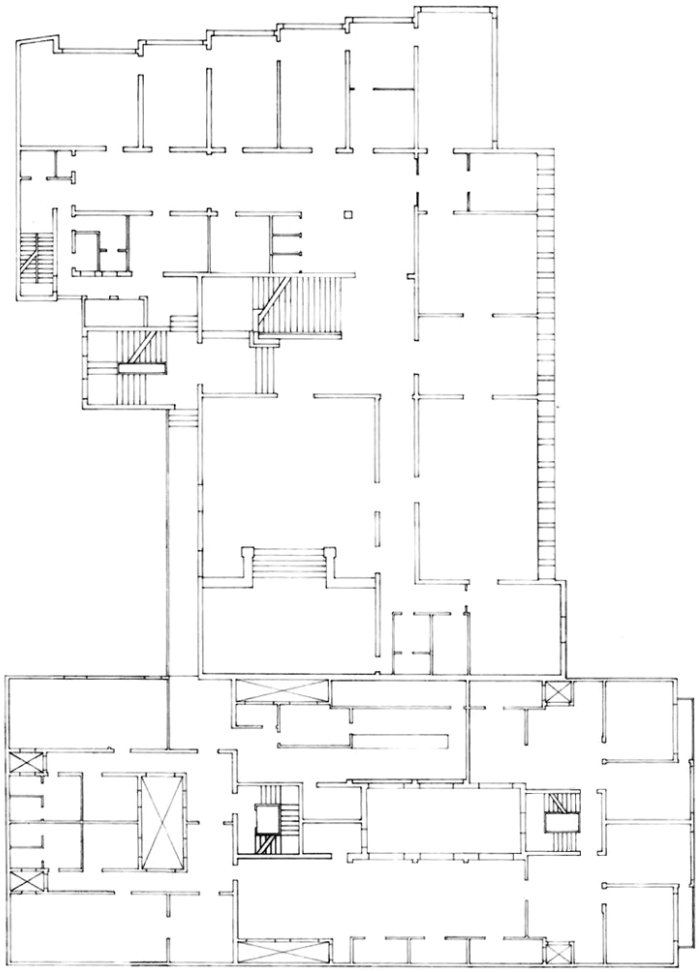
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA PRINCIPAL

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1932 / R. 1985

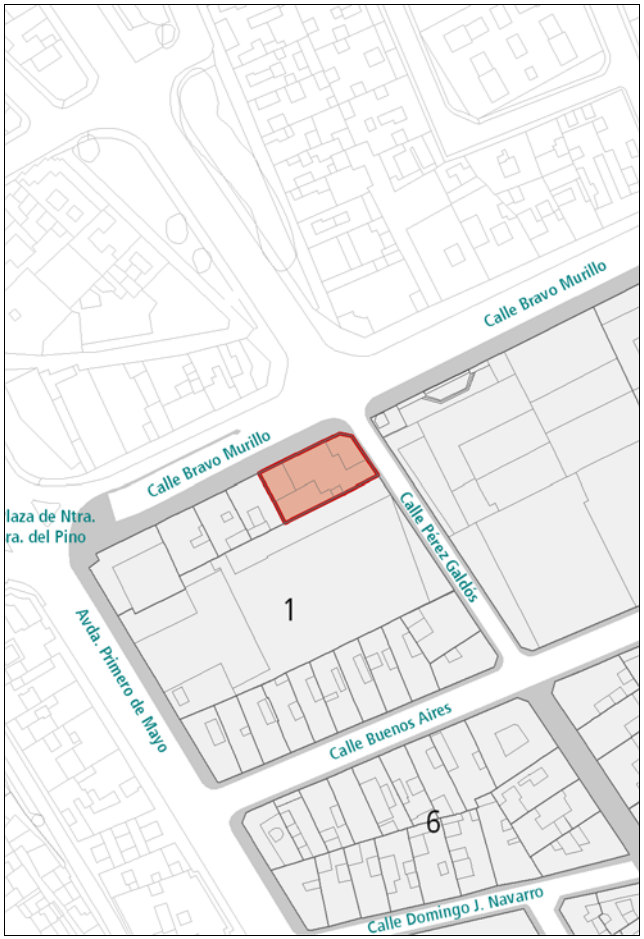
Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre / R. José Alemán

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1932 exp. 216 leg. 62

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T01**

Referencia catastral: 88909 04 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Edificio racionalista en esquina que se desarrolla en tres alturas, con definición de patio con vegetación arbustiva en el tramo de entrada. Destacan los balcones-terraza en la planta superior, la agrupación de huecos de proporciones cercanas al cuadrado y la sencillez ornamental. Relación funcional con el Cabildo Insular.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Pieza arquitectónica de apreciable singularidad paisajística en el contexto de la calle Bravo Murillo, el conjunto arquitectónico del Cabildo y el entorno monumental de Mata. Integrado en el inventario DOCOMOMO como referente de la arquitectura del movimiento moderno.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

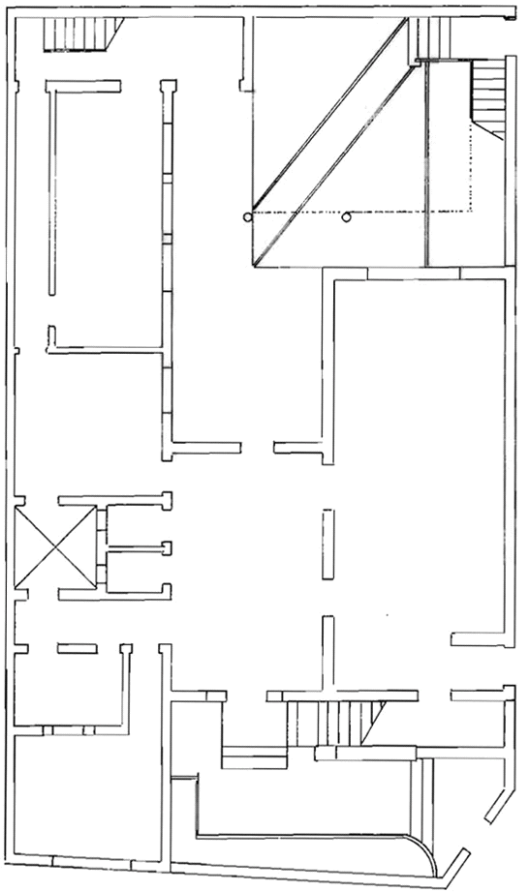
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

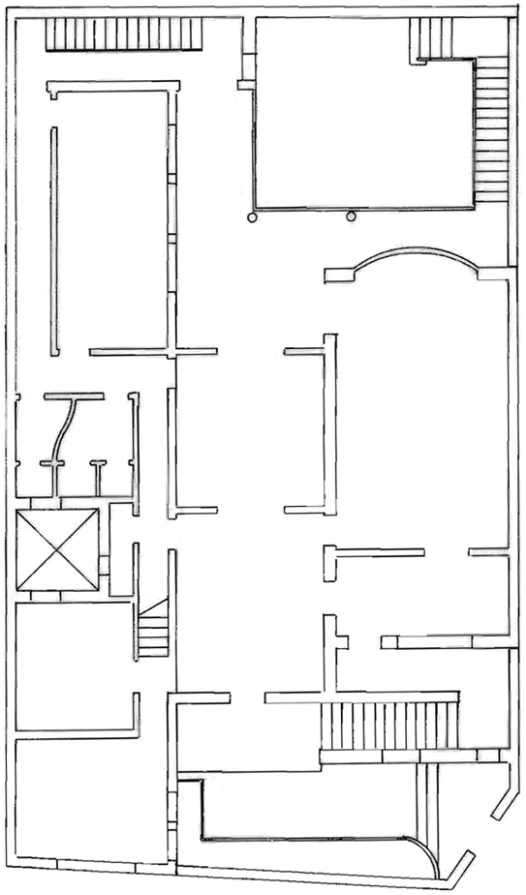
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1ª mitad del s. XX / R. 1927

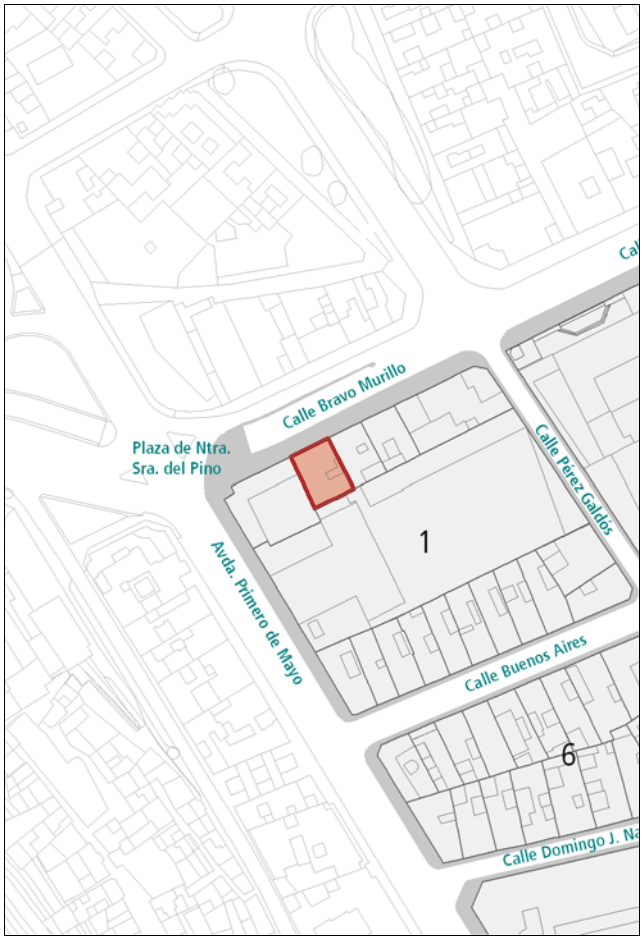
Autores: R. Eduardo Laforet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1927 exp. 4 leg. 70

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T01**

Referencia catastral: 88909 01 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Inmueble de composición simétrica con ornamentación ecléctica, representativo de los edificios de función residencial en el ensanche de la ciudad. Relevancia de los huecos verticales recercados en cemento y dispuestos regularmente en la composición de la fachada. Profuso acompañamiento decorativo en los dinteles, bajo la cornisa y en el remate de coronación. El balcón de obra contribuye a centrar la simetría.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en el conjunto urbano de interés arquitectónico del entorno del Cabildo Insular y Mata.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Oficinas
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1898
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 469-12 leg. 20

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 05 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico simétrico con relevancia de huecos verticales dispuestos regularmente con recercado de cantería y detalles ornamentales en los dinteles. Presencia de balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría.
La carpintería de madera correspondiente a los huecos de planta baja ha sido sustituida por carpintería de aluminio.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

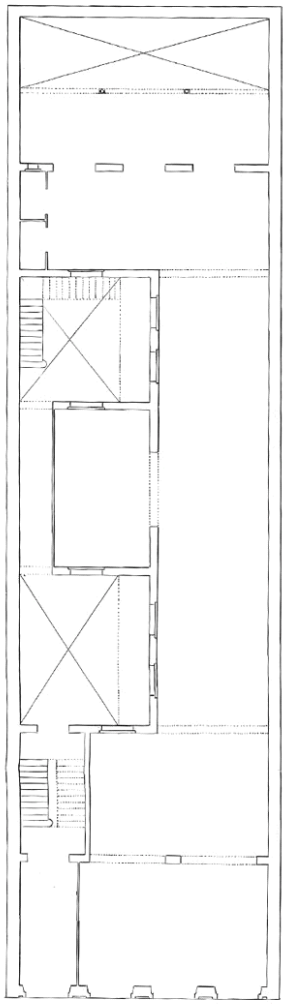
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

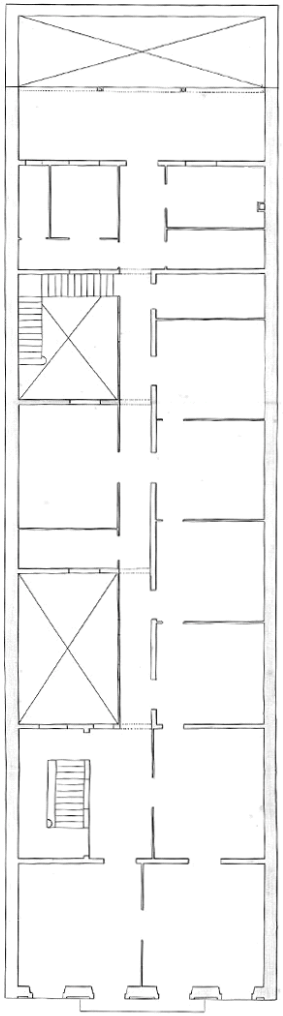
Deberá sustituirse la carpintería de aluminio de la planta baja por una solución más acorde con el resto de la composición.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899

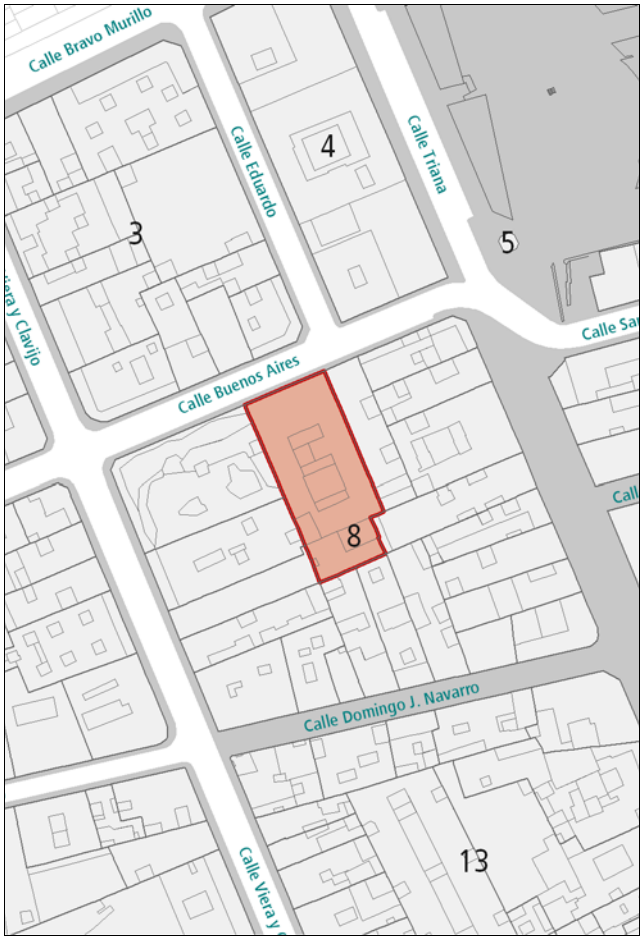
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1900 exp. 492-12 leg. 22

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 04 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Composición académica simétrica con presencia de huecos verticales, recercados en cantería, regularmente dispuestos y diferenciados por plantas. Destaca la horizontalidad marcada por las líneas de forjado, la cornisa y el balaustre del pretil de coronación, así como el programa iconográfico del eje central. En el interior, debe señalarse el vestíbulo de entrada, que tiene una estructura aporticada con pilares de fundición, la escalera y las carpinterías de las plantas altas.
La tipología, también simétrica, se desarrolla a lo largo de dos corredores o galerías longitudinales relacionadas con sucesivos patios centrales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Propuesta temprana plurifamiliar de arquitectura de gran calidad integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

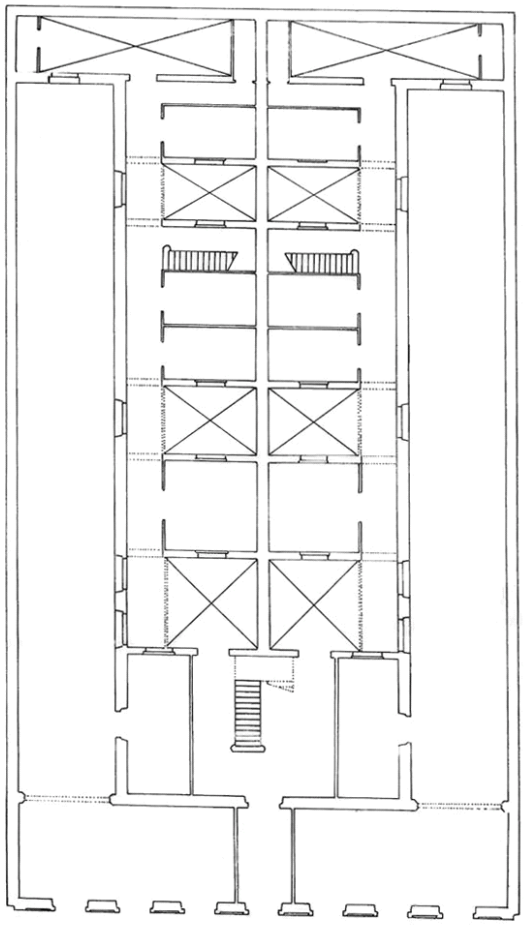
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

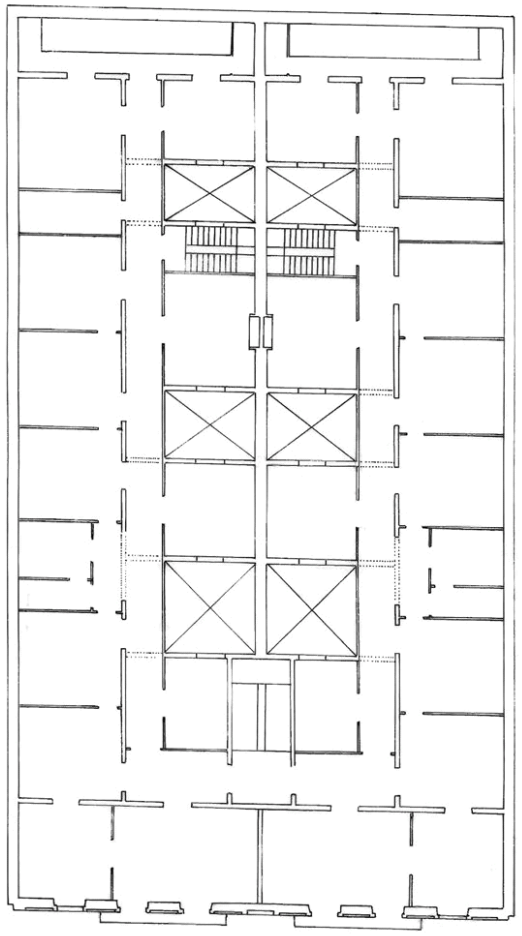
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



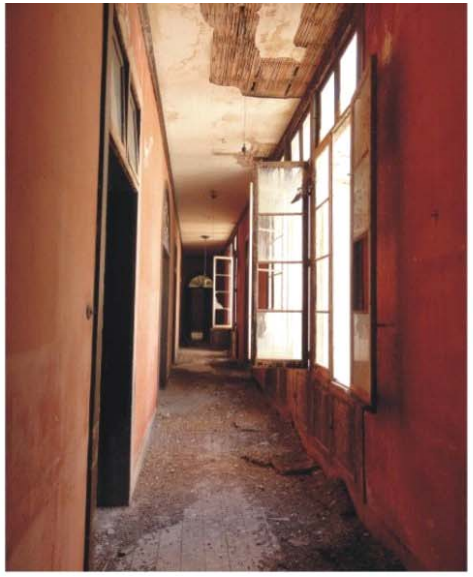
PLANTA SEGUNDA Y TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897

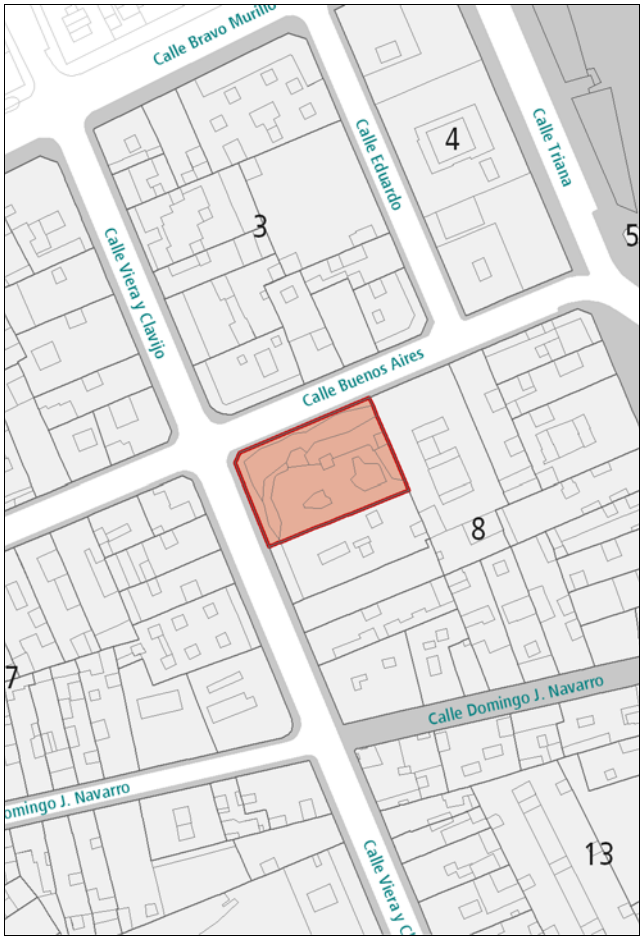
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 469-10 leg. 20

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 01 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Edificios de alzado académico con diferenciación de la planta baja, de cantería, frente a la segunda y la tercera planta, enfoscadas y pintadas, con elementos decorativos concentrados en el dintel de los huecos y balcones de hierro forjado. Relevancia de huecos verticales dispuestos regularmente entre pilastras de hormigón.
En la última década, el interior de los inmuebles ha sido vaciado por completo y remodelado, conservándose únicamente la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Conjunto de viviendas adosadas de gran calidad arquitectónica.
Solución de esquina achaflanada de relevancia compositiva.
Se protegen únicamente las fachadas.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando los parámetros urbanísticos actuales, correspondientes al proyecto que obtuvo licencia.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

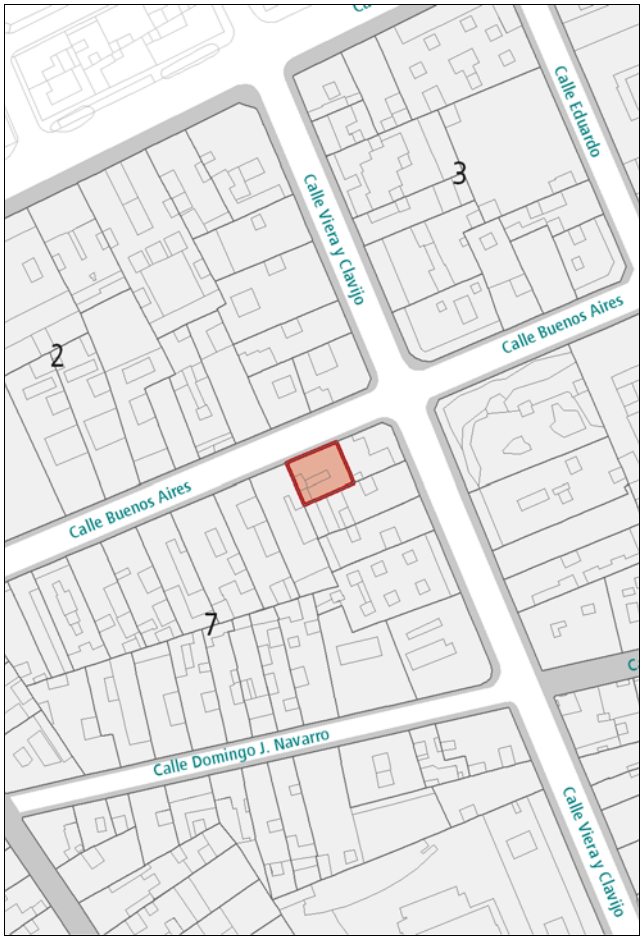
Fecha: Final s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 10 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica sencilla caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento con detalles ornamentales en los dinteles. Presencia de rejería y balcón de hierro forjado. La cornisa y la línea de forjado, resaltadas en cemento, aportan horizontalidad.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: Final s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 09 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica simétrica con relevancia del ritmo marcado por la aparición de huecos verticales y pilastras.
Ornamentación sencilla con motivos geométricos bajo la línea de cornisa y en pretil de coronación. Utilización de cantería en el recercado de huecos y pilastras de planta baja, en la línea de forjado que separa las dos plantas y en el zócalo.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1898 / R. 1928

Autores: Laureano Arroyo / R. Eduardo Laforet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 464-12 leg. 20
A.H.P. de L.P.: año R. 1928 exp. 110 leg. 28

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 08 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica simétrica caracterizada por la presencia de huecos de proporción vertical diferenciados por plantas en la decoración de los arcos. Destaca el balcón corrido de hierro forjado, los recercados de huecos en cantería y la celosía del pretil de coronación. La carpintería de la segunda planta ha sido sustituida.
La tipología de la edificación sigue el esquema de núcleo de escaleras en medianera y patios lateral y trasero.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificacio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

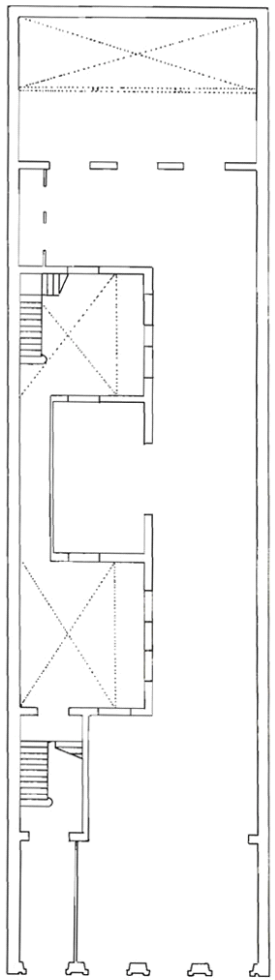
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá sustituirse la carpintería de la planta superior por una solución más adecuada al resto de la composición.

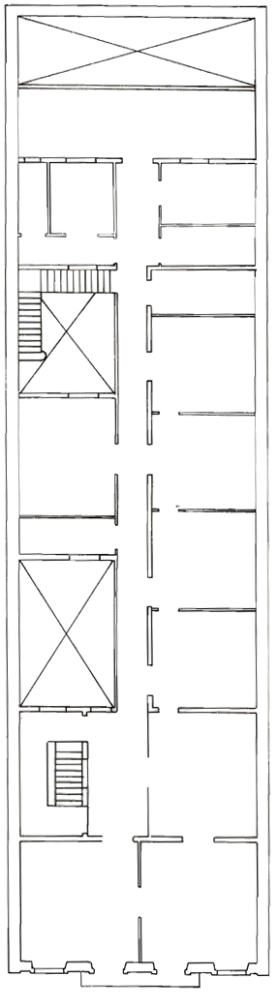
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1906

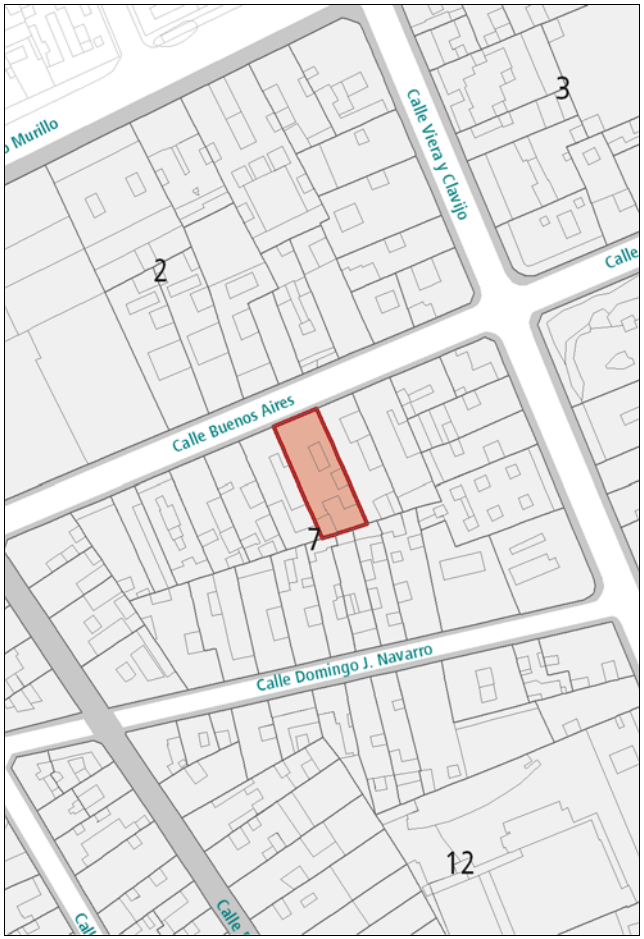
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1906 exp. 590-12 leg. 33

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 07 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica donde los huecos marcan el ritmo de la composición simétrica. Se diferencian los recercados de los huecos de planta alta de los de planta baja, estos últimos de cantería. La decoración se centra en la rejería de los balcones de hierro forjado, que refuerzan la simetría, y de los antepechos de los restantes huecos de la planta superior, así como en la celosía del pretil de coronación. La tipología es de patio central con galería de circulación que abre a habitaciones y servicios.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificacio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

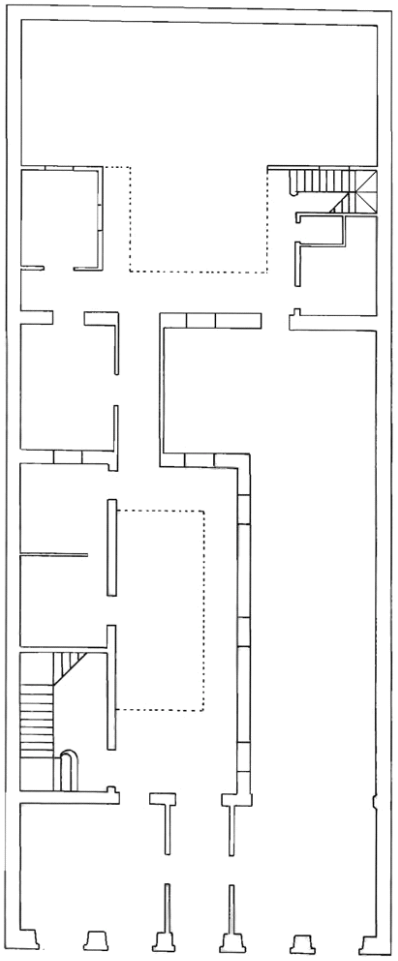
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

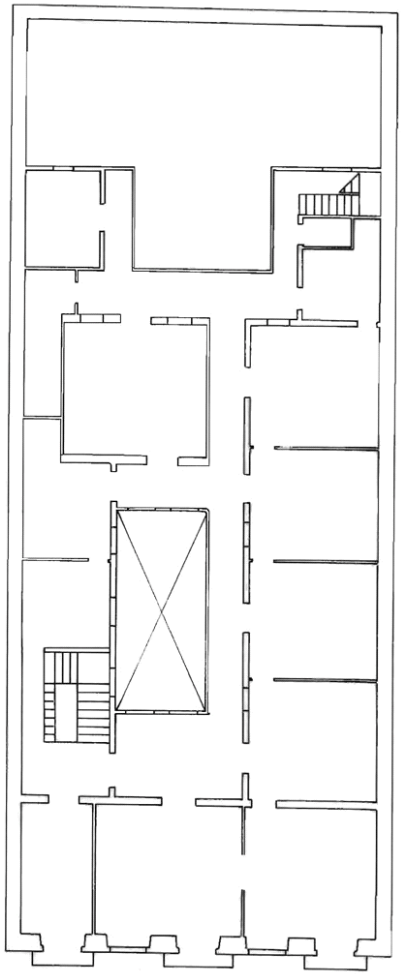
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial, Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897

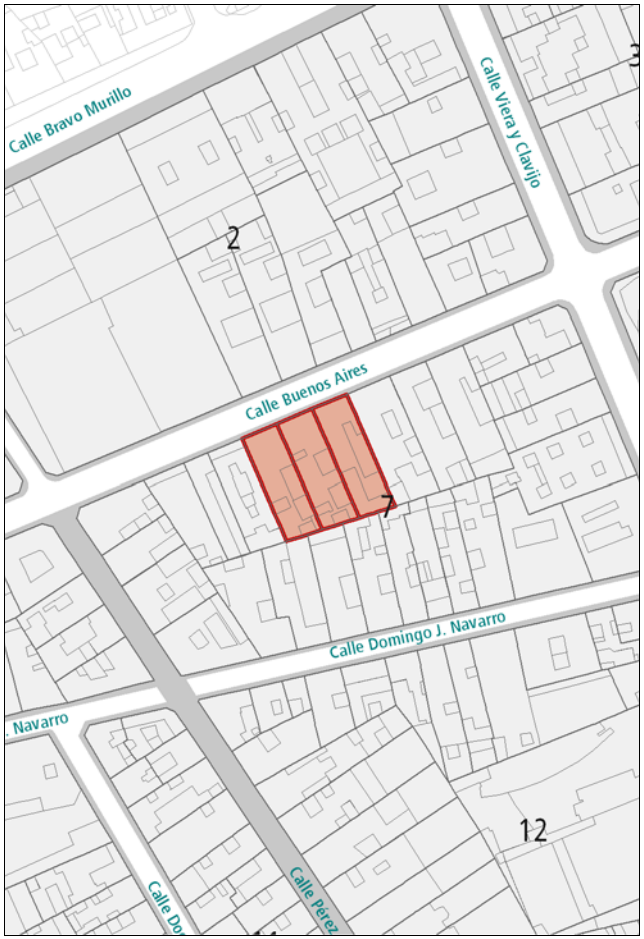
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 456-12 leg. 19

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 04 DS5089S
90901 05 DS5099S
90901 06 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Conjunto de tres viviendas entre medianeras de alzado académico de composición simétrica con relevancia del ritmo marcado por los huecos verticales. Ornamentación sencilla con motivos geométricos en el pretil de la cubierta. Recercado de huecos en planta baja y línea de forjados y cornisa en cantería. Destacan los balcones corridos de hierro forjado que centran la simetría.
La tipología de las edificaciones sigue el esquema de núcleo de escaleras en medianera y patios lateral y trasero.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

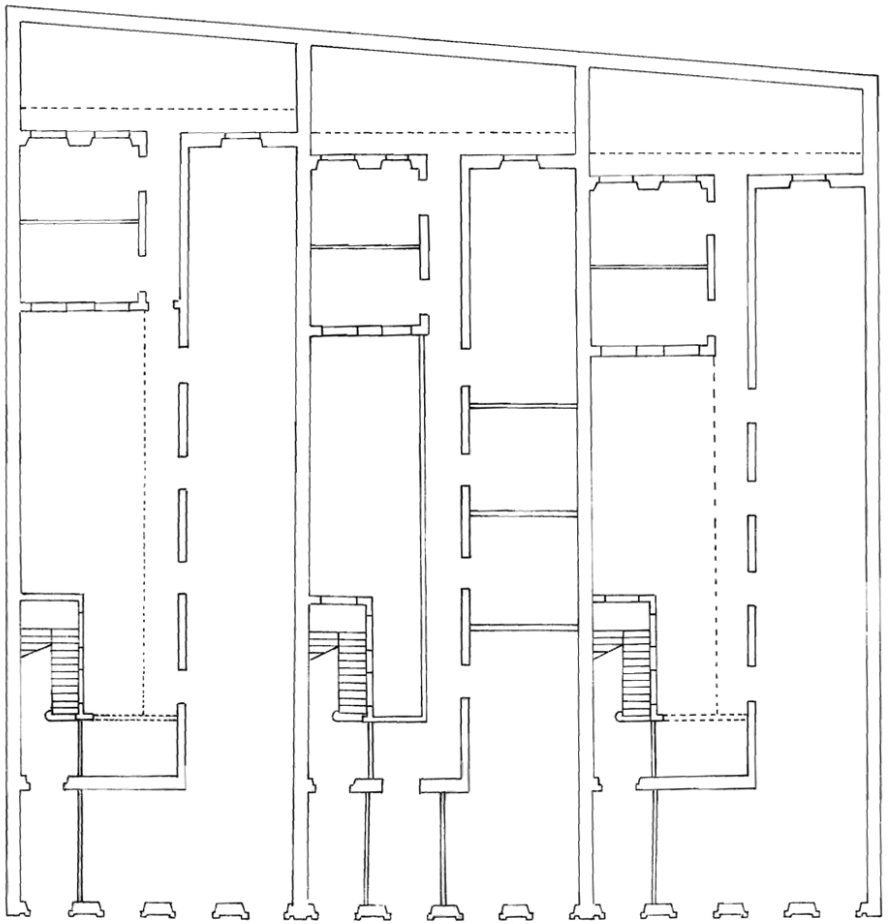
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

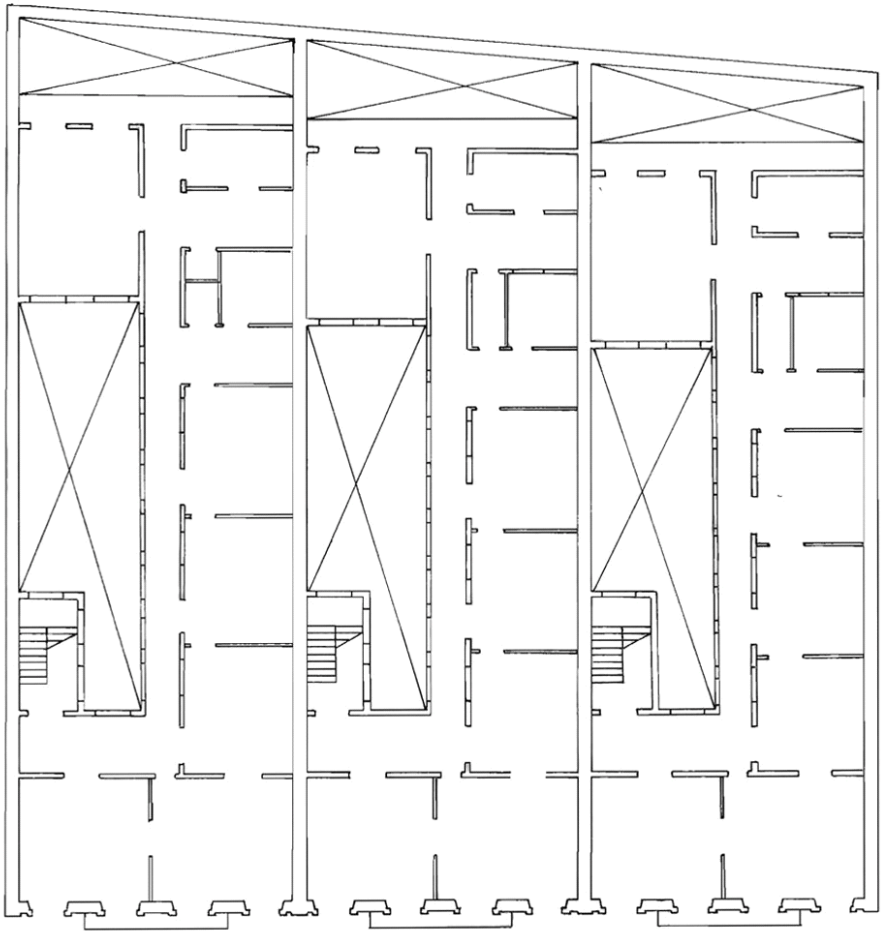
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA

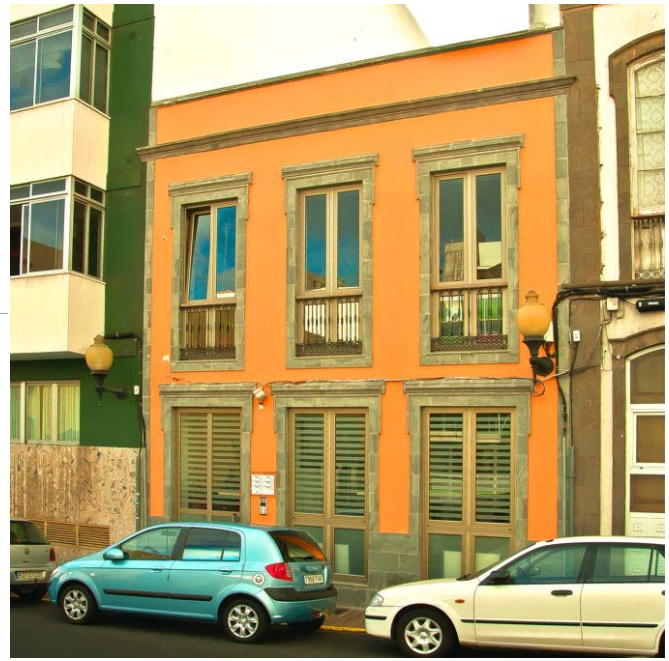


PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1896 / R. 1897

Autores: Laureano Arroyo / R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1896 exp. 438-4-2 leg. 18
A.H.P. de L.P.: año R. 1897 exp. 455-8 leg. 19

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 02 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico sencillo en el que los huecos de proporción vertical y recercados en cantería marcan el ritmo de la composición simétrica. La tipología de la edificación sigue el esquema de núcleo de escaleras en medianera y patios lateral y trasero.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

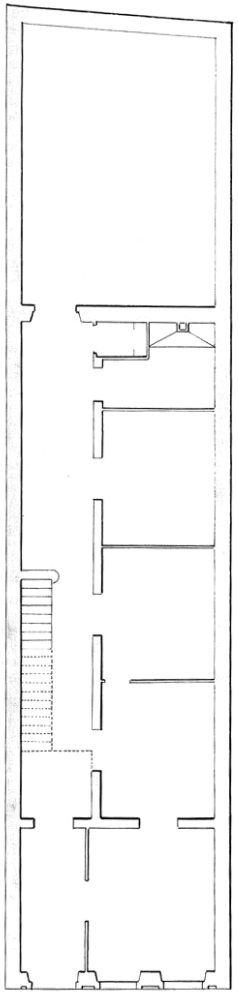
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

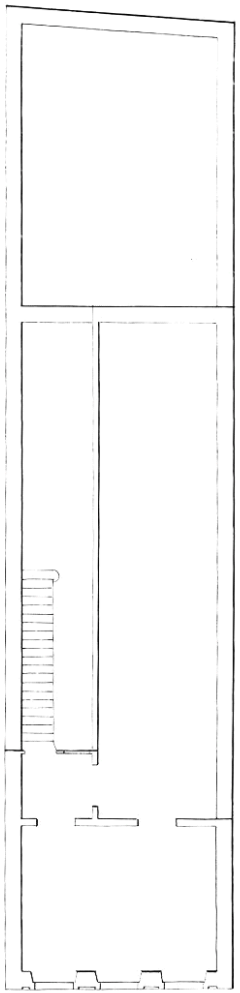
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1899
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 483-2 leg. 21

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 01 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica donde se combina la vertical marcada por las pilastras de cantería con la horizontal representada por la línea de forjado y la cornisa. Los huecos de proporción vertical recercados en cantería marcan el ritmo de la composición simétrica, diferenciándose por plantas en la decoración de los arcos. Destacan los balcones de hierro forjado. Parte de la carpintería de la fachada en planta baja ha sido sustituida y en la cubierta aparece una estructura que desentona con el resto de la composición.
La tipología de la edificación sigue el esquema de patio central con galería hacia la que se desarrollan todas las estancias.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Ejemplo de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

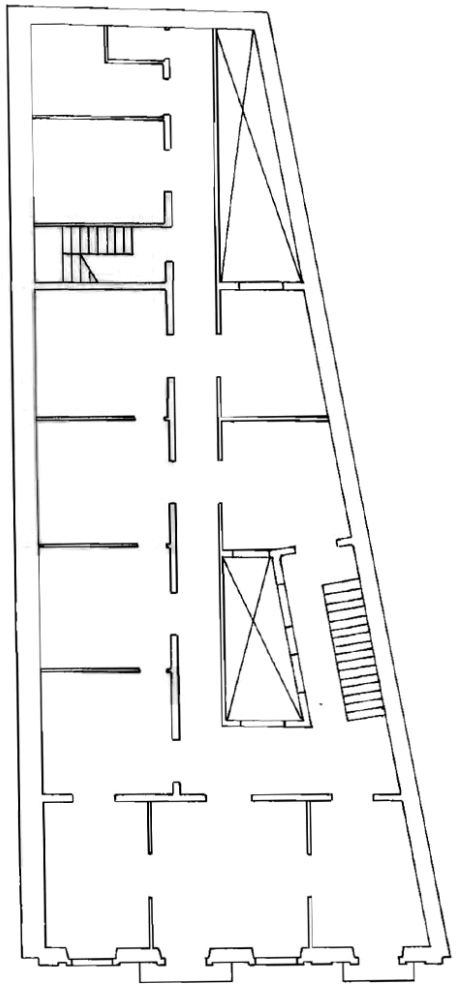
Se deberá eliminar la estructura que sobresale en la cubierta y disponer, en la planta baja de la fachada, una carpintería más adecuada al resto de la composición.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

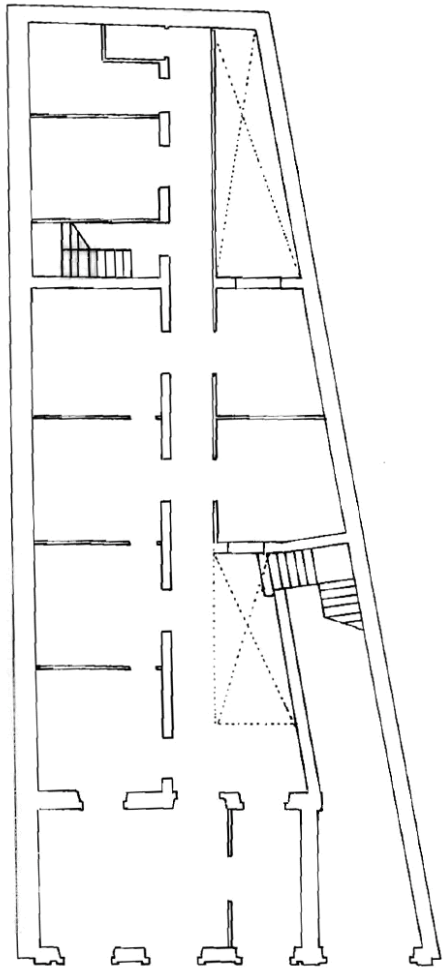
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1928

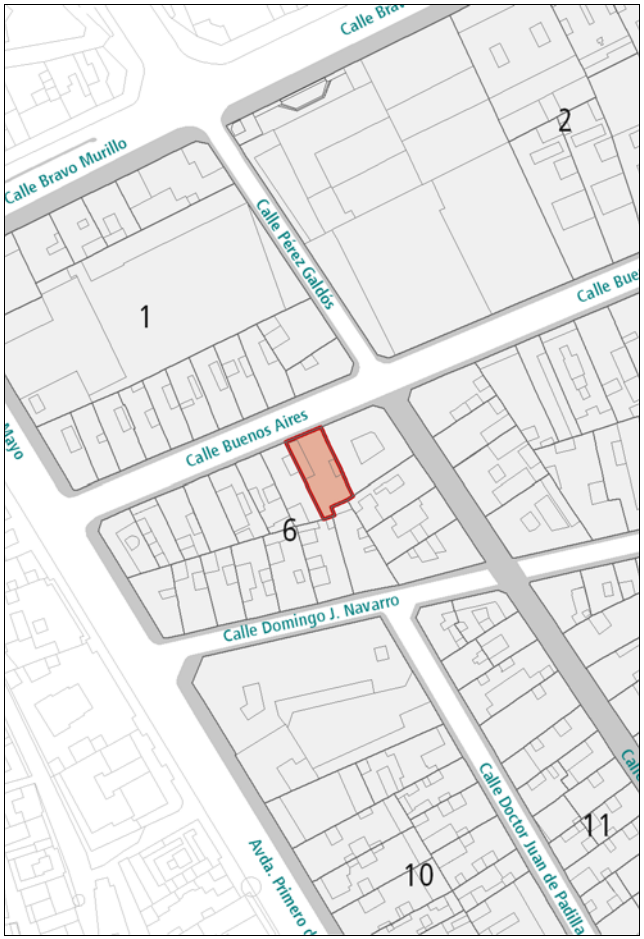
Autores: Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1928 exp. 73 leg. 73

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T06**

Referencia catastral: 89893 07 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Arquitectura ecléctica con elementos racionalistas. Tratamiento diferenciado por planta. En la planta baja, destaca el acabado en almohadillado y el zócalo de cantería; En la segunda planta, el frontón triangular sobre el hueco central y la decoración dentada en los marcos de los huecos y en las pilastras laterales; en la última planta debe señalarse la horizontalidad que aportan la cornisa y la disposición agrupada de los huecos, que se subraya con el balcón corrido de la primera planta.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Interesante solución arquitectónica integrada en el conjunto urbano de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

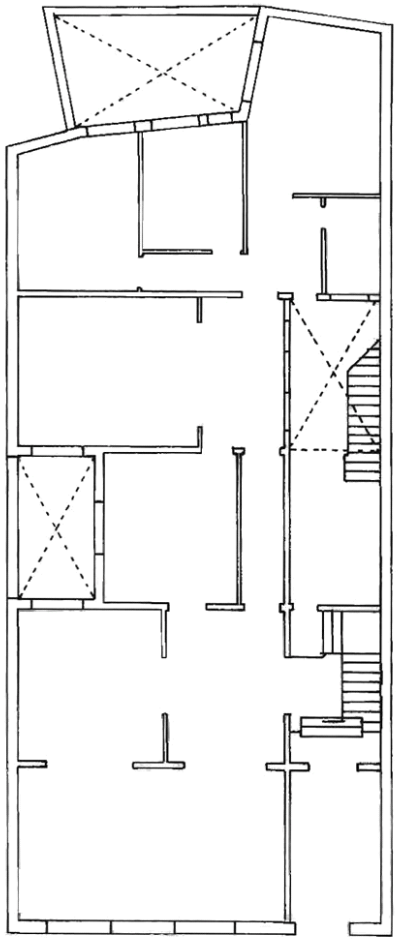
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

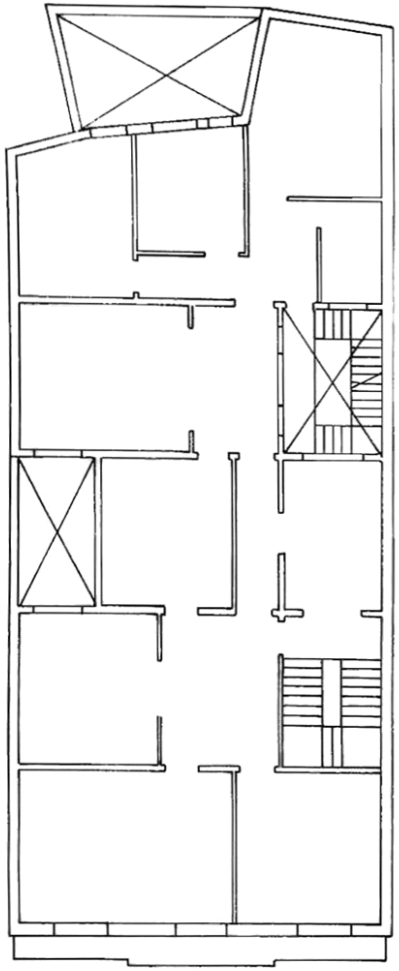
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA









Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Hotelero

Usos otras plantas: Hotelero

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899 / R. 1937

Autores: Fernando Navarro / R. Rafael Masanet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 489
A.H.P. de L.P.: año R. 1937 exp. 181 leg. 115

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T06**

Referencia catastral: 89893 06 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Arquitectura de composición académica con ornamentación ecléctica, de marcada simetría en la que destaca el balcón central de hierro forjado, la verticalidad de los huecos y las molduras de sus dinteles, diferentes en cada planta.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Formaba parte de un proyecto unitario (6 viviendas unifamiliares entre medianeras).
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899

Autores: Fernando Navarro

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T06**

Referencia catastral: 89893 04 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Composición académica simétrica caracterizada por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. Destaca la decoración de los dinteles de la planta superior unificados por medio de una moldura, que al igual que la cornisa y otras líneas ornamentales, aporta horizontalidad a la composición. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Formaba parte de un proyecto unitario de la manzana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1901

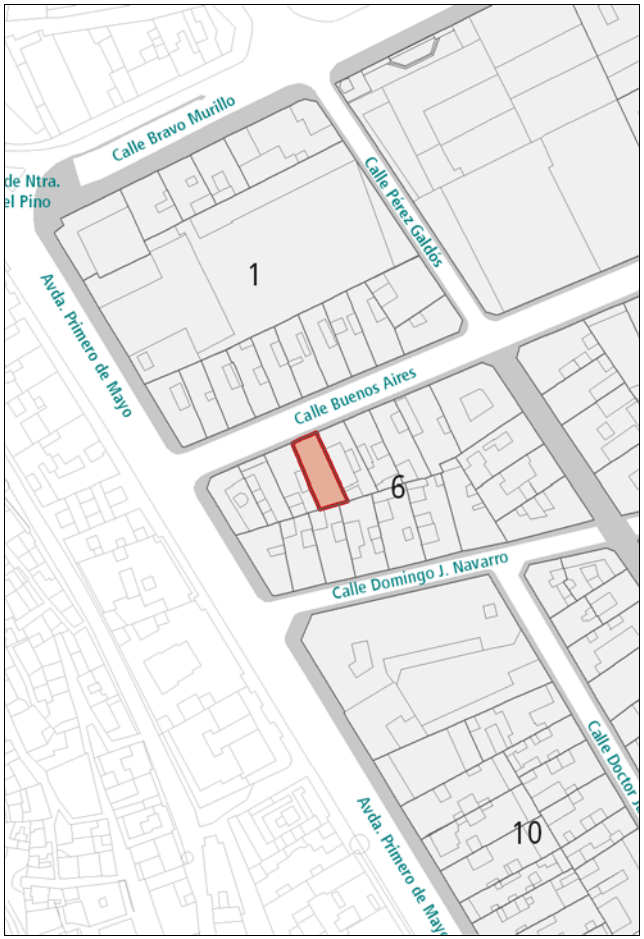
Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1901 exp. 509-4 leg. 23

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T06**

Referencia catastral: 89893 03 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Composición ecléctica simétrica con tratamiento diferenciado por planta, siendo la tercera planta un añadido posterior resuelto con un gran ventanal enmarcado en madera. En las dos primeras plantas destaca la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento con un balcón central de hierro forjado en el eje de simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cemento en los extremos. Zócalo de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de solución singular integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires. Formaba parte de un proyecto unitario de la manzana.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899 / R. 1940

Autores: Fernando Navarro / R. Fernando Delgado

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 509-4 leg. 23
A.H.P. de L.P.: año R. 1940 exp. 143 leg. 131

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T06**

Referencia catastral: 89893 02 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento, con motivos ornamentales diferenciados por planta. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La línea de forjado y cornisa aportan horizontalidad.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897 / R. 1906

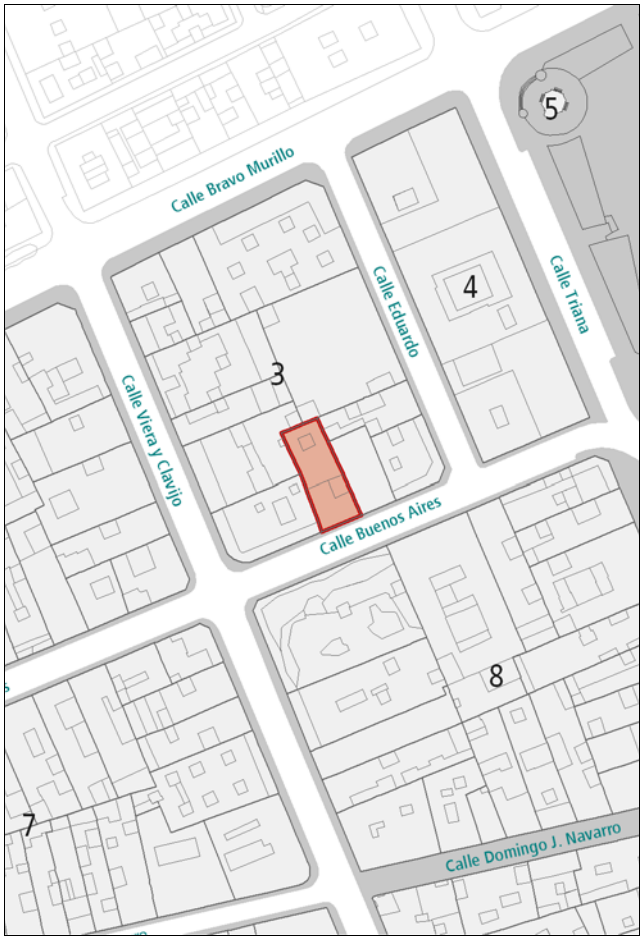
Autores: Laureano Arroyo / R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 466-9 leg. 20
A.H.P. de L.P.: año R. 1906 exp. 587-7 leg. 32

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T03**

Referencia catastral: 90916 10 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica simétrica caracterizada por una prolija ornamentación ecléctica concentrada sobre los arcos rebajados, diferenciados por plantas, bajo la línea de cornisa, en el pretil de cubierta y en el remate de coronación. Destaca también la rejería de hierro forjado de los huecos y balcones corridos que centran la composición. Recercado de huecos de planta baja y zócalo en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

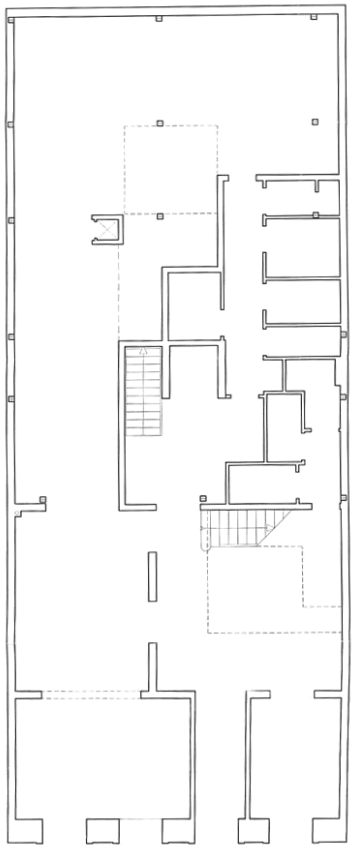
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

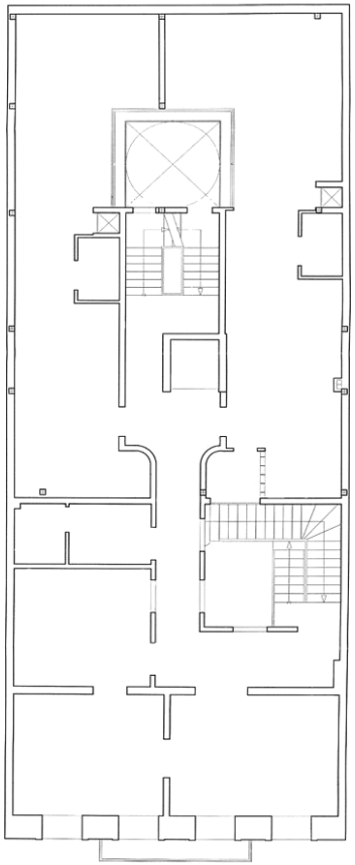
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

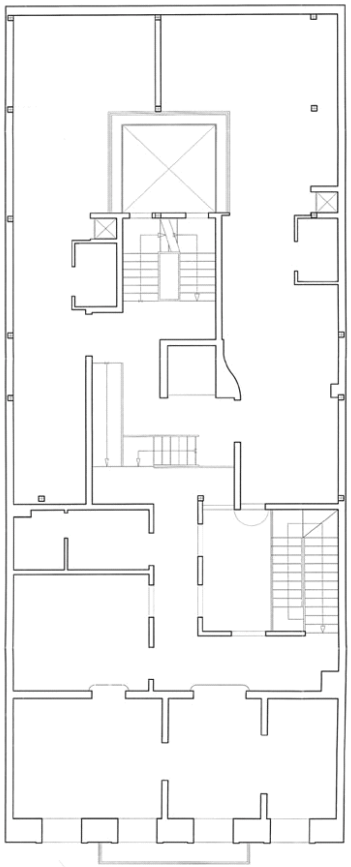
INFORMACIÓN GRÁFICA



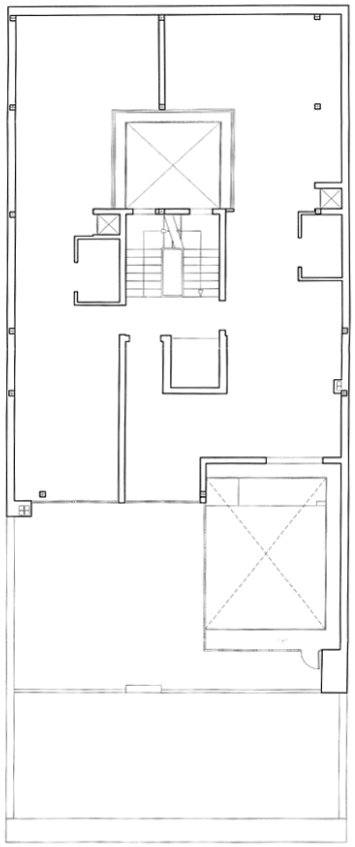
PLANTA BAJA



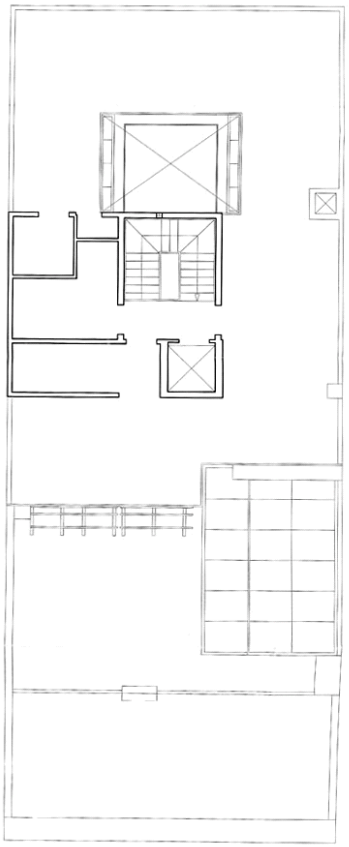
PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA



PLANTA ÁTICO

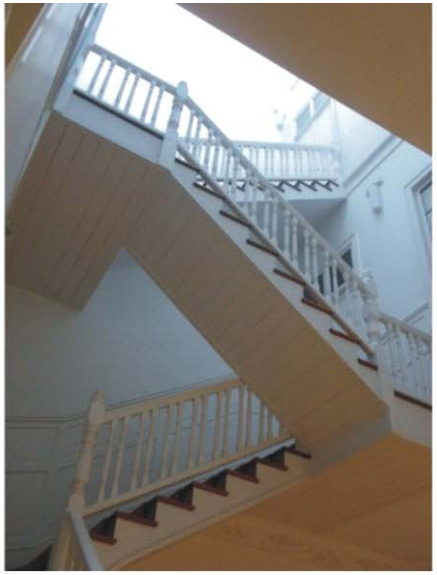


PLANTA AZOTEA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA











Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1897 / R. 1942
Autores: Laureano Arroyo / R. José Luis Jiménez

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 456-11 leg. 19
A.H.P. de L.P.: año R. 1942 exp. 80 leg. 138

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 12 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica caracterizado por la disposición regular de huecos de proporción vertical, apareciendo la entrada principal y el hueco superior a ésta separados del resto por una pilastra. Los elementos ornamentales se concentran en una franja bajo la cornisa, en los dinteles y en la celosía del pretil de coronación. Presencia de un balcón de hierro forjado. Utilización de cantería en el enmarcado de las puertas en planta baja y en el zócalo.
En el interior destaca sobre todo el espacio en el que se desarrolla la escalera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

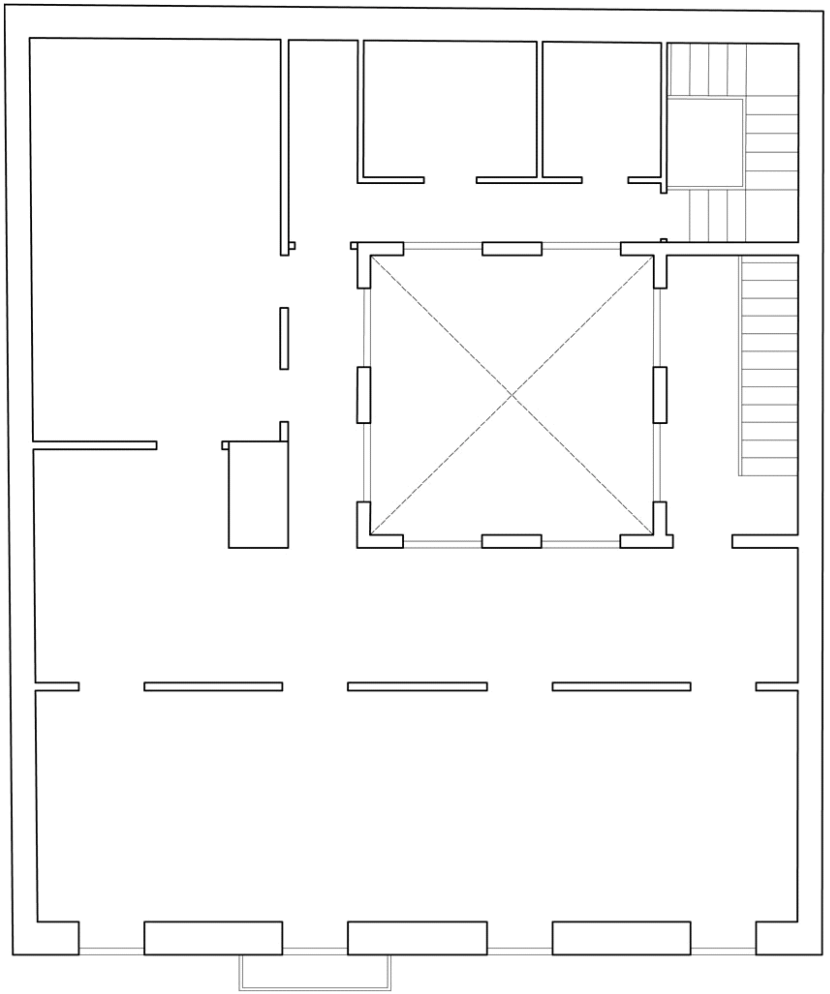
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1898

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 469-9 leg. 20

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 13 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería, diferenciados por plantas en su ornamentación. Destaca el balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales en los extremos, la cornisa y el zócalo, de cantería. La dimensión de uno de los huecos de planta baja ha sido modificada y desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la fachada en planta baja al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 451-3 leg. 19

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 14 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Composición académica caracterizada por el ritmo que aportan los huecos verticales, diferenciados por plantas. Refuerzo de la horizontalidad en la cornisa y línea de forjados. Destaca el balcón de hierro forjado. La decoración se concentra en los dinteles de los huecos de la planta alta.
La edificación se ha vaciado quedando únicamente la fachada, en la que la carpintería exterior ha sido sustituida.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.
Se protege sólo la fachada.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1903

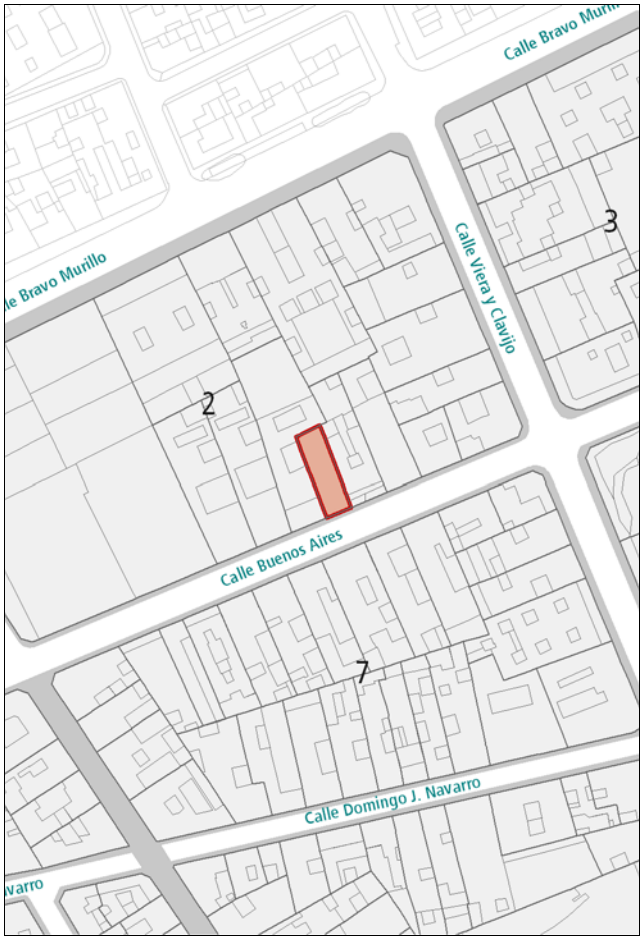
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 545-1 leg. 26

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 15 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizada por el ritmo que aportan los huecos verticales, diferenciados por plantas. Refuerzo de la horizontalidad en la cornisa y línea de forjado. Destaca el balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. La decoración se concentra en los dinteles de los huecos y en el pretil de coronación.
Parte de la carpintería de planta baja ha sido sustituida y se han incluido rejas que desentonan en la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la carpintería de planta baja de la fachada al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1899

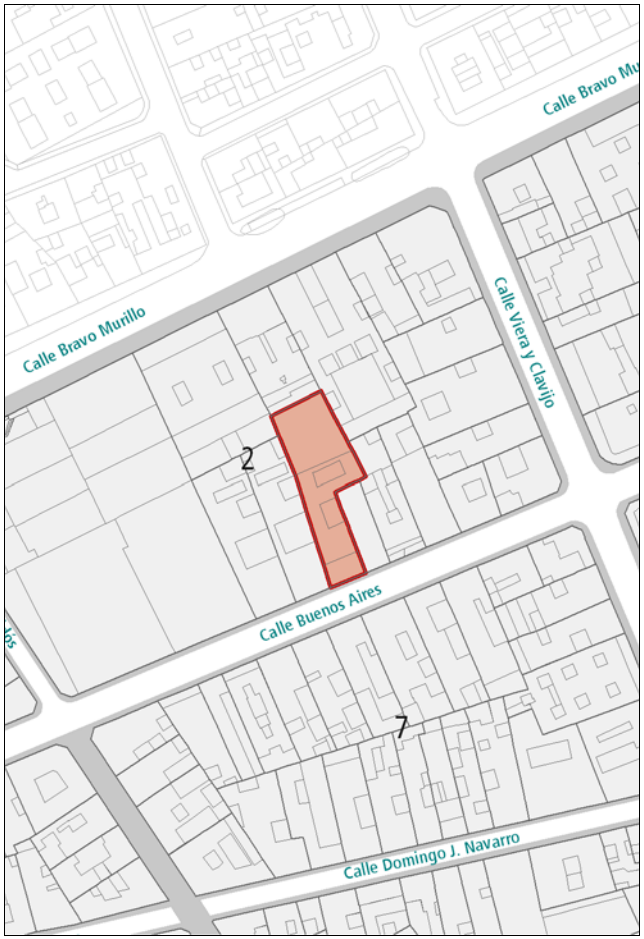
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 487-2 leg. 21

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 16 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica caracterizado por el ritmo que aportan los huecos verticales, enmarcados en cantería con detalles ornamentales en los dinteles diferenciados por plantas. Refuerzo de la horizontalidad en la cornisa y línea de forjado. Destaca el balcón corrido de hierro forjado, que ayuda a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, el zócalo y la cornisa, en cantería. El cierre acristalado de la tercera planta desentona con la composición del alzado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá eliminarse la estructura y el cierre acristalado dispuestos actualmente sobre la cubierta.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas, Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1914

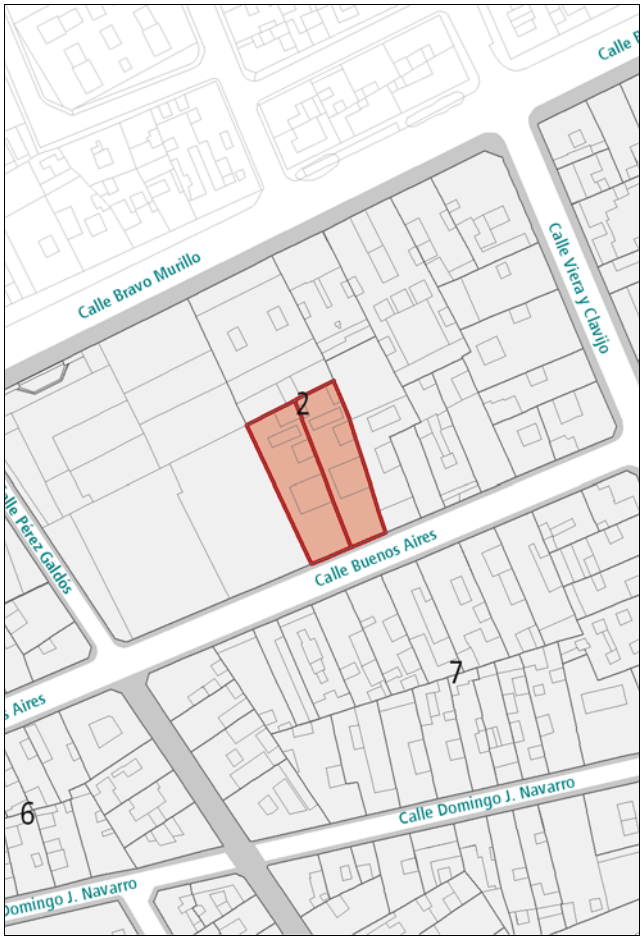
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1914 exp. 100 leg. 49

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T02**

Referencia catastral: 90911 17 DS5089S
90911 18 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura ecléctica, caracterizado por el ritmo que aportan los huecos verticales, que se diferencian por tramos y por plantas, en combinación con los paños ciegos de material cerámico. Refuerzo de la horizontalidad en la cornisa, línea de forjado y zócalo. Destaca la presencia de los dos balcones cerrados y la prolija decoración en dinteles, pretiles y bajo la cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Buenos Aires

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

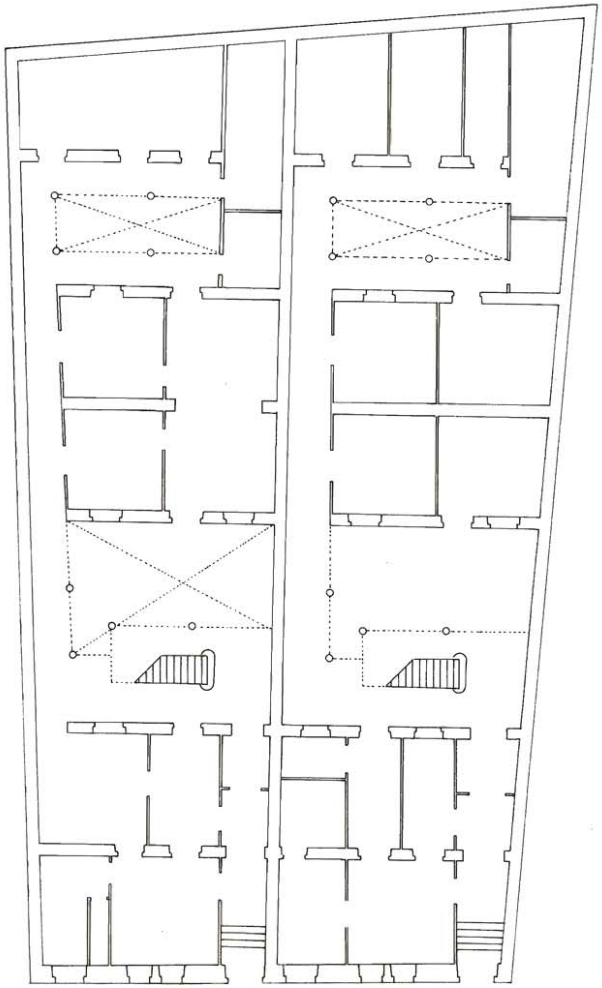
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

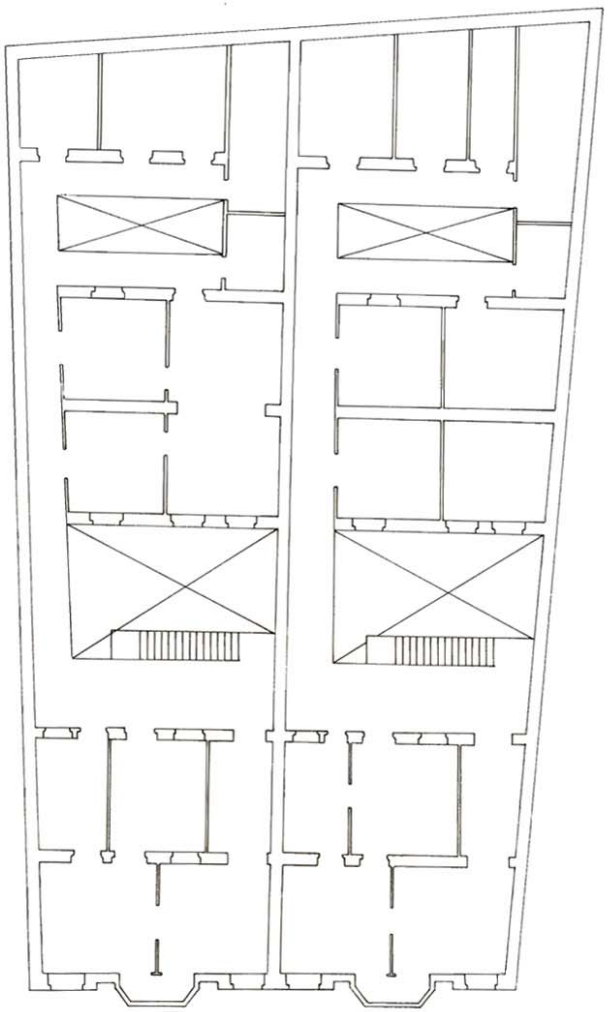
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1899

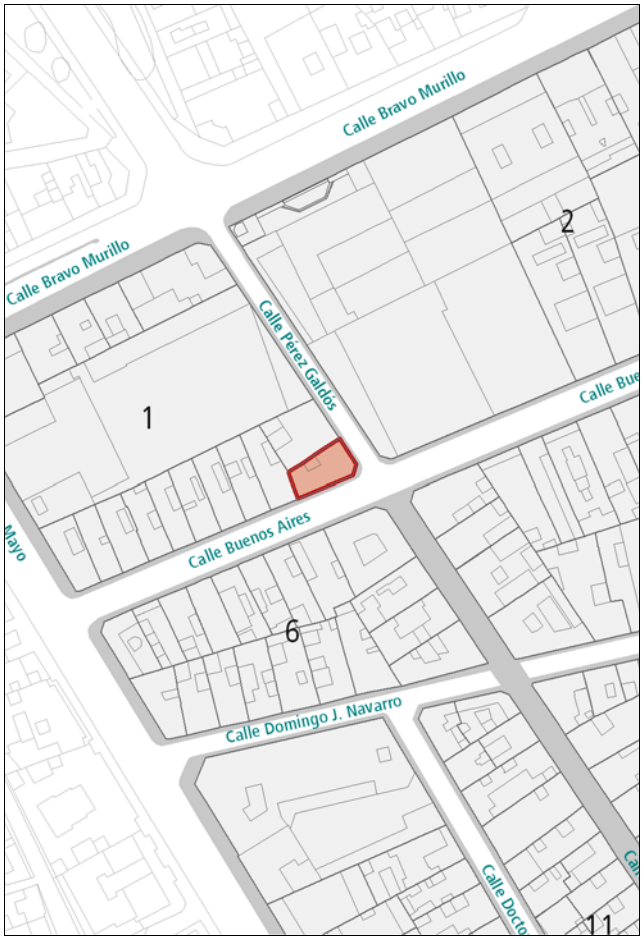
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 487-4 leg. 21

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T01**

Referencia catastral: 88909 05 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado en esquina, de composición académica con elementos ornamentales eclécticos concentrados sobre los arcos de los huecos y en la coronación. Los accesos principales se señalan con un tratamiento continuo que se eleva hasta la segunda planta. La horizontalidad queda definida por la cornisa, el zócalo y otras líneas de fachada. Destaca, además, la rejería de los huecos de la planta superior y los balcones de hierro forjado.
La tipología de la edificación sigue el esquema de núcleo de escaleras en medianera y patio lateral.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Interesante solución de esquina en chaflán integrada en un conjunto urbano de interés arquitectónico del entorno del Cabildo Insular y las calles de Buenos Aires y Pérez Galdós. Ejemplo tipológico característico de la arquitectura de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

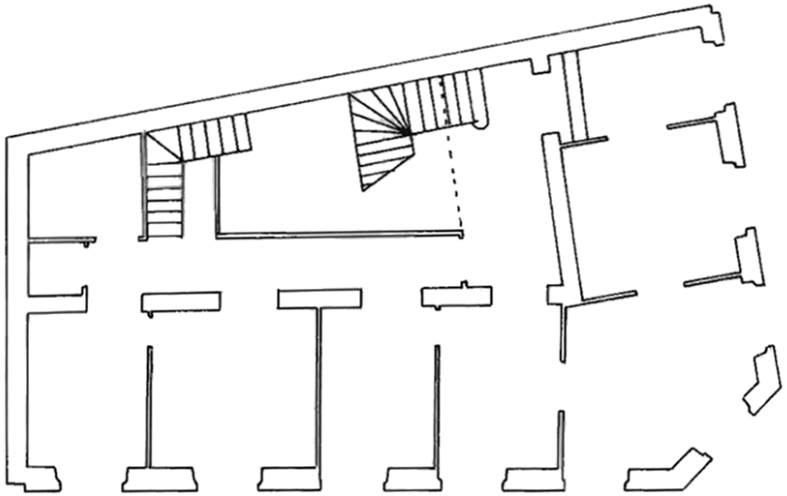
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá recuperarse el patio en área central entre escaleras.

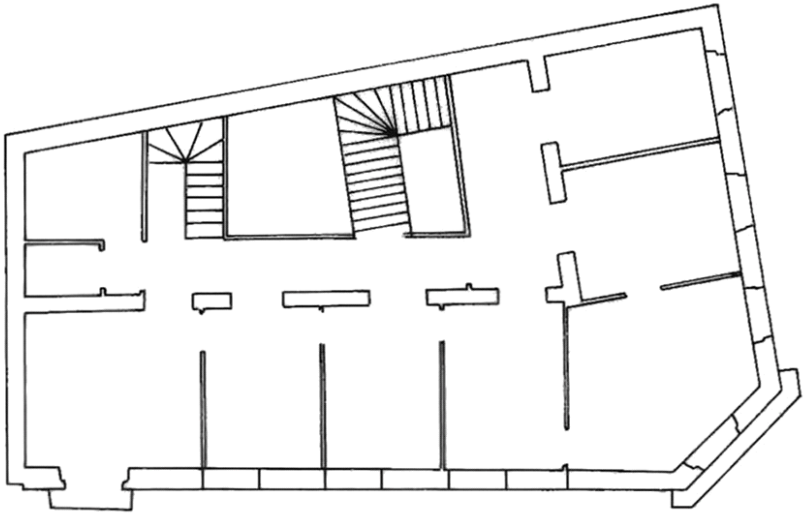
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Dotaciones y Equipamientos, Residencia

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos, Oficinas, Residencia

Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Pública / Privada

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria / Particular

Fecha: 1899 / R. 1938 / R. 1940 / R. 1943

Autores: Laureano Arroyo / R. Fernando Delgado / R. Fernando Delgado / R. Mateo Díaz

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1899 exp. 489-9 leg. 21
A.H.P. de L.P.: año R. 1938 exp. 83 leg. 119
A.H.P. de L.P.: año R. 1940 exp. 16 leg. 127
A.H.P. de L.P.: año R. 1943 exp. 16 leg. 139

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T01**

Referencia catastral: 88909 06 DS5089S
88909 07 DS5089S
88909 08 DS5089S
88909 09 DS5089S
88909 10 DS5089S
88909 11 DS5089S
88909 13 DS5089S
88909 14 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Frente de fachada formado por nueve inmuebles de dos plantas resultantes de una promoción unitaria representativa de la arquitectura académica residencial de la época. Se trata de alzados de composición simétrica con relevancia de los huecos verticales dispuestos regularmente en la composición de la fachada, enmarcados en cantería con acompañamiento decorativo de los mismos. Los balcones de hierro forjado contribuyen a centrar las simetrías.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Conjunto arquitectónico representativo de la arquitectura doméstica residencial y comercial del tránsito del siglo XIX al XX. Singularidad ambiental por el interesante efecto paisajístico de su solución en esquina y de su frente homogéneo, integrado en el conjunto urbano de interés arquitectónico de la calle de Buenos Aires.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

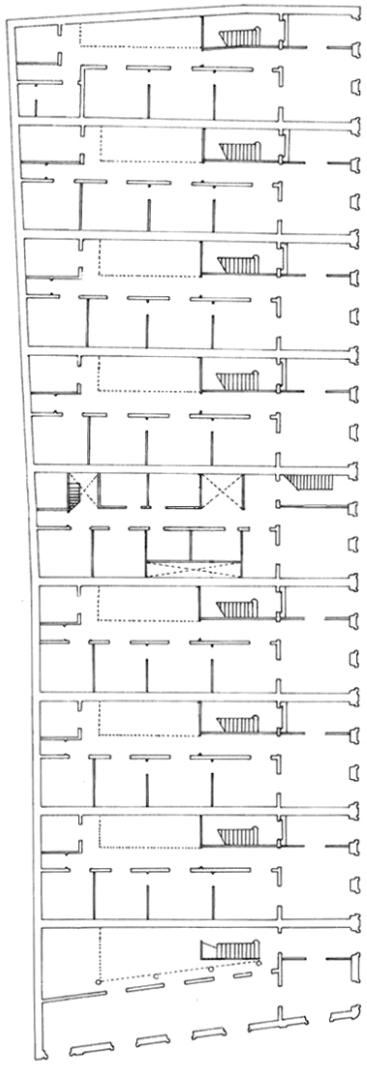
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

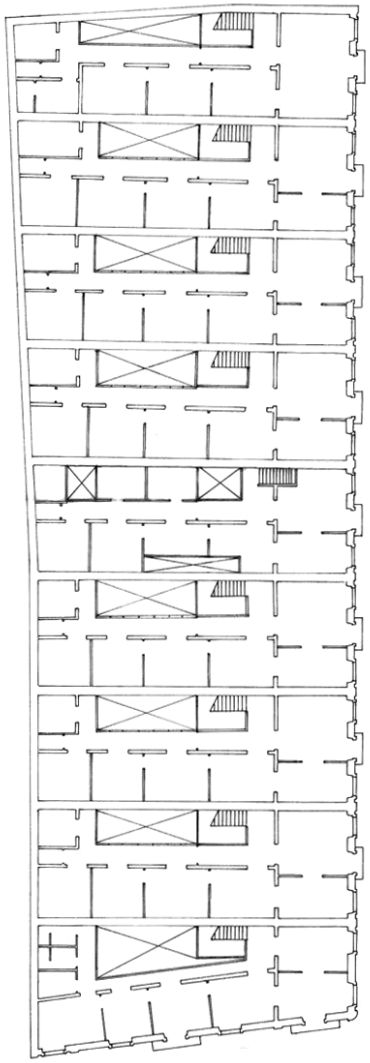
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1ª mitad s. XIX

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**

Referencia catastral: 92864 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado neoclásico de composición simétrica caracterizado por la disposición regular de los huecos, recercados en cantería, enmarcando, en la segunda planta, las ventanas de guillotina propias de la época. Destacan, también en cantería, las pilastras laterales, que junto con el zócalo y la cornisa, cierran la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

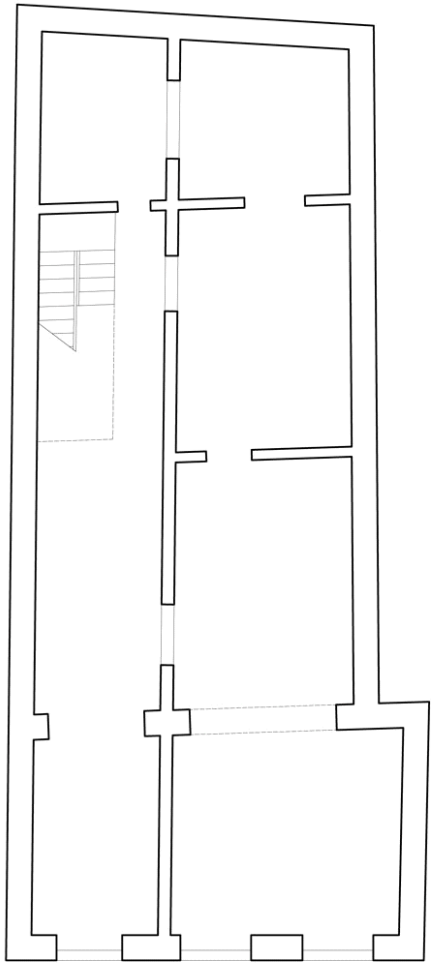
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

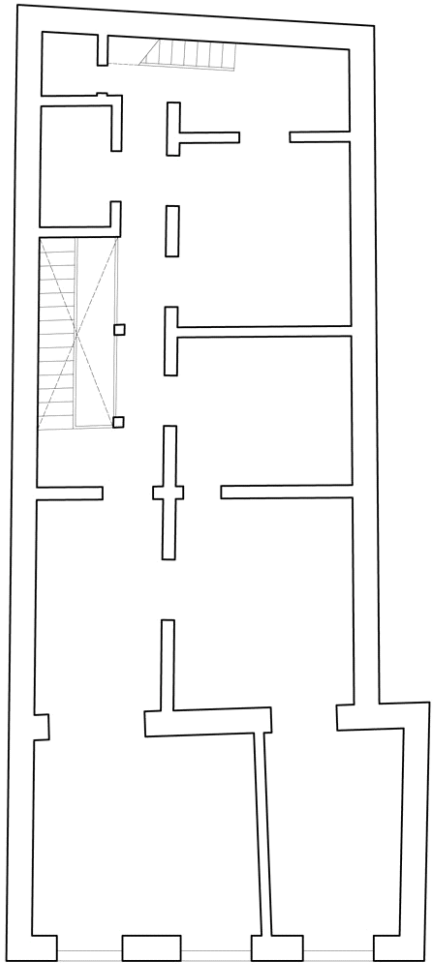
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX (Podría ser más antiguo con reforma del s. XIX).

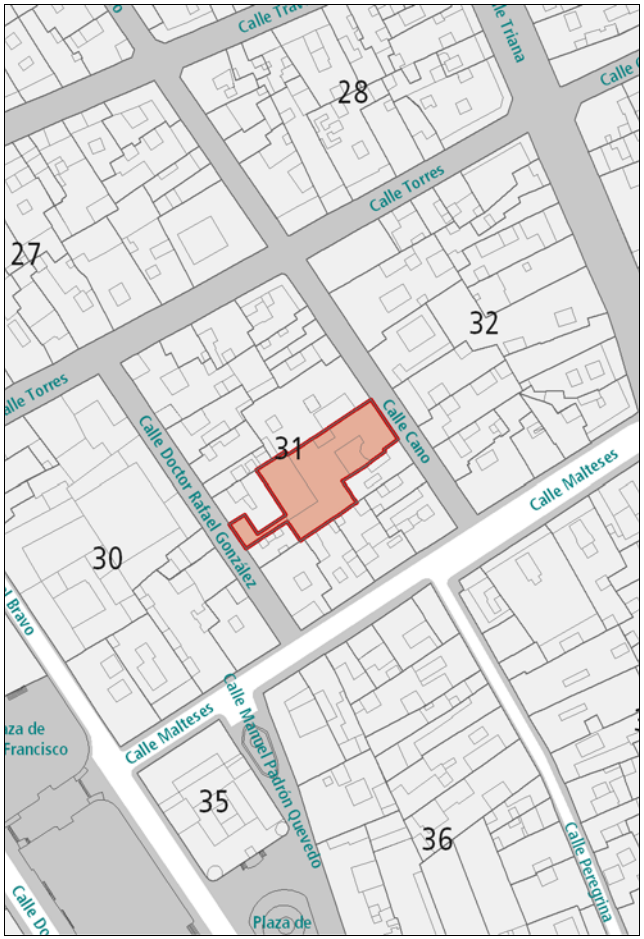
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**

Referencia catastral: 92864 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

El alzado hacia Cano tiene una composición neoclásica simétrica con disposición regular de huecos verticales recercados en cantería. Ornamentación sencilla concentrada en los balcones de hierro forjado, el pretil de coronación y la carpintería de la puerta central. Cornisa, pilastras laterales y zócalo en piedra. En planta baja se han introducido nuevos huecos desacordes con la composición y se han sustituido algunas carpinterías. La tipología sigue un esquema con doble patio: el principal junto a la medianera en la segunda crujía, hacia el que se desarrollan la mayoría de las estancias, y vinculado a éste a una escalera circular; el segundo patio, con vegetación, al fondo. La fachada trasera no presenta valores.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano. Se protege todo excepto la parte trasera de la edificación, es decir, la fachada hacia la calle Rafael González, la crujía anexa a ésta y el pasillo que la conecta con el resto de la edificación.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

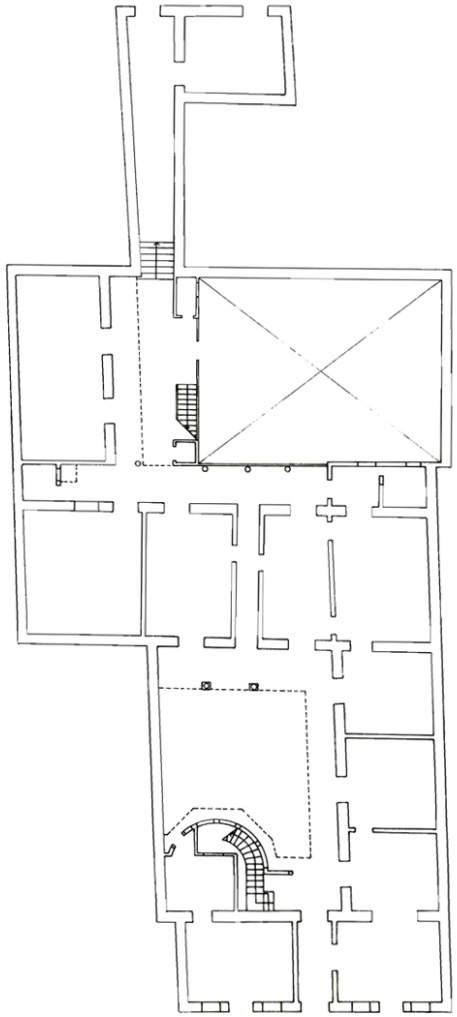
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT, de la parte no protegida, con una altura máxima de 3 plantas. Deberá adaptarse la planta baja de la fachada hacia la calle Cano al proyecto original.

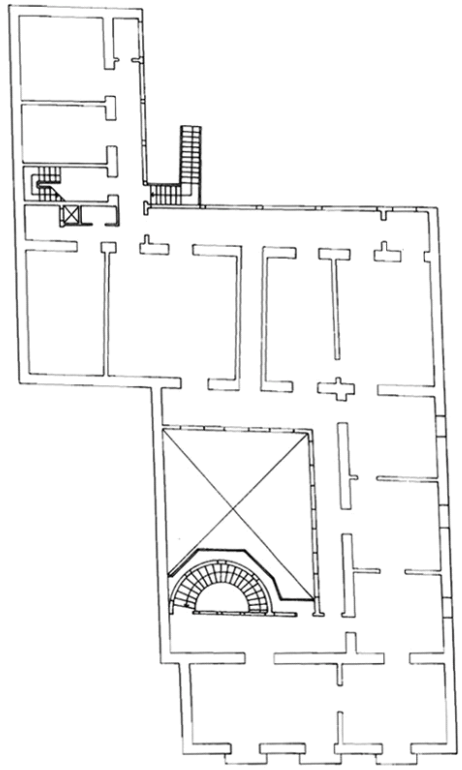
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Dr. Rafael González 6 y 8



INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1ª mitad s. XIX

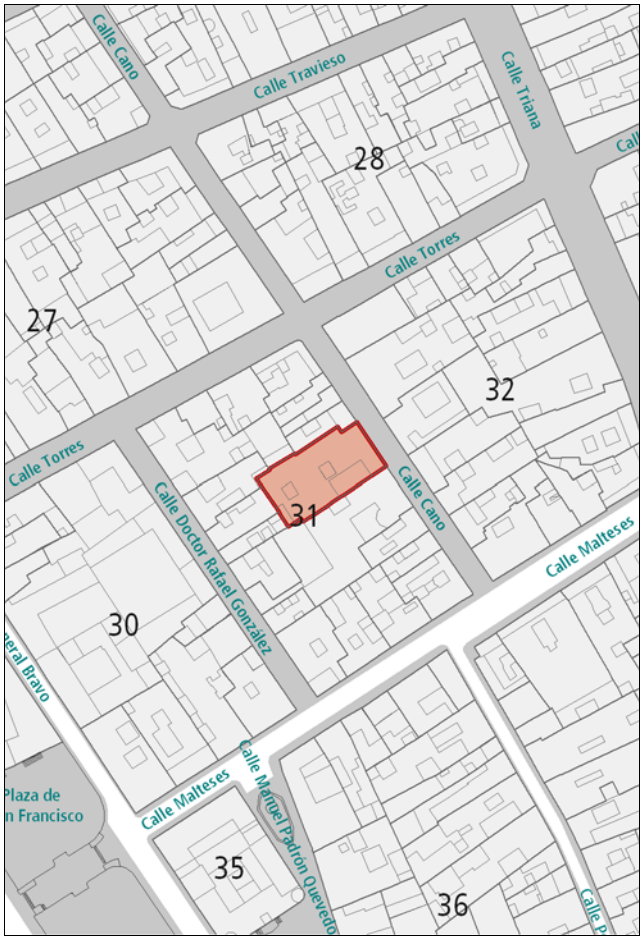
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**

Referencia catastral: 92864 07 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Interesante ejemplo neoclásico de casa-patio cuya fachada se caracteriza por la composición simétrica y la disposición de huecos de gran proporción enmarcados en cantería, con ventanas de guillotina en la planta superior. Debe señalarse la presencia de un balcón central de madera que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales de cantería, el zócalo, la línea de forjado de la planta superior y la cornisa, del mismo material pétreo.
Uno de los huecos de la planta baja ha sido modificado, desentonando con el resto de la fachada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran calidad arquitectónica, característico de la arquitectura domésde la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1874

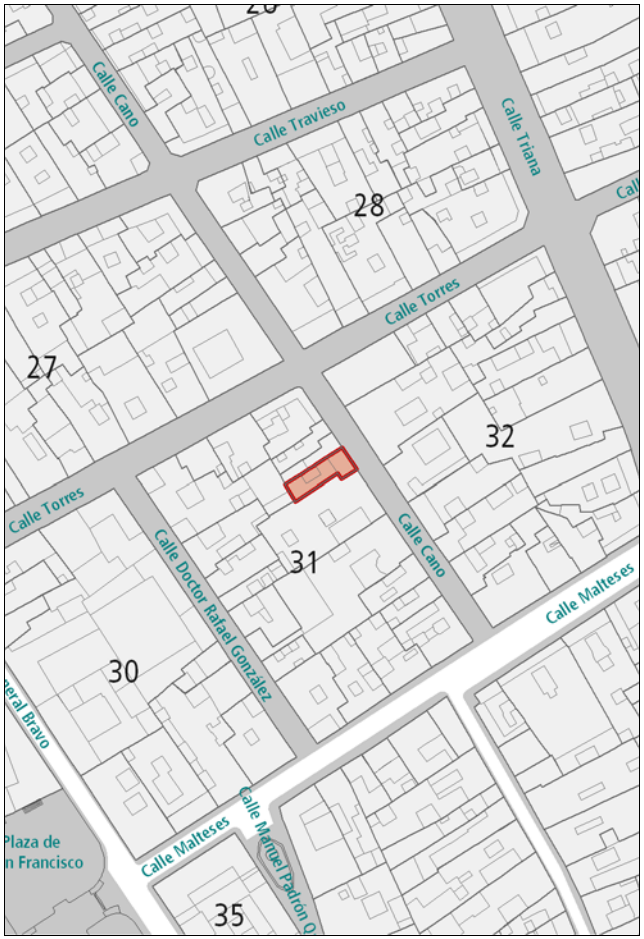
Autores: Francisco de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1874 exp. 225-28 leg. 9

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T31**

Referencia catastral: 92864 06 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado académico de composición simétrica caracterizado por la disposición regular de huecos de composición vertical recercados en cantería y adintelados en arco. Destaca la presencia del balcón de hierro forjado en el eje de simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales situadas en los extremos de la edificación, el zócalo y la cornisa, todos ellos en cantería. En el interior destacan las distintas estancias y el pequeño patio donde se ubica la escalera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

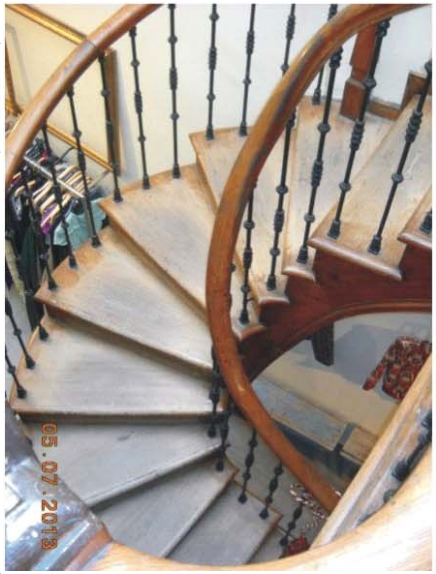
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

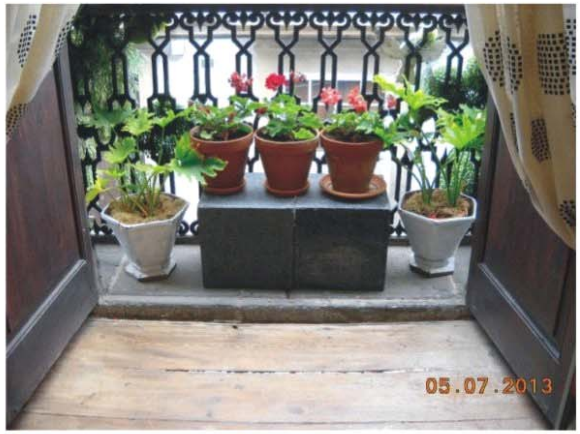
INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XVIII / R. Posteriores

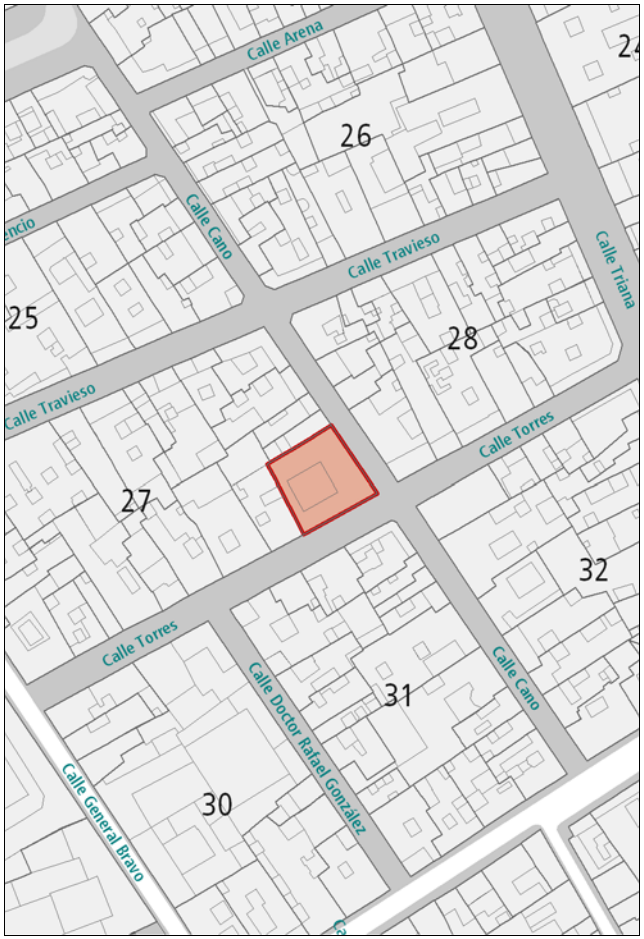
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 15 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio en esquina propio de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la presencia de huecos de diferentes proporciones enmarcados en cantería, con dinteles resaltados en la planta superior. En la fachada hacia la calle Torres destacan cuatro gárgolas de cañón. El interior está muy modificado, pero conserva una escalera de cuatro tramos de piedra labrada y barandal de madera de gran interés, sobre la que se sitúa una linterna octogonal.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Ejemplo de gran calidad arquitectónica característico de la arquitectura anterior a 1800, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de las calles Cano y Torres.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

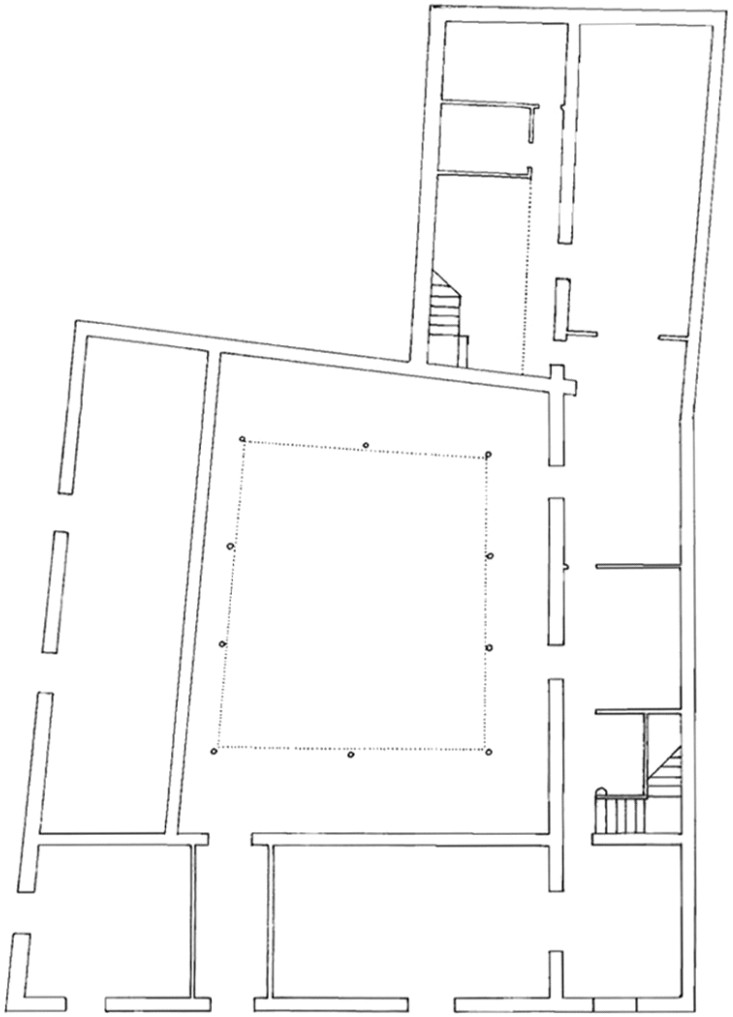
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

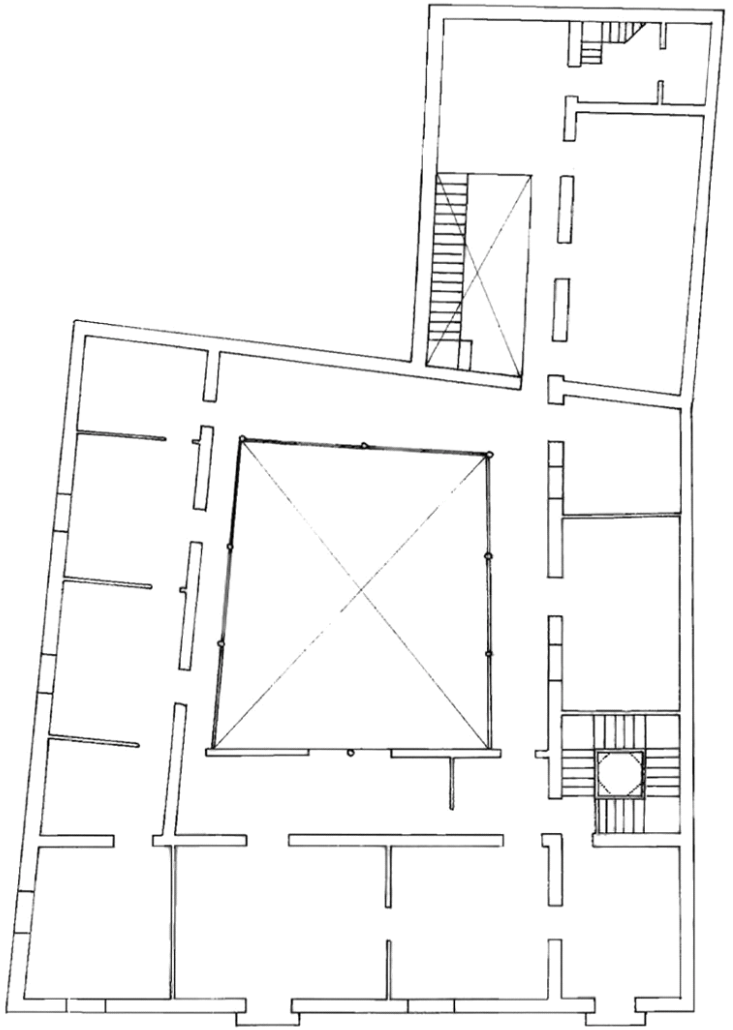
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1891 / R. 1892

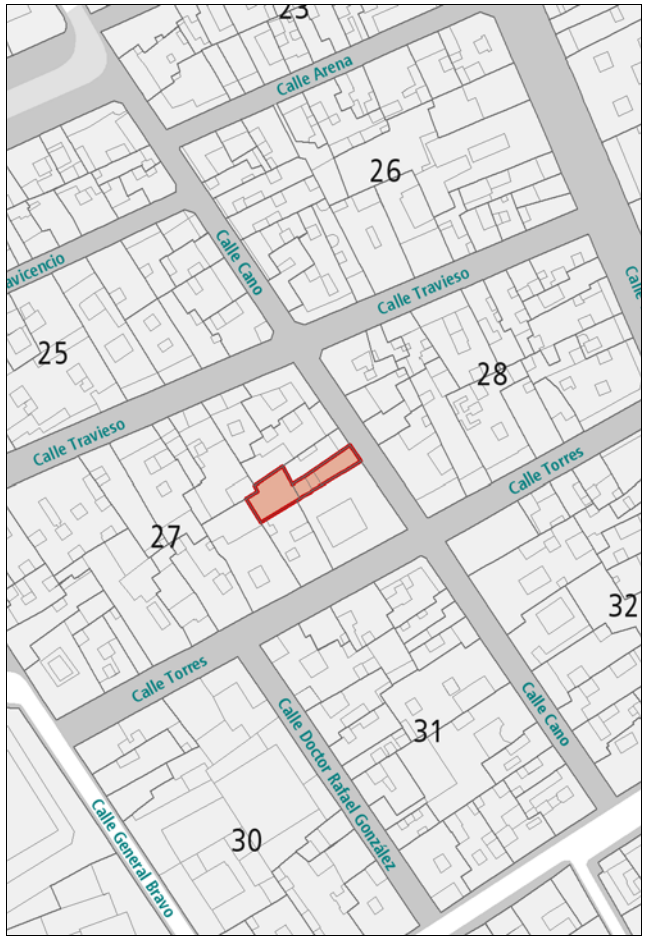
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1892 exp. 377-4 leg. 16

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 14 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico de composición simétrica caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical con remate en arco, y diferenciados por planta, estando los vanos de la planta baja recercados en cantería y el de la planta superior recercado en cemento. La ornamentación se concentra en torno a este último. Debe señalarse la presencia del balcón central en hierro forjado, que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de solución singular integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Gobierno de Canarias

Fecha: s. XVIII

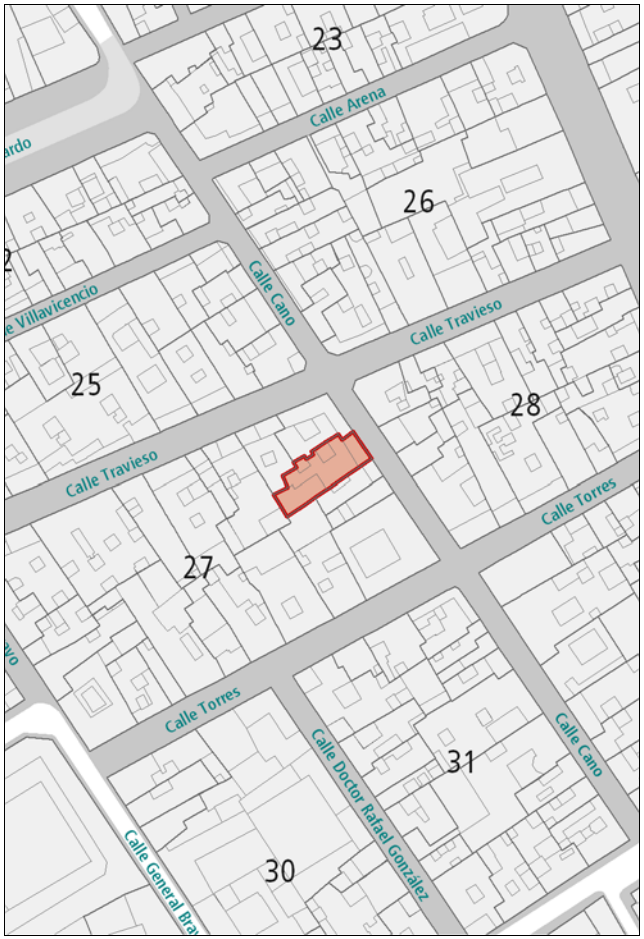
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado propio de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la disposición de dos portadas de sillería, destacando, en una de ellas, un balcón de madera cubierto (mal rehabilitado en los años 80, pues no se respetaron las dimensiones originales de las celosías). Sobre la otra portada se conserva una gárgola de cañón.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

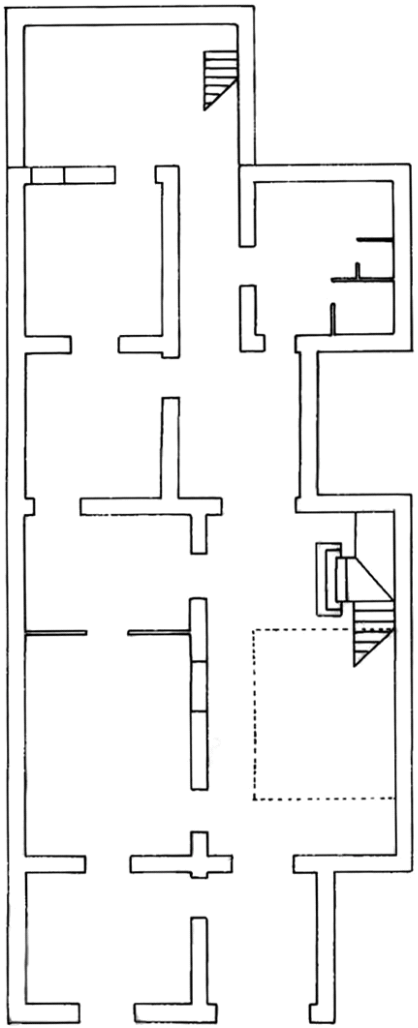
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

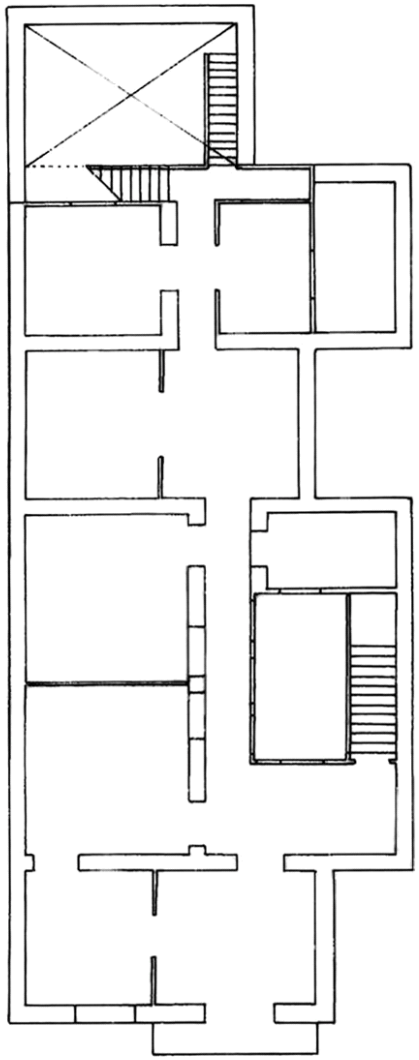
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

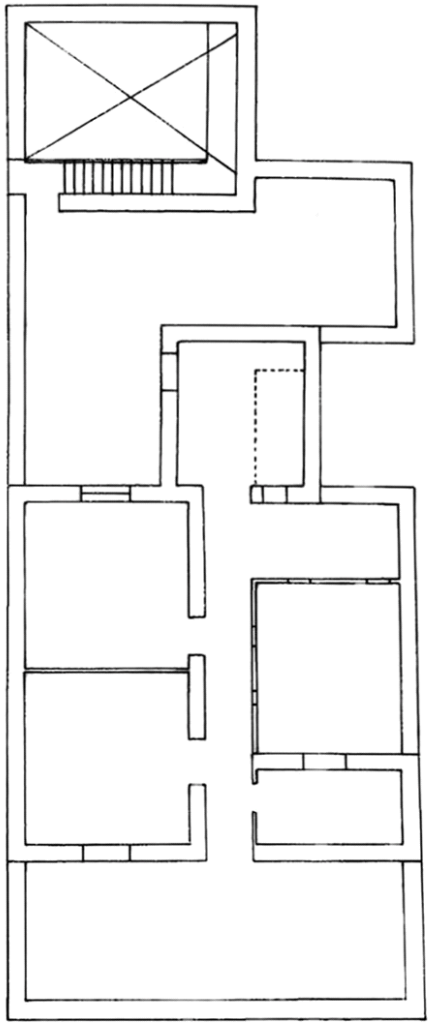
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

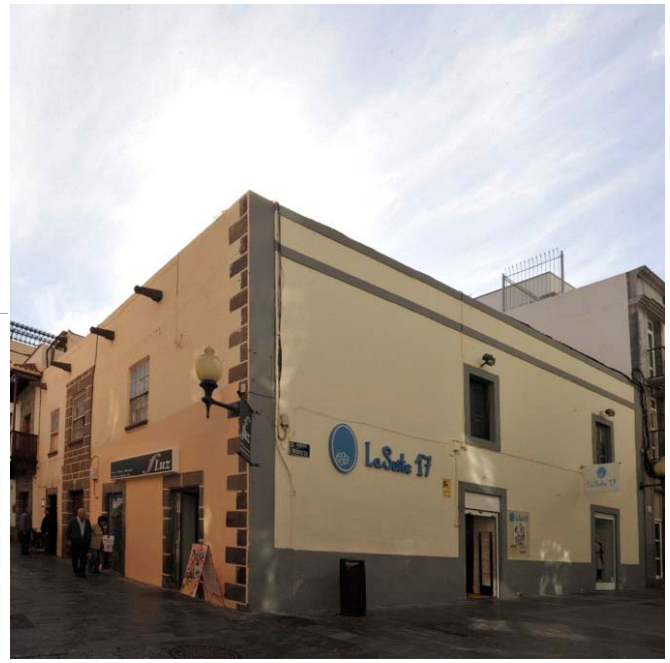


PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Sin Uso
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

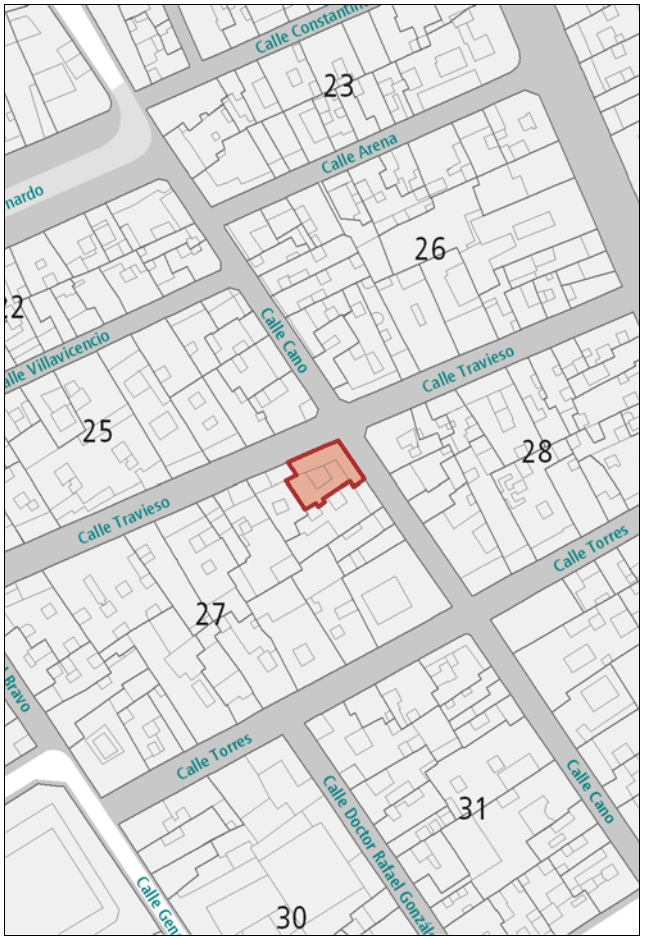
Fecha: s. XVII - Principio s. XVIII
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T27**

Referencia catastral: 92871 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina propia de la arquitectura tradicional canaria, caracterizada por la disposición irregular de los huecos. Destaca la fachada hacia la calle Cano, con la utilización de cantería en la portada principal y en el recercado de puertas, así como la presencia de gárgolas de cañón coronando la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Finales s. XIX / R. 1892

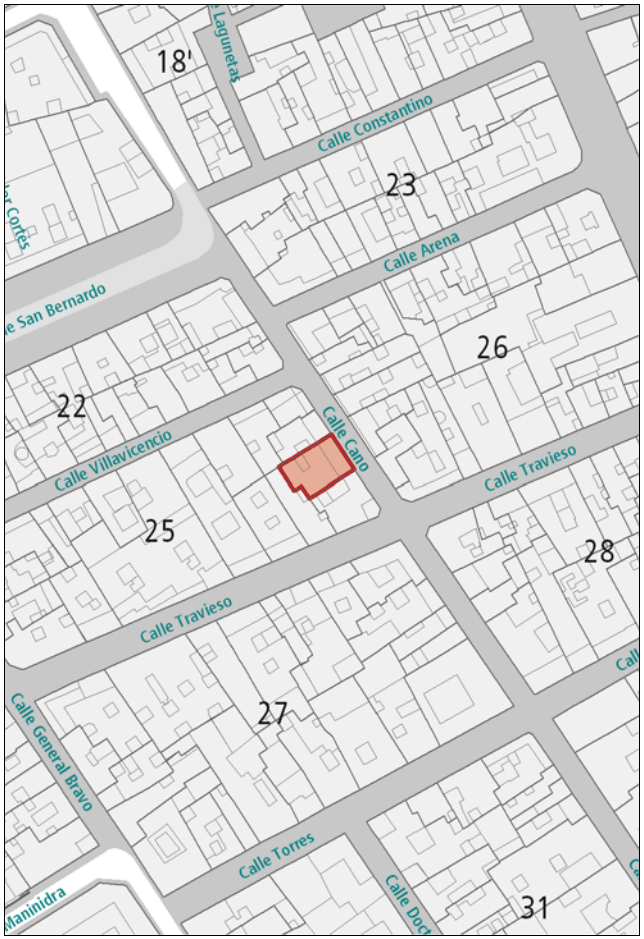
Autores: R. Laureano Arroyo / R. Eduardo Laforet

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1892 exp. 377-6 leg. 16
A.H.P. de L.P.: año R. 1928 exp. 121 leg. 28

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T25**

Referencia catastral: 91875 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente situados y enmarcados en cantería. Debe destacarse la presencia del balcón de hierro forjado en el eje de simetría. La cornisa, el zócalo y la línea de forjado, tanbién en cantería, aportan horizontalidad a la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Principio s. XX / R. 1899

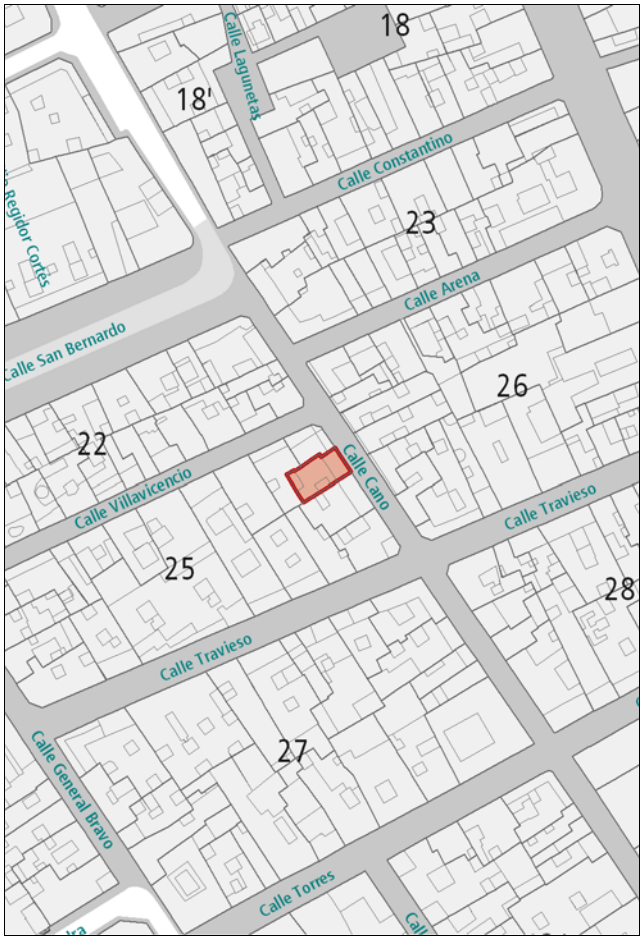
Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1899 exp. 482-4 leg. 21

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T25**

Referencia catastral: 91875 12 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente situados y recercados en cantería. Debe destacarse la presencia del balcón de hierro forjado en el eje de simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales a ambos extremos de la edificación, la cornisa y el zócalo, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Dotaciones y Equipamientos

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1ª mitad s. XIX

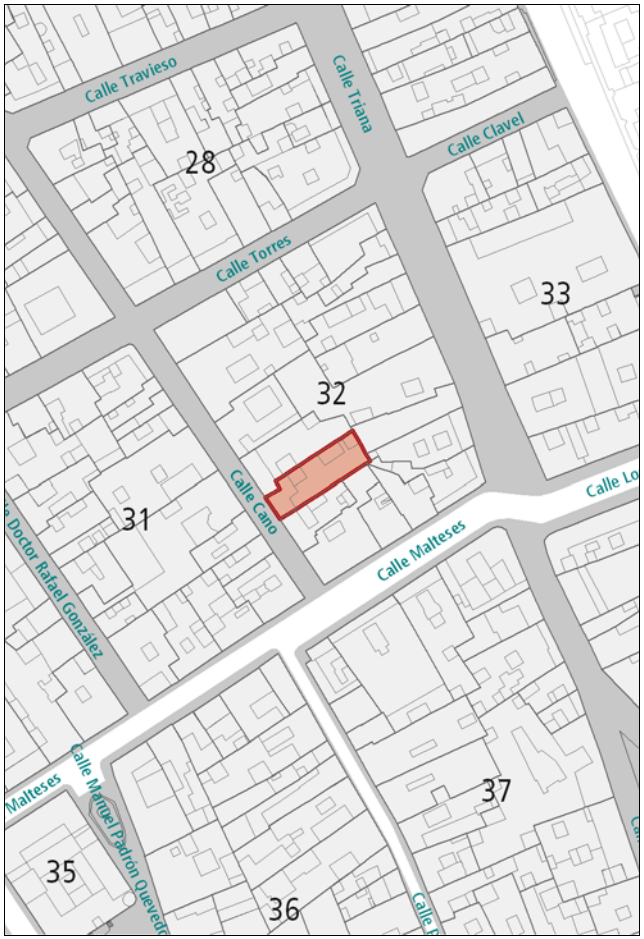
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. La composición queda enmarcada entre el zócalo, la cornisa, muy resaltada, y dos pilastras en los extremos, todo ello en cantería. El zócalo tiene una altura que no se corresponde con la original, desentonando un poco con la composición.
Disposición interior con presencia destacada de dos patios y galerías abiertas mediante arcos en madera.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran calidad arquitectónica característico de la arquitectura doméstica residencial de la época. Interés histórico por su condición de residencia y luego museo conmemorativo de uno de los grandes escritores vinculados a la ciudad, Benito Pérez Galdós. Integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la Calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. (31/01/1986)
B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

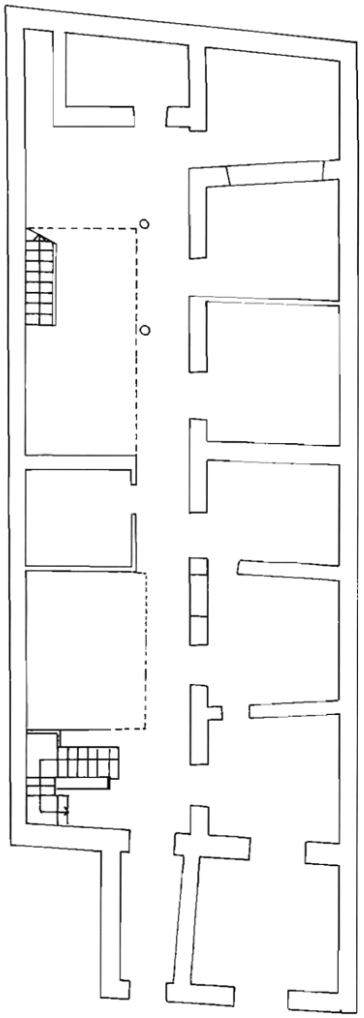
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá devolverse el zócalo a su altura original.

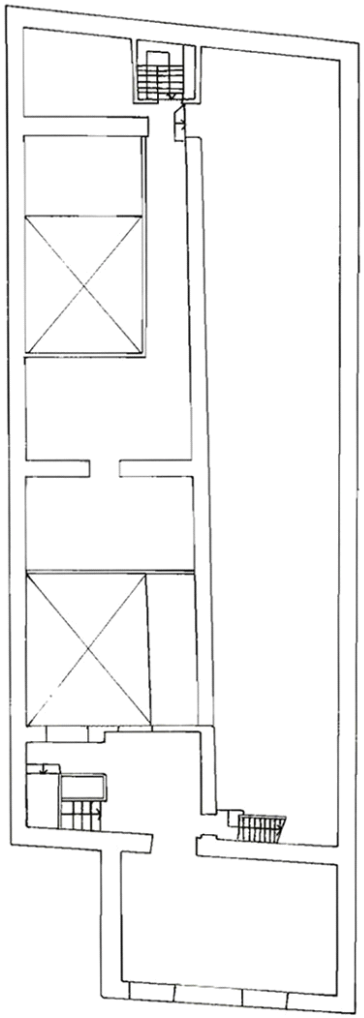
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

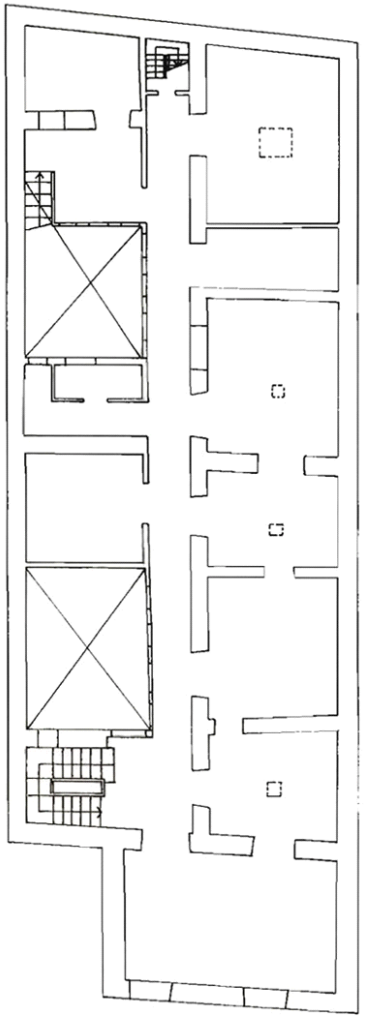
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: En Rehabilitación

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 19 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado propio de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la disposición irregular de los huecos, destacando la presencia un balcón de entrelazos sobre la portada recercada en cantería. Coronan la fachada cuatro gárgolas de cañón.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificacio de gran calidad arquitectónica característico de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII - XVIII

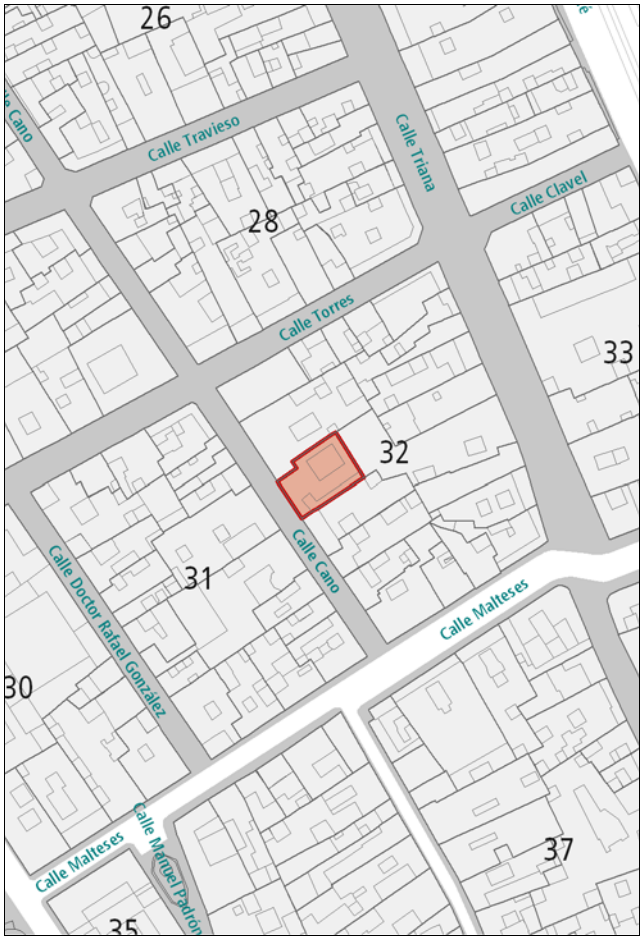
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado propio de la arquitectura tradicional canaria, caracterizado por la disposición de huecos con anchos marcos de cantería, destacando la presencia un balcón de madera sobre la portada central.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificacio de gran calidad arquitectónica característico de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

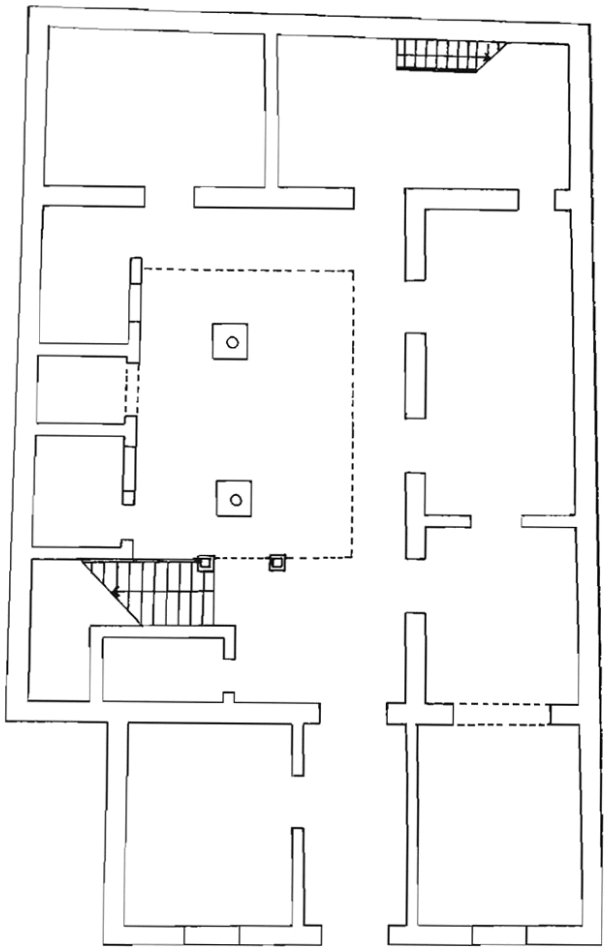
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

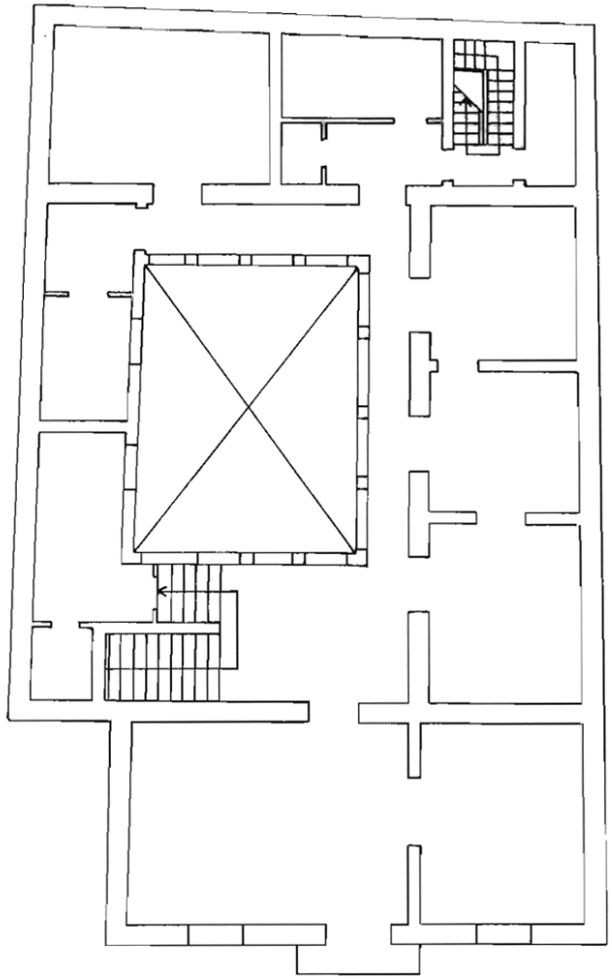
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1860 - 1870

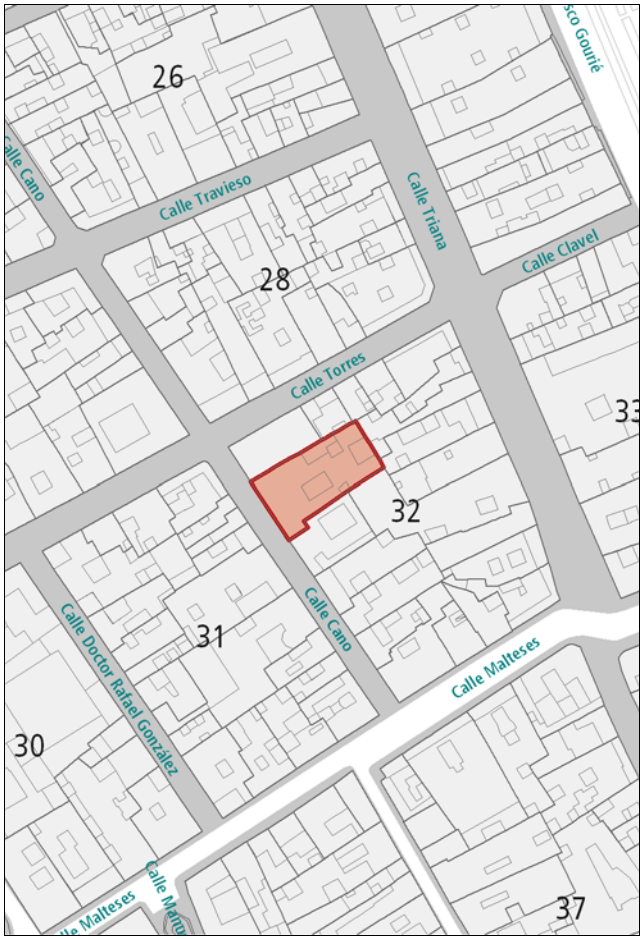
Autores: Ciertos elementos podrían atribuirle el edificio a Manuel Ponce de León.

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 21 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la presencia de amplios huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Deben destacarse las ventanas de guillotina, los balcones de hierro forjado de rejería profusamente trabajada y la ornamentación concentrada en la línea de cornisa. En el interior se desarrolla la tipología de "casa burguesa" de la segunda mitad del s.XIX.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano. Interesante ejemplo de tipología de la "casa burguesa" de la segunda mitad del s.XIX.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

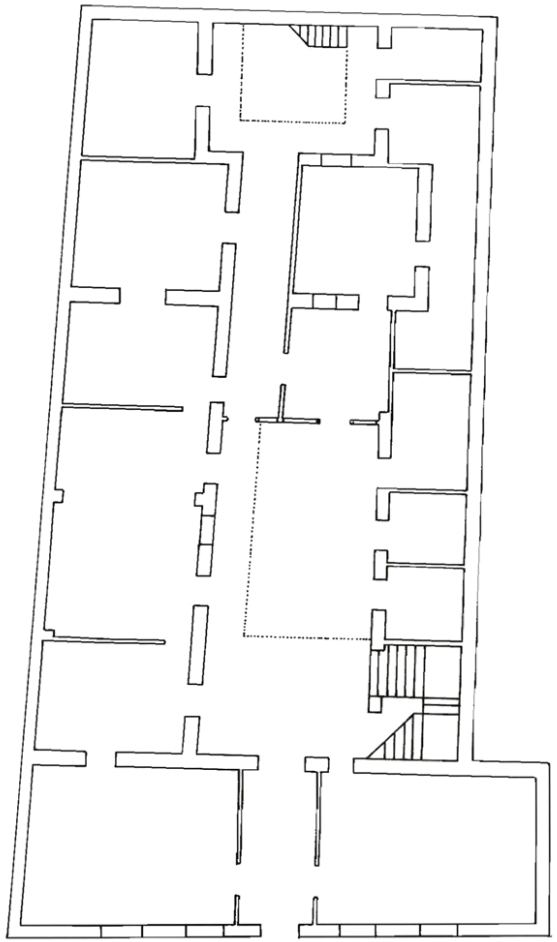
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

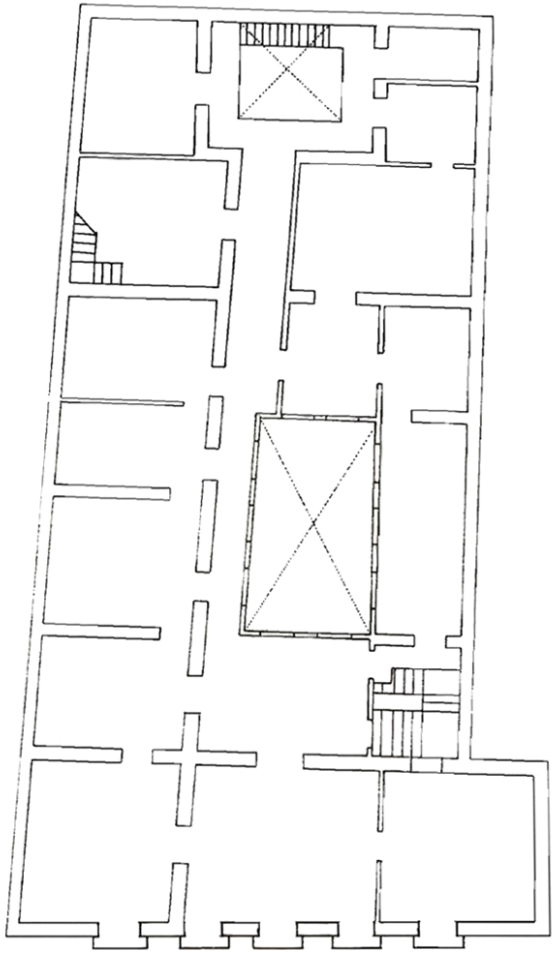
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



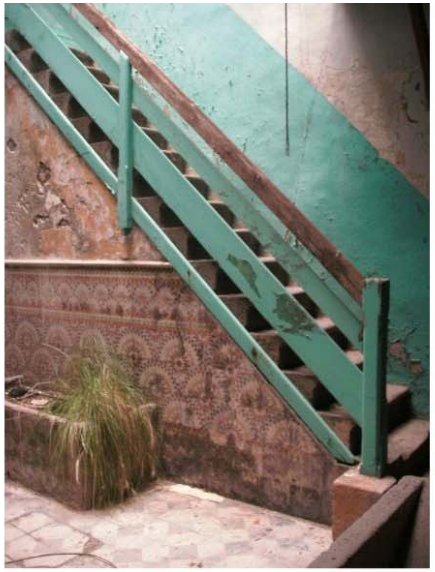
PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII

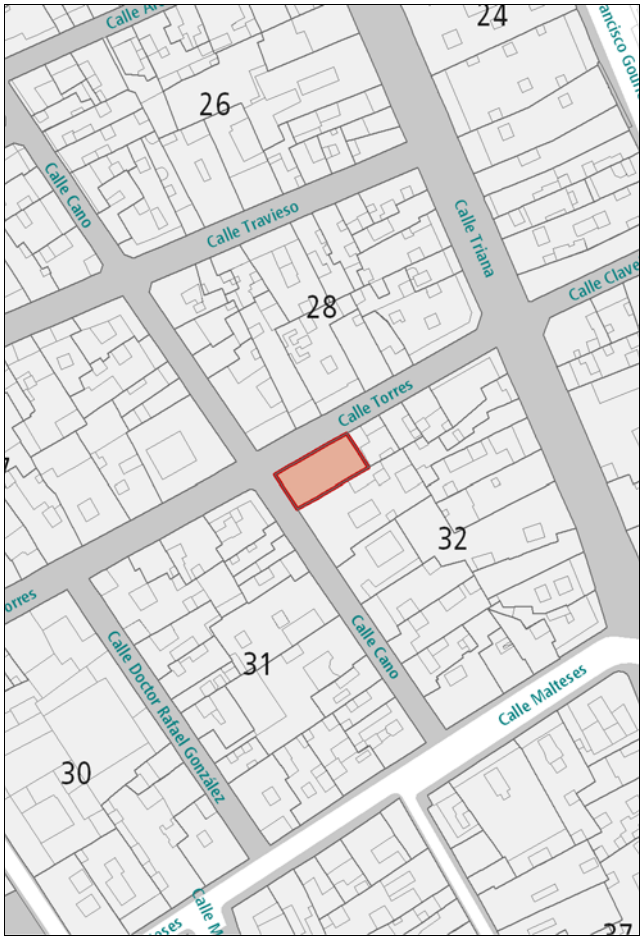
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T32**

Referencia catastral: 93871 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina propia de la arquitectura tradicional canaria. Se conserva la fachada a la calle Cano, en la que destaca la portada principal, enmarcada en cantería, con un balcón central de madera. Una hilera de gárgolas de cañón corona la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

La fachada hacia Cano es característica de la arquitectura anterior a 1800, integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de dicha calle.
Se protege únicamente la fachada a la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la fachada a Cano.
Se podrá construir una planta más sobre la altura original, alineada a fachada, con las condiciones especificadas en dicha norma.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX

Autores: Laureano Arroyo

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T28**

Referencia catastral: 92875 17 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico de composición académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería, adintelados en arco los de la planta superior. Debe destacarse el balcón de hierro forjado en el eje de simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales, el zócalo y la cornisa de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XIX

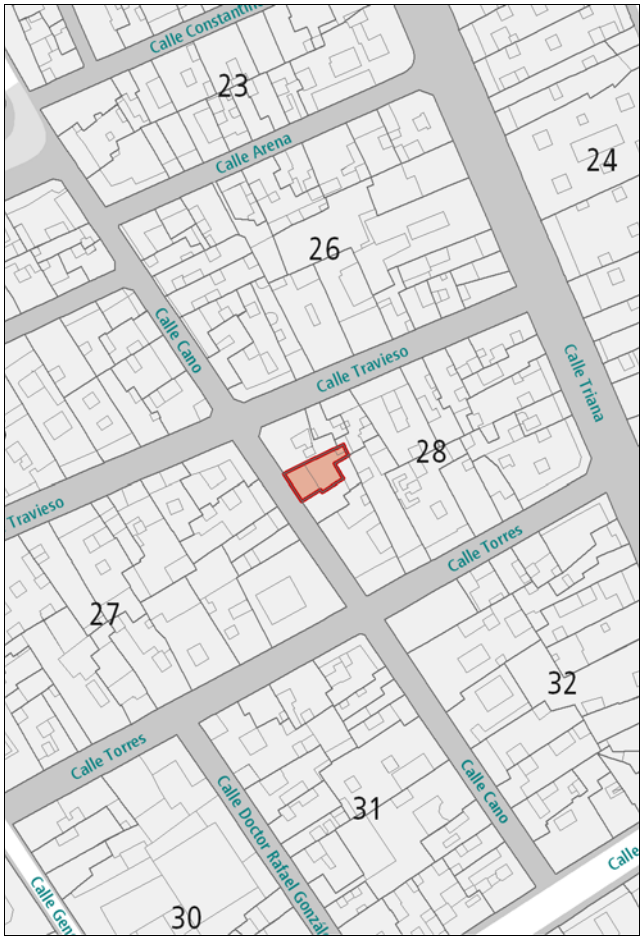
Autores: Laureano Arroyo

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T28**

Referencia catastral: 92875 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición académica simétrico caracterizado por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente situados, concentrándose la ornamentación en los dinteles de madera de los vanos de la planta superior. Debe destacarse el balcón de hierro forjado en el eje de simetría y la cornisa de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de fachada singular integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

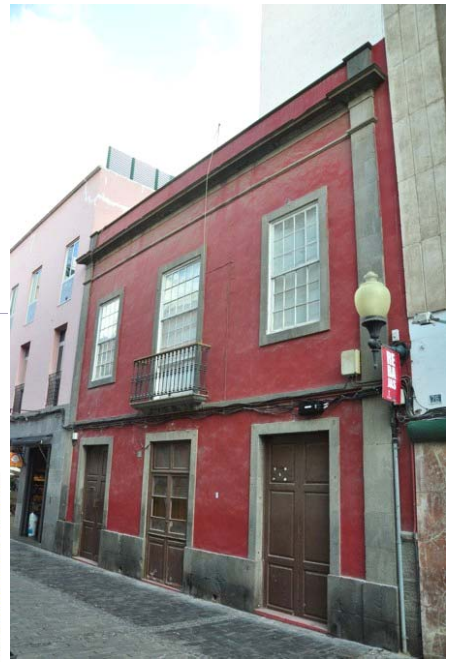
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XIX

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 23 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la disposición de amplios huecos de proporción vertical rítmicamente situados y recercados en cantería. Debe destacarse el balcón de hierro forjado, en el eje de simetría, y las ventanas de guillotina. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales, el zócalo y la cornisa, de cantería. El interior del edificio no tiene valores de interés.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1949

Autores: Fermín Suárez

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1949 exp. 171 leg. 181

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 27 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura regionalista canaria. Destaca el uso de cantería dando continuidad en la planta baja, así como en los marcos de las ventanas y en la franja vertical que unifica dos de los huecos. Acompañando a estos últimos, se disponen dos balcones de madera, sobre los que se sitúa un pequeño alero. Debe señalarse también la cornisa discontinua en el remate de la edificación.
La construcción realizada sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá eliminarse la construcción situada sobre la cubierta que no forma parte del proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1900

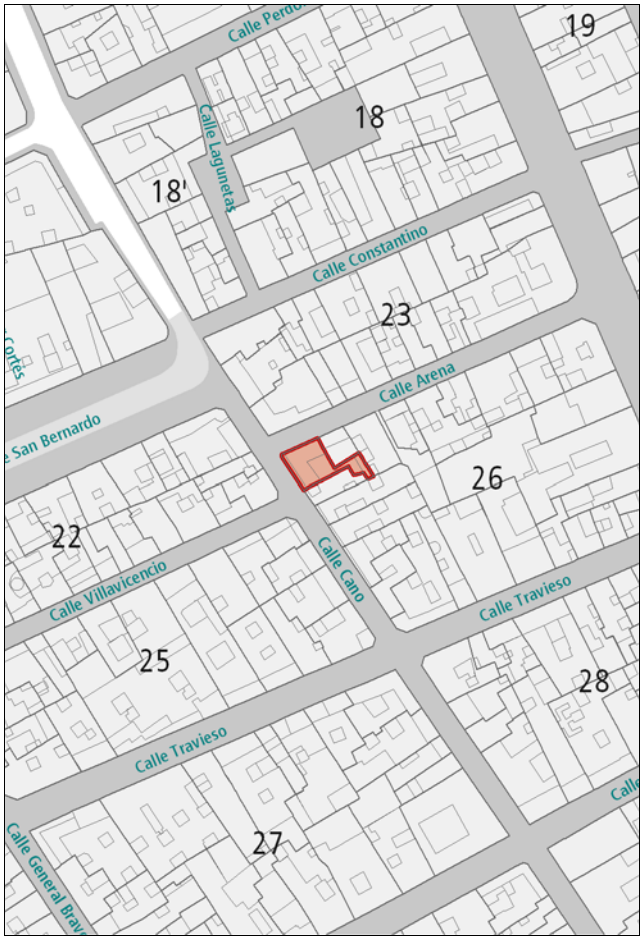
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1900 exp. 492-9 leg. 22

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T26**

Referencia catastral: 92888 01 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura académica caracterizada por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente situados y recercados en cantería. Debe señalarse la presencia de un balcón corrido de hierro forjado centrando la simetría del alzado hacia la calle Cano, así como el acabado en azulejos biselados y la ornamentación del pretil de coronación. La esquina, al igual que los dos extremos de la edificación, se señala con pilastra de cantería.
Toda la planta baja de la fachada ha sido muy transformada, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Comercial, Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1892 / R. 1925

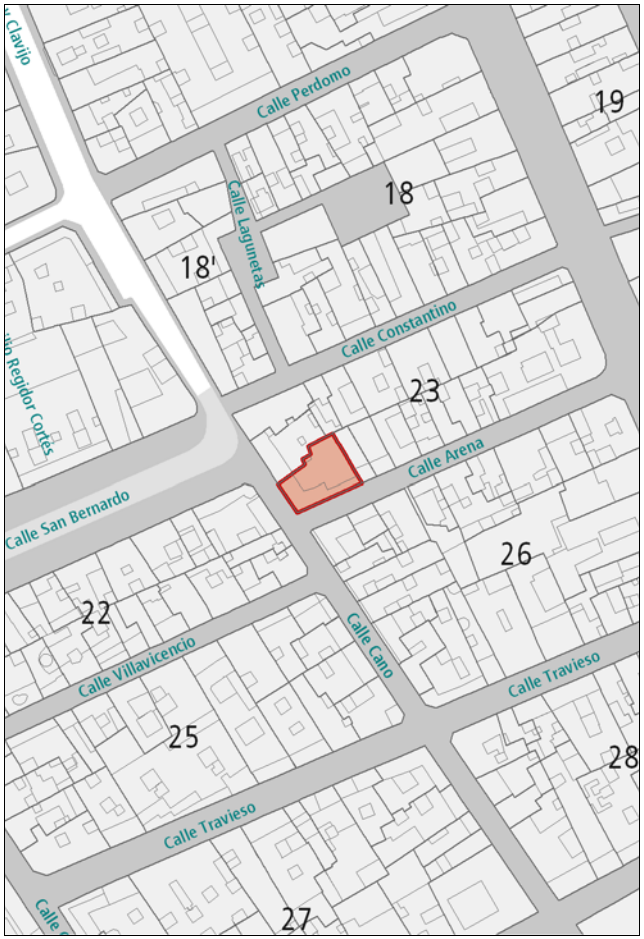
Autores: Laureano Arroyo / R. Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1892 exp. 374-5 leg. 16
A.H.P. de L.P.: año R. 1925 exp. 225 leg. 15

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**

Referencia catastral: 92882 18 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina caracterizada por la disposición de huecos de proporción vertical y la profusa ornamentación realizada en el enfoscado con motivos geométricos, haciendo juego con distintos planos. Debe señalarse la presencia de varias pilastras de cantería marcando la verticalidad a lo largo de la composición. Destaca también el uso de este material en la cornisa, el zócalo y el recercado de huecos de las dos primeras plantas. Dos balcones de hierro forjado centran la simetría hacia la calle Cano.
La planta baja de esta fachada ha sido muy transformada, desentonando con la el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio representativo de la arquitectura doméstica de la época integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

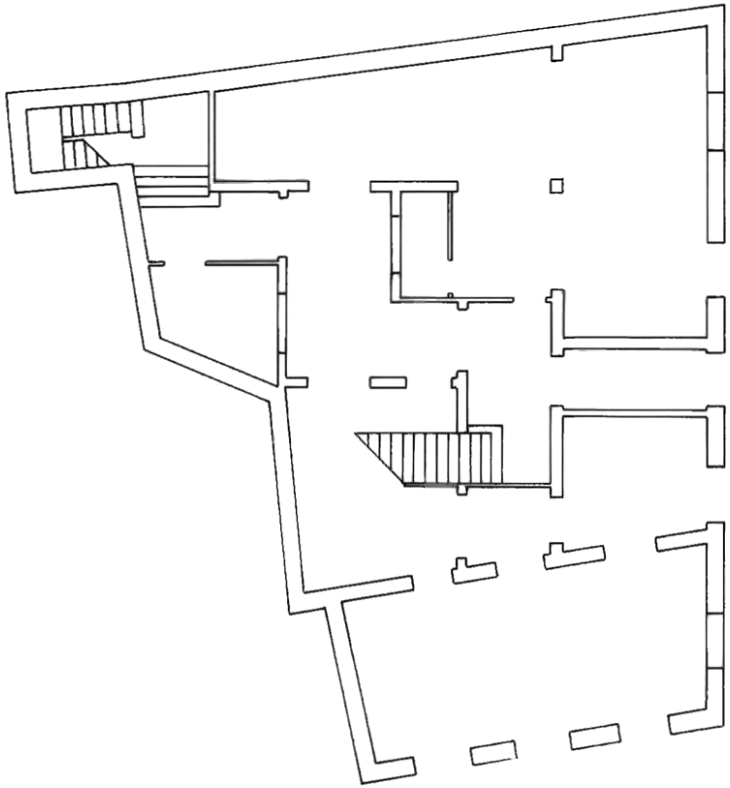
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

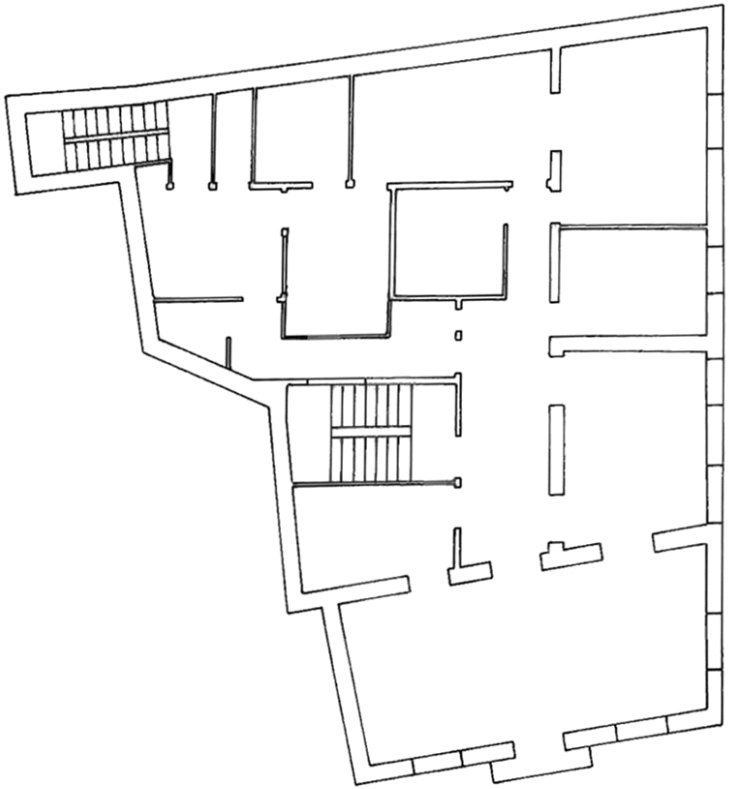
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



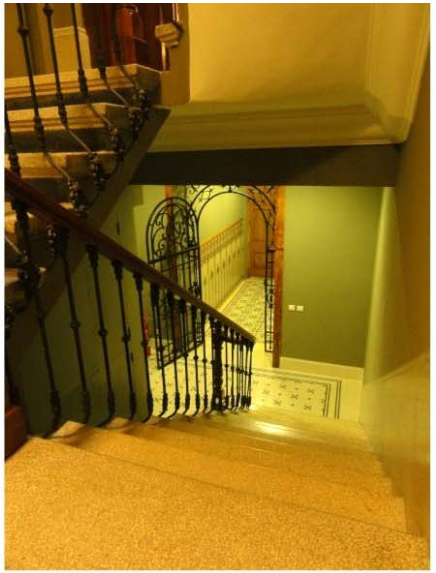
PLANTA SEGUNDA

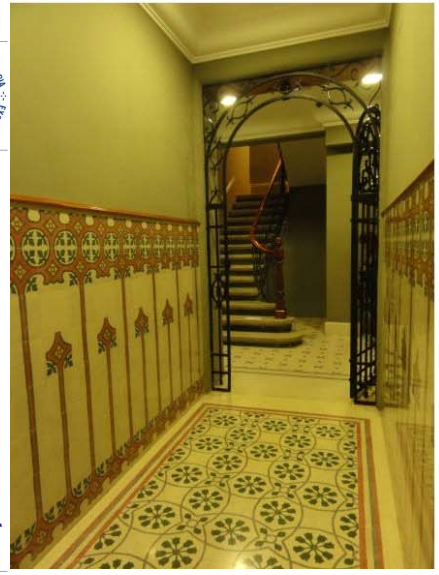
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

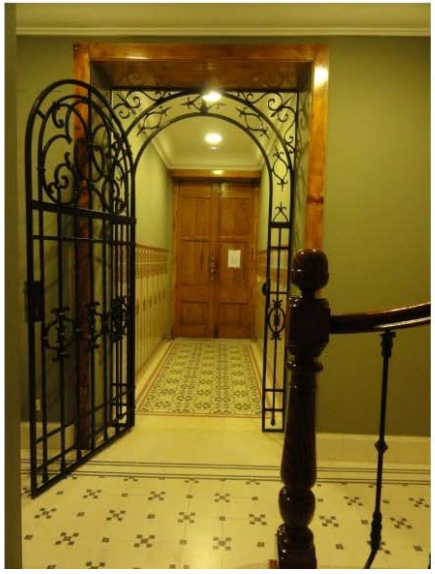
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

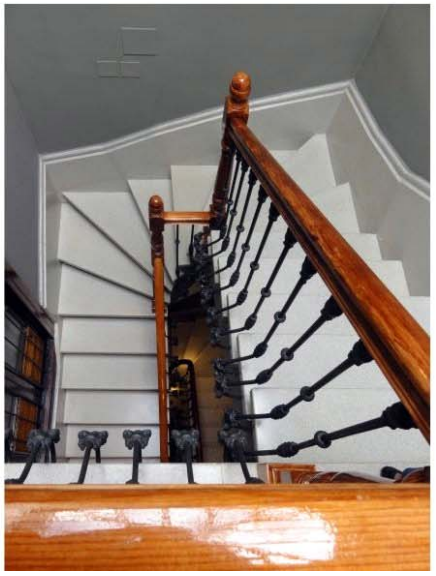
INFORMACIÓN GRÁFICA







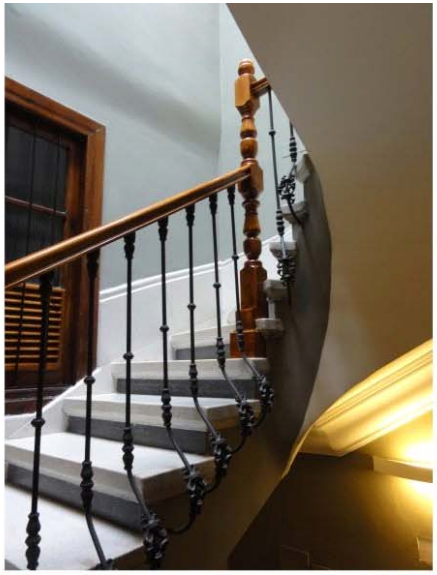




Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA







Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 2ª mitad s. XX

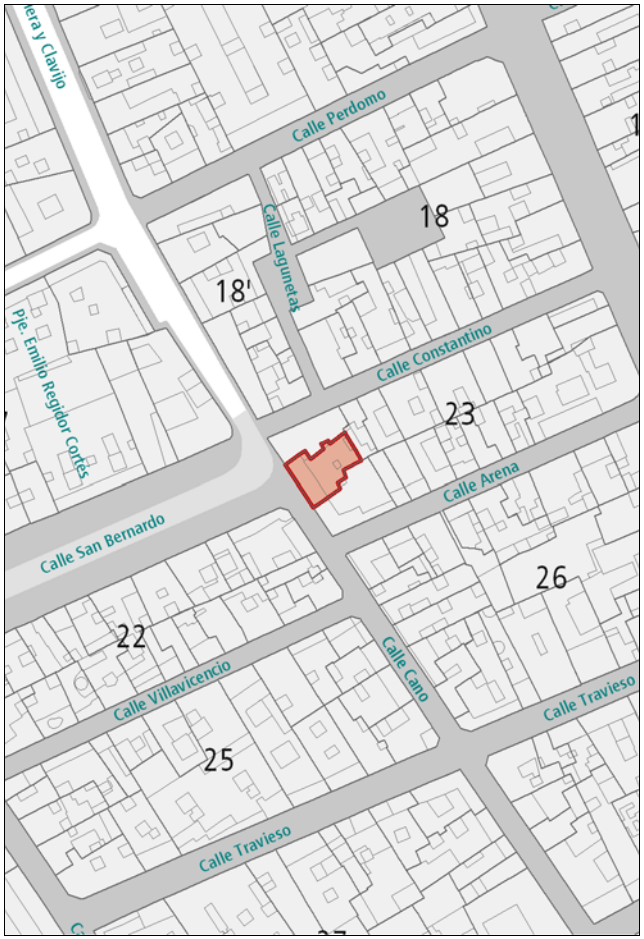
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**

Referencia catastral: 92882 19 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica dividido en tres paños, quedando el paño central retranqueado respecto a los laterales en los que se agrupan verticalmente huecos de proporción ancha. En la franja central se ubican huecos más estrechos vinculados a balcones, de obra en la segunda planta y de hierro forjado en las dos plantas superiores. Ornamentación con motivos geométricos. Planta baja de la fachada muy modificada.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado singular integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Comercial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1860 / R 1880

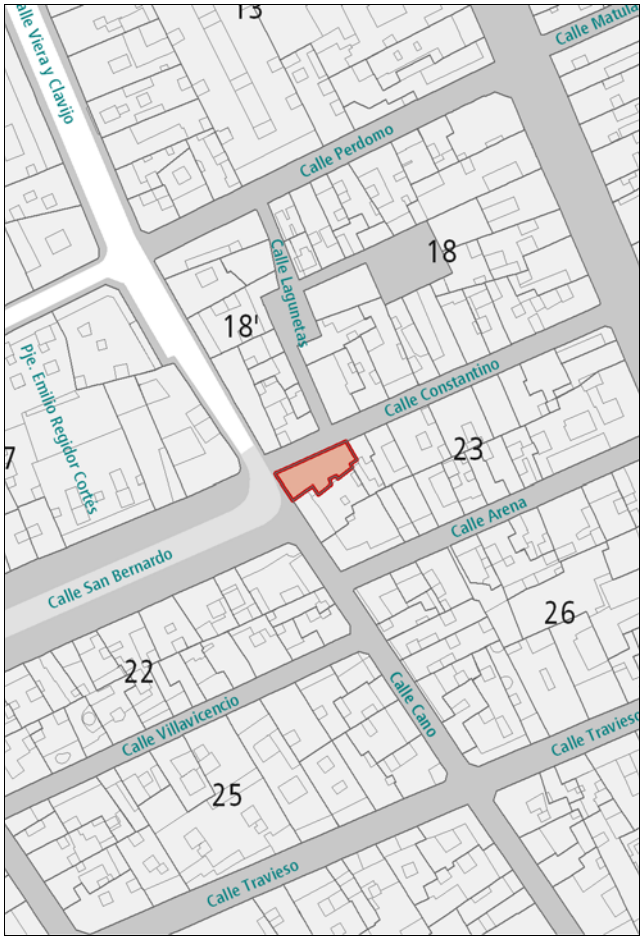
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**

Referencia catastral: 92882 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura ecléctica, caracterizada por la disposición de huecos de proporción vertical recercados en cantería y regularmente dispuestos. Destaca la presencia de elementos neogóticos, como los arcos apuntados en los vanos de la planta superior y los montantes con despiece en trifolios y cuatrifolios. Además, debe señalarse la utilización de cantería en pilastras verticales, zócalo, cornisa y otras líneas ornamentales; y del hierro forjado en balcones y demás rejería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Cano.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

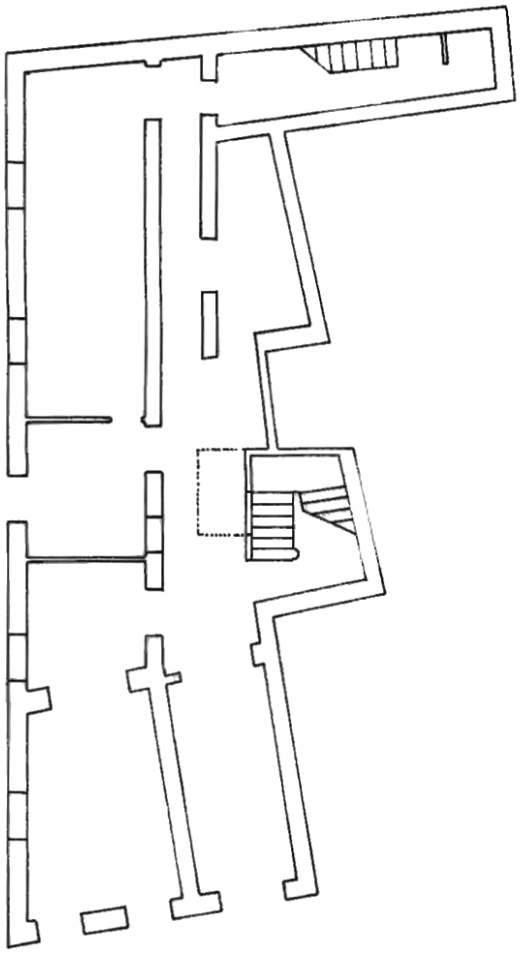
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

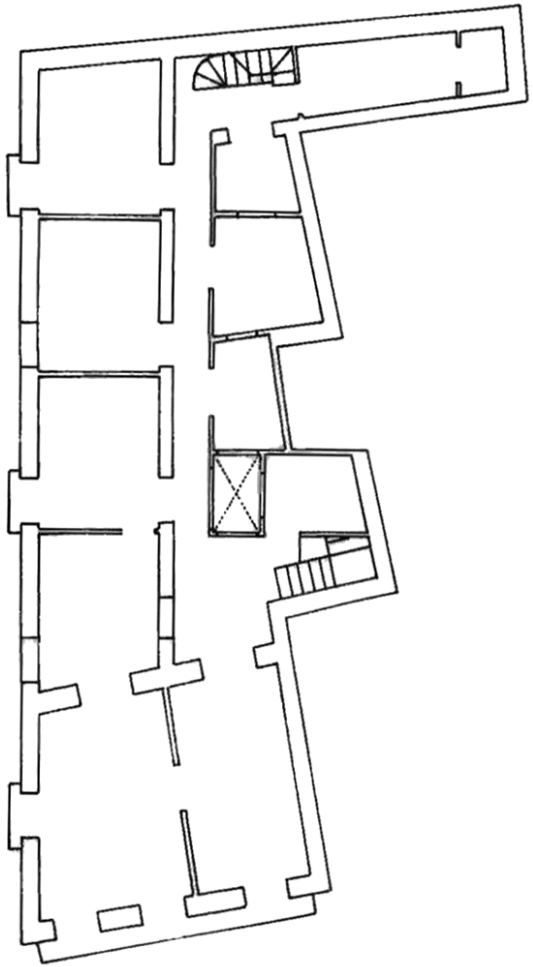
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA

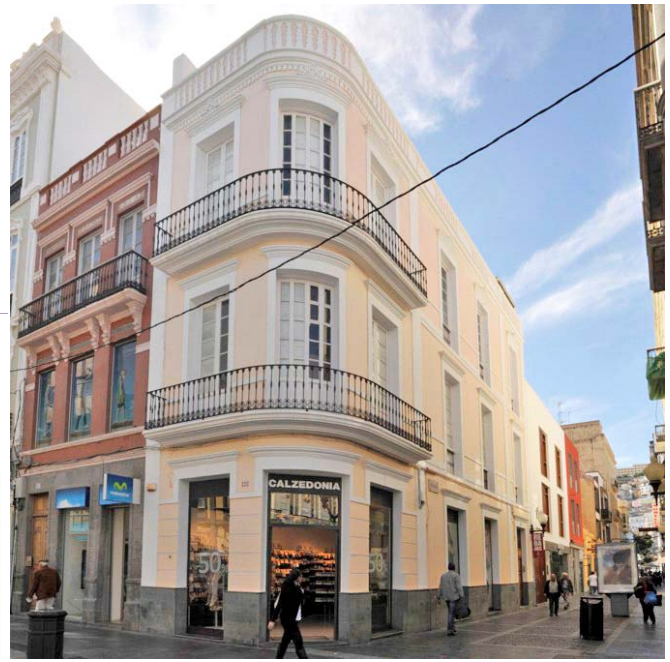


PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1890 / R. 1911

Autores: R. Fernando Navarro

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**

Referencia catastral: 92882 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa del eclecticismo académico, caracterizada por la disposición de huecos de proporción vertical recercados en cemento y regularmente dispuestos. Destaca la presencia de los balcones corridos de hierro forjado que señalan la esquina y la disposición de líneas horizontales de carácter ornamental que dan continuidad a la composición. La ornamentación se centra en dinteles, línea de cornisa y pretil de coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

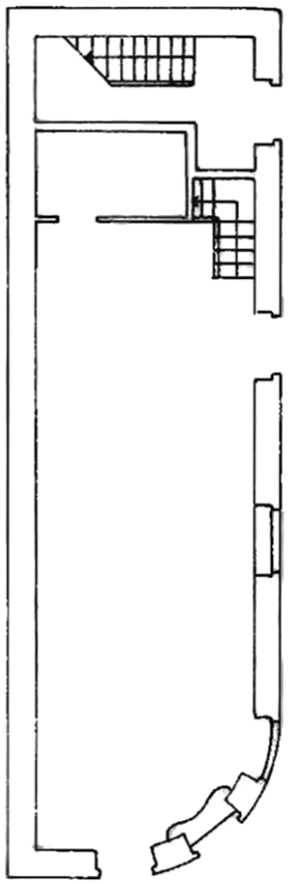
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

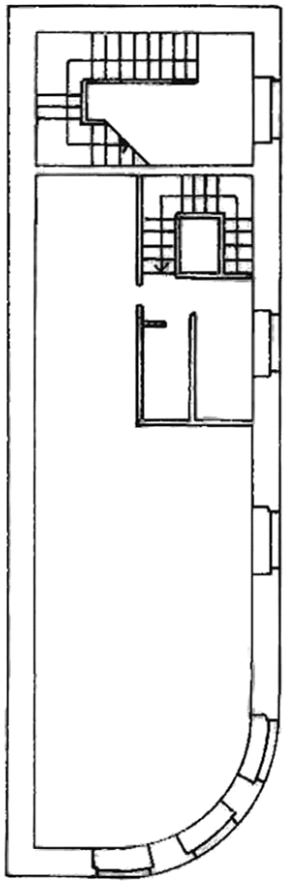
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

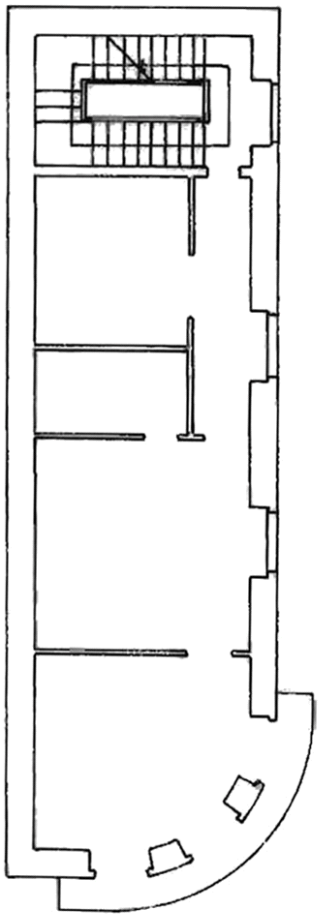
INFORMACIÓN GRÁFICA



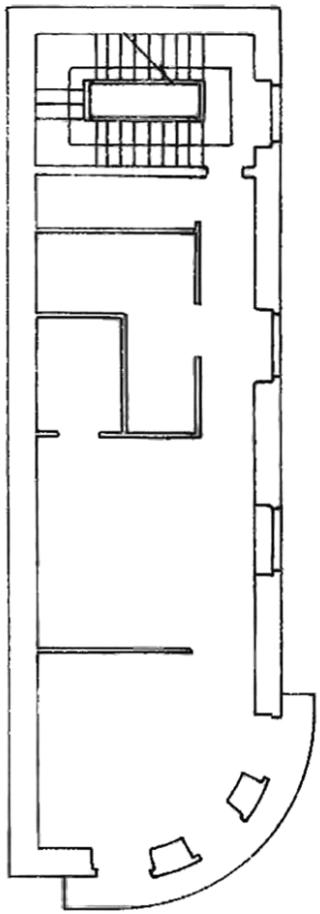
PLANTA BAJA



PLANTA ENTRESUELO



PLANTA SEGUNDA

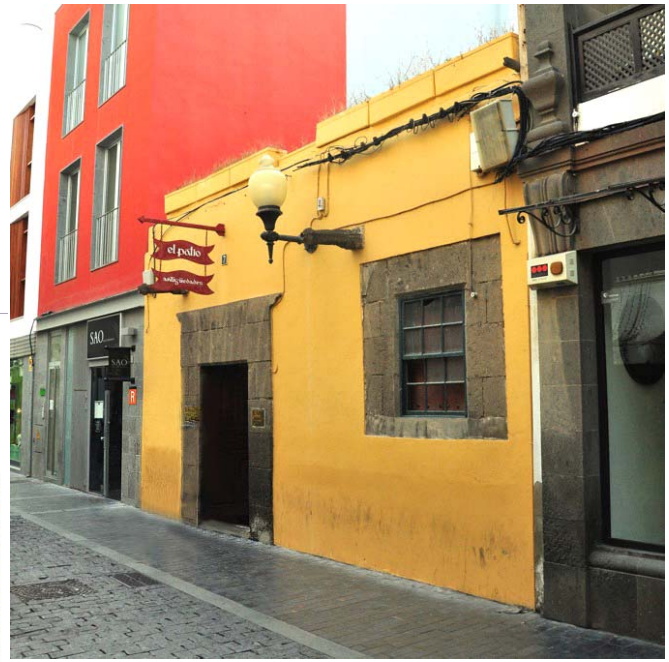


PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas:

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: s. XVII

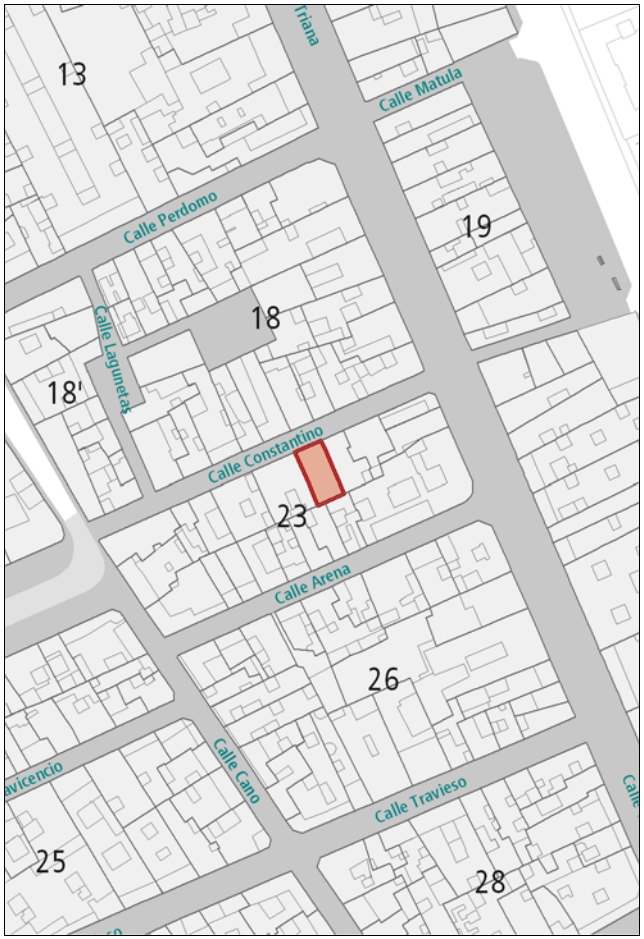
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**

Referencia catastral: 92882 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de una planta representativo de la arquitectura tradicional canaria. Destaca la presencia de dos huecos enmarcados en anchos cercos de cantería y las dos gárgolas de cañón.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación con alzado representativo de la arquitectura anterior a 1800.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

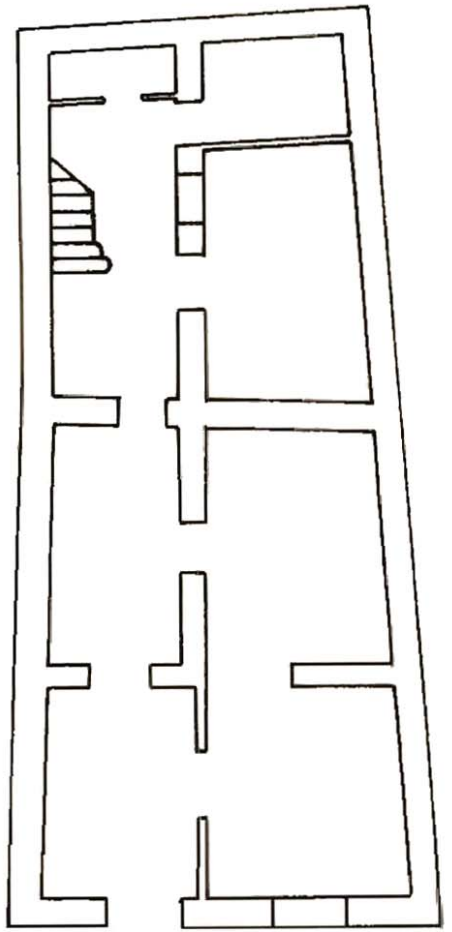
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Se podrá construir una planta más sobre la cubierta con las condiciones especificadas en la Norma de Protección.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1909

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1909 exp. 133 leg. 39

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T23**

Referencia catastral: 92882 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura modernista. Destaca el balcón abombado de hierro forjado, los huecos redondeados y la prolija ornamentación con motivos florales que se concentra sobre todo en los dinteles y el pretil de coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

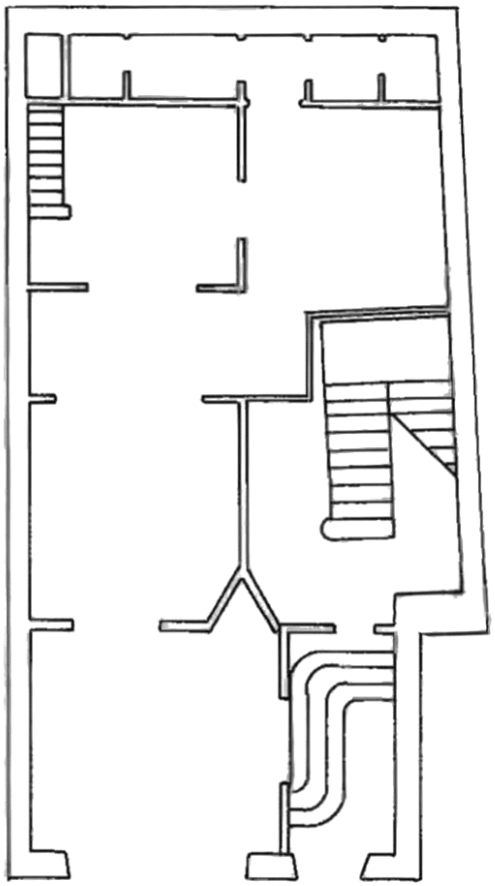
Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

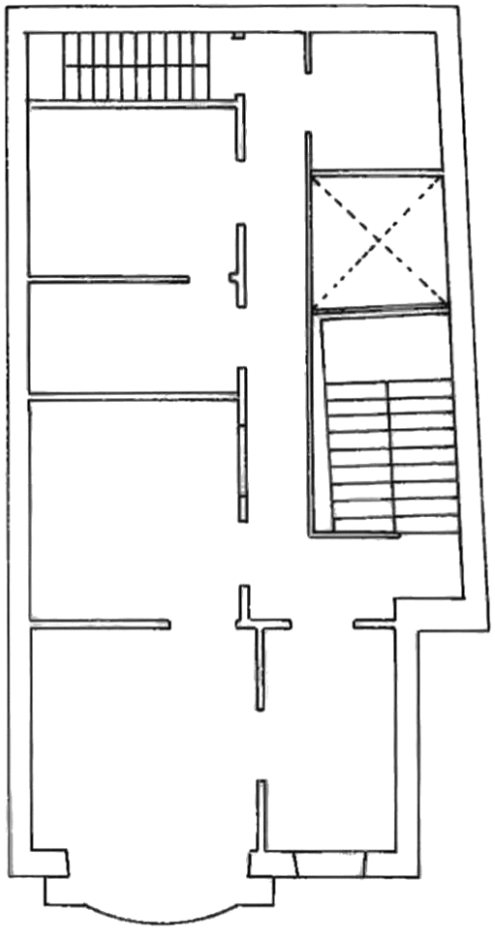
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

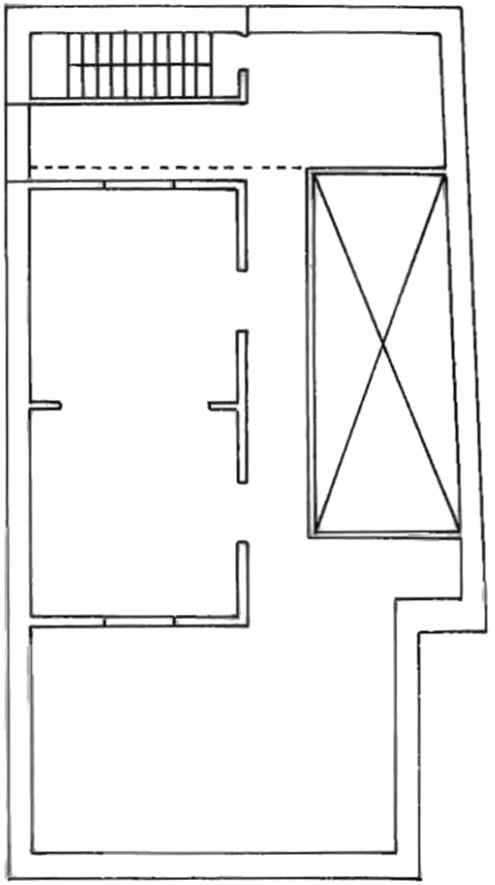
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA ÁTICO

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

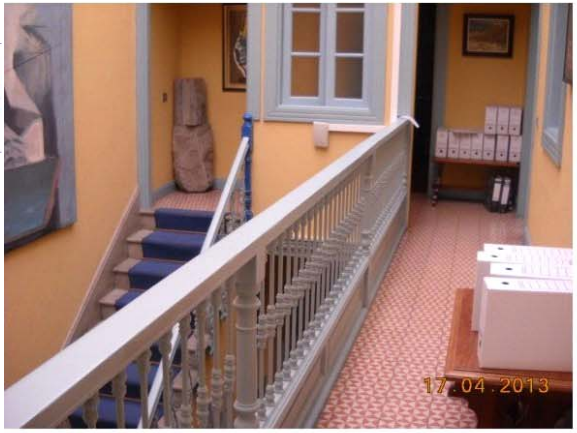
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1922 / R. 1923

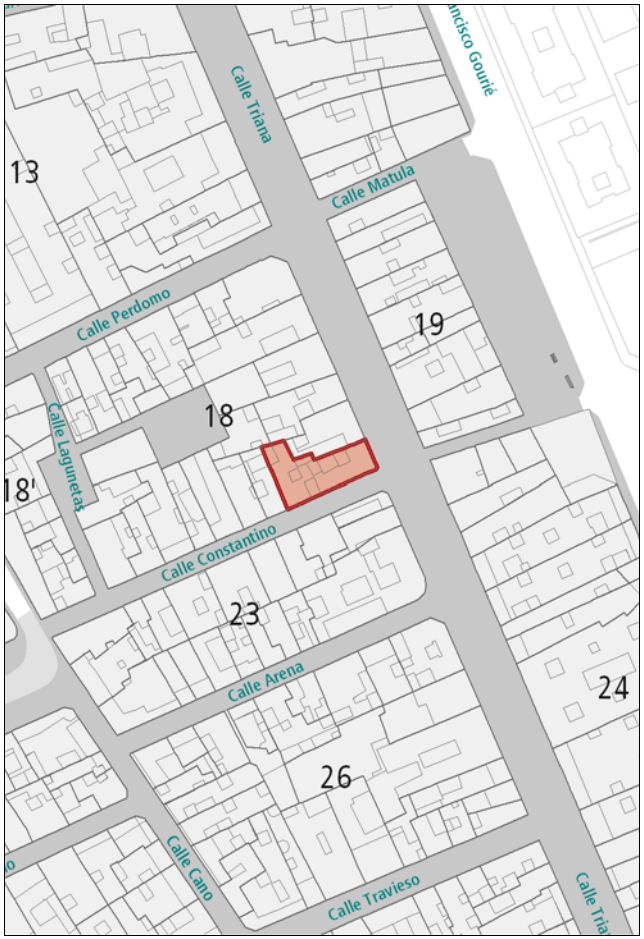
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1922 exp. 65 leg. 58

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18**

Referencia catastral: 92891 13 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura académica, caracterizada por la disposición de huecos de proporción vertical rítmicamente situados y enmarcados en piedra. La esquina se señala con una pilastra de cantería, material con el que también aparecen trabajados el zócalo, la cornisa y otras líneas ornamentales. Destacan también los balcones de hierro forjado.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época integrada en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Mayor de Triana.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

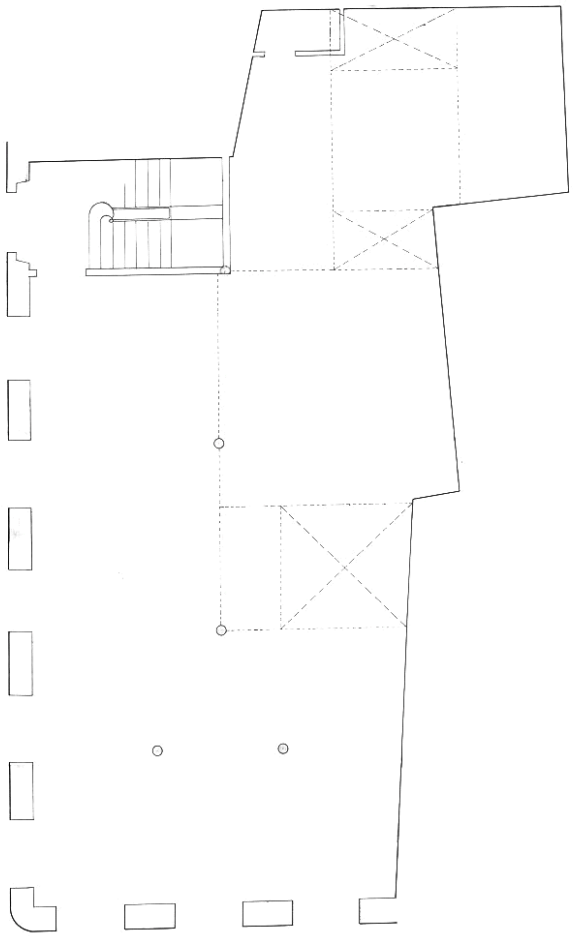
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

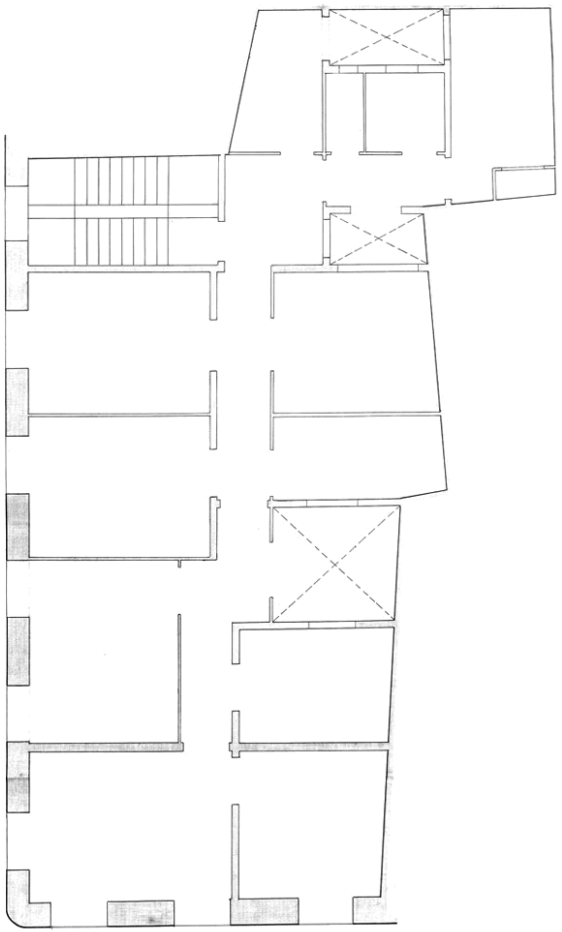
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

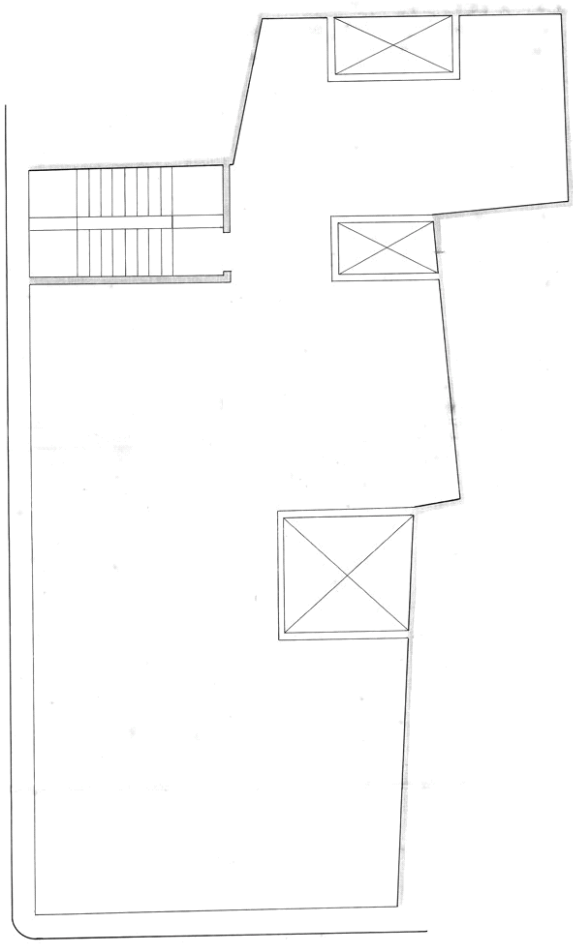
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA CUBIERTA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Recreativo-Ocio

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Principios s. XX / R. 1895

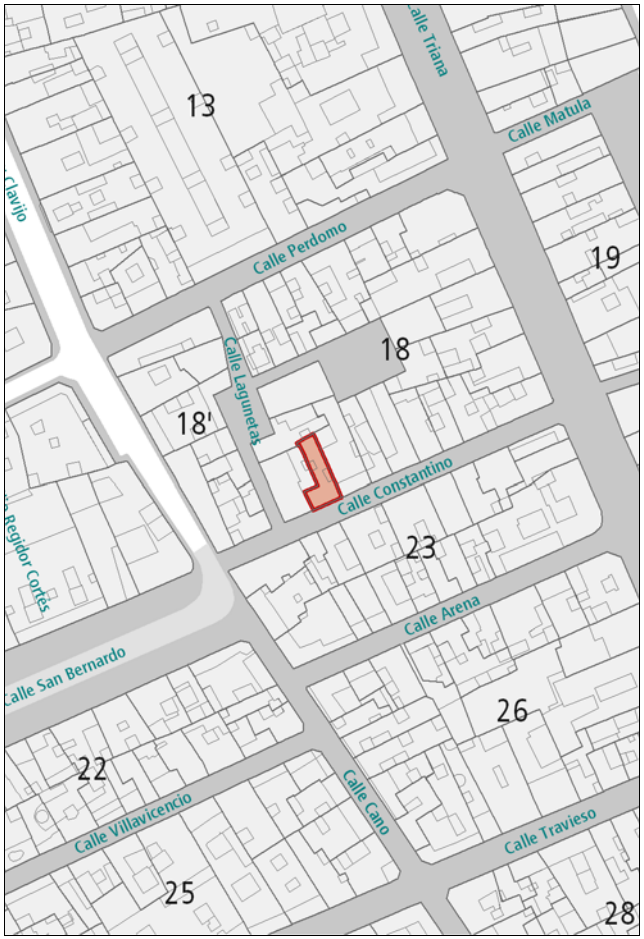
Autores: R. Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1895 exp. 416-5 leg. 17

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T18**

Referencia catastral: 92891 20 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico de composición académica caracterizado por la repetición de huecos rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. La composición queda enmarcada por dos pilastras en los extremos, el zócalo y el conjunto que forman la cornisa y el pretil de coronación.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificación característica de la arquitectura doméstica de la época.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

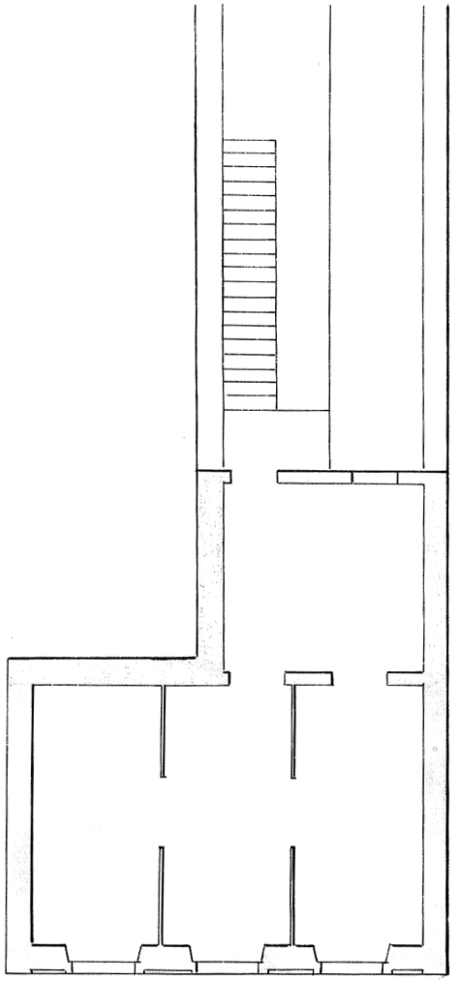
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA











Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

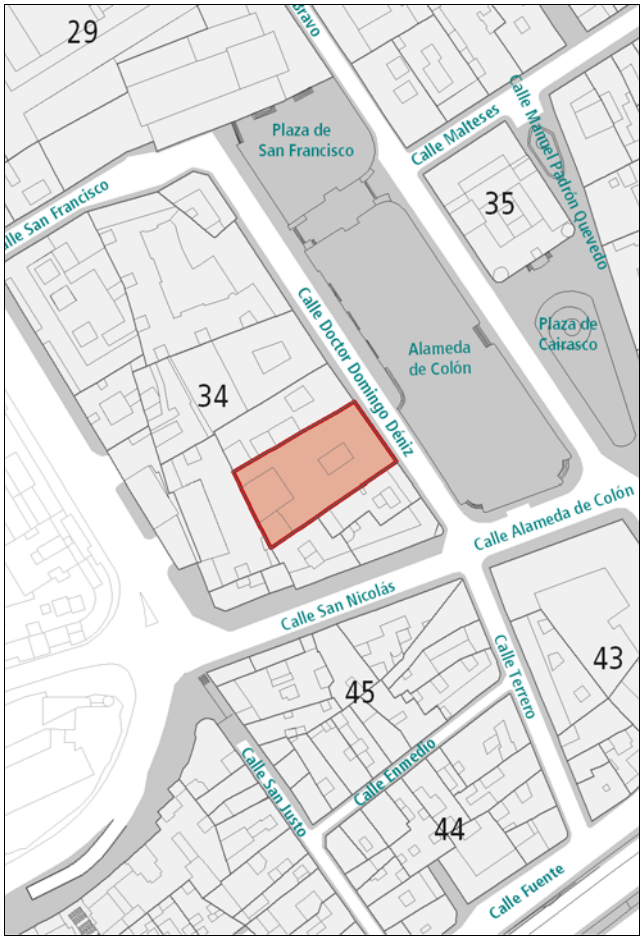
Fecha: s. XVIII
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T34**

Referencia catastral: 91859 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de dos plantas y entresuelo, definido por la presencia de huecos recercados en cantería y pilastras clásicas para los inferiores. En la portada principal se dibuja un sencillo alfiz y se remata con acusada cornisa. Destacan los balcones descubiertos de celosía apoyados en cornisas. En el remate ciego de la edificación se disponen cinco gárgolas de cañón. Dos pilastras a ambos lados de la fachada enmarcan la composición. Interesante interior con planta rectangular según el esquema típico de patio en segunda crujía.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Es uno de los ejemplos de casa comercial más interesantes del s. XVIII en Canarias, integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza. Perteneció al mayorazgo de Civerio Lezcano y Muxica en el s. XVIII y posteriormente a la familia Russell. Se protege toda la edificación entre la fachada a Domingo Déniz y la fachada poniente de la tercera crujía, incluyendo todos los elementos compositivos de esta última y el tramo de galería anexo a ella

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

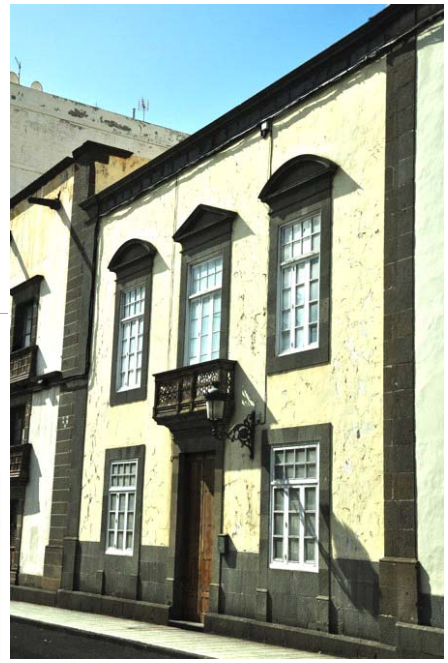
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación de la parte de la edificación no protegida (actual traspatio y las dos crujías con fachada a éste que se disponen perpendiculares a Domingo Déniz), según lo dispuesto en la Norma de Protección y con una altura máxima de 4 plantas.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1ª mitad s. XIX

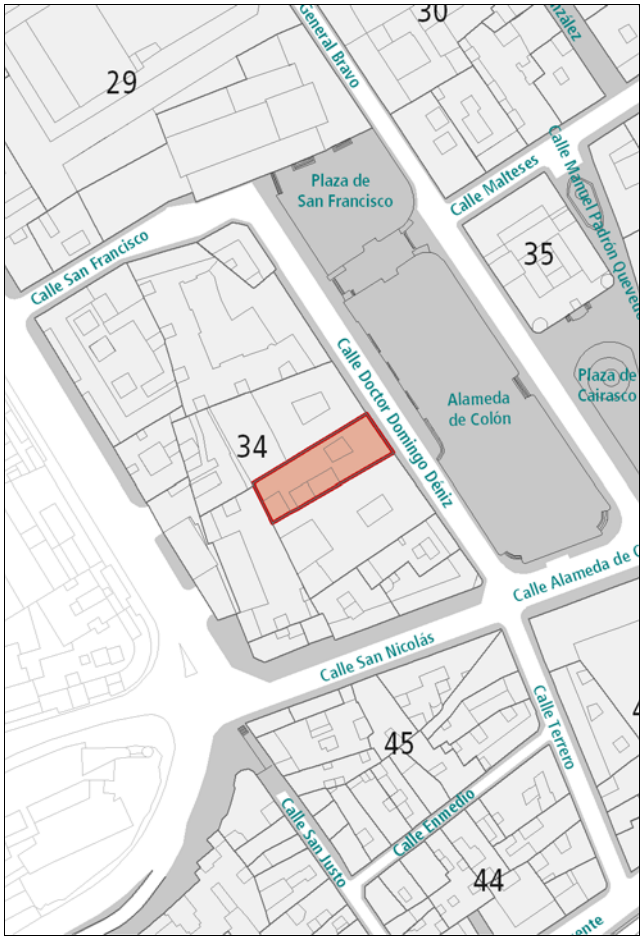
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T34**

Referencia catastral: 91859 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura neoclásica, caracterizado por la presencia de amplios huecos rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el cuerpo central, con balcón de celosía, así como la alternancia de los frontones en los huecos de la planta superior, curvos en los laterales y triangular en el central. La composición queda enmarcada entre el zócalo, dos pilastras en los extremos y la cornisa, también en cantería. Esquema tipológico de vivienda con patio.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Residencial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

Fecha: 1ª mitad s. XIX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T34**

Referencia catastral: 91859 03 DS5098N



DESCRIPCIÓN

El edificio con valores destacables es el que tiene alzado a la calle Domingo Déniz, de composición simétrica, representativo de la arquitectura neoclásica. La fachada se caracteriza por la presencia de grandes huecos rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el cuerpo central, con balcón de entrelazos. La composición queda enmarcada entre el zócalo, dos pilastras laterales y la cornisa, también en cantería. Esquema tipológico de vivienda con patio, en el que destacan los arcos y las celosías neogóticas. Planta irregular. Aún se conserva parte del jardín trasero.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de gran valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés en el entorno de la Alameda de Colón-Cairasco-Hurtado de Mendoza.
El edificio con fachada a Primero de Mayo, construido en las últimas décadas, no está protegido.

PROTECCIÓN

Grado de protección: INTEGRAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la rehabilitación y la remodelación, según lo dispuesto en la Norma VT para la parte no protegida, con fachada a Primero de Mayo, con una altura de 6 plantas.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

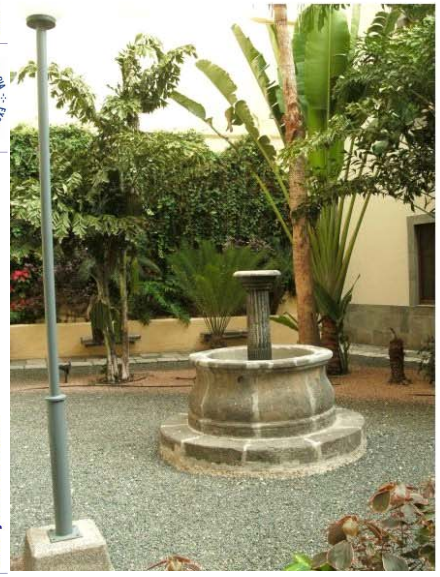
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1873

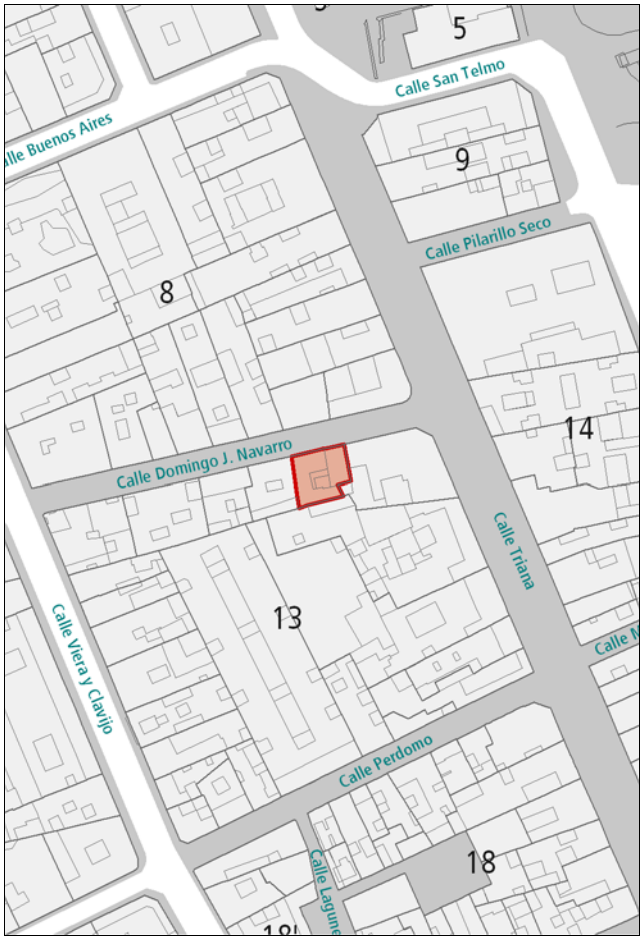
Autores: Franscisco de la Torre

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 03 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, definido por dos cuerpos separados por una pilastra de cantería. Debe señalarse la disposición de huecos de proporción vertical regularmente dispuestos y enmarcados en piedra. Destacan además los balcones de hierro forjado y demás rejería. La cornisa, el zócalo y las dos pilastras en los extremos de la edificación también son de cantería. Los huecos de la fachada en planta baja han sido muy modificados y desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberán adaptarse los huecos de la planta baja de la fachada al proyecto original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: En Rehabilitación

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1916 / R. 1925

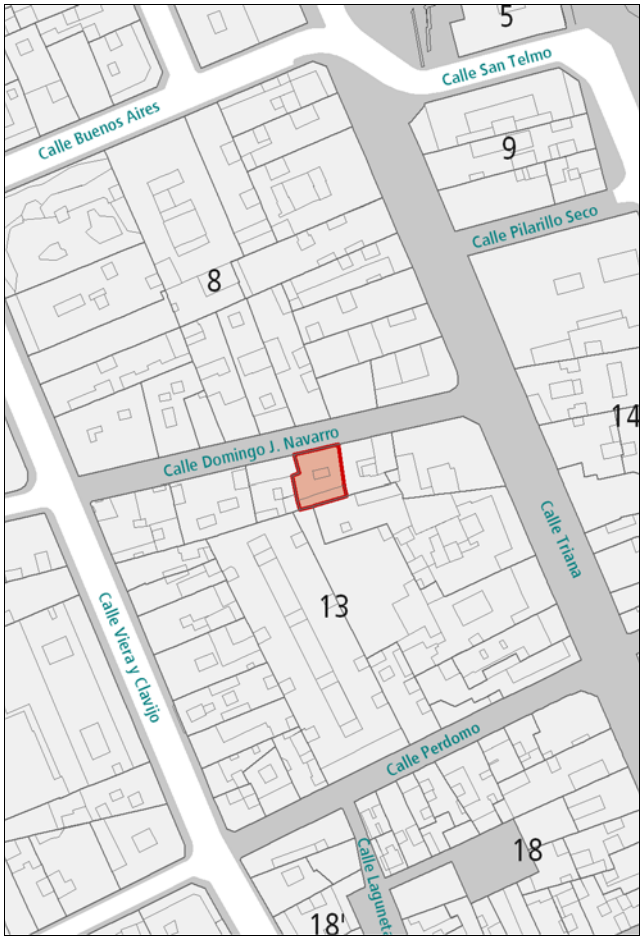
Autores: Fernando Navarro / R. Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1925 exp. 218 leg. 14

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 03 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales de cantería y el zócalo y la cornisa, en el mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Dotaciones y Equipamientos

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1902 / R. 1916 / R. 1925

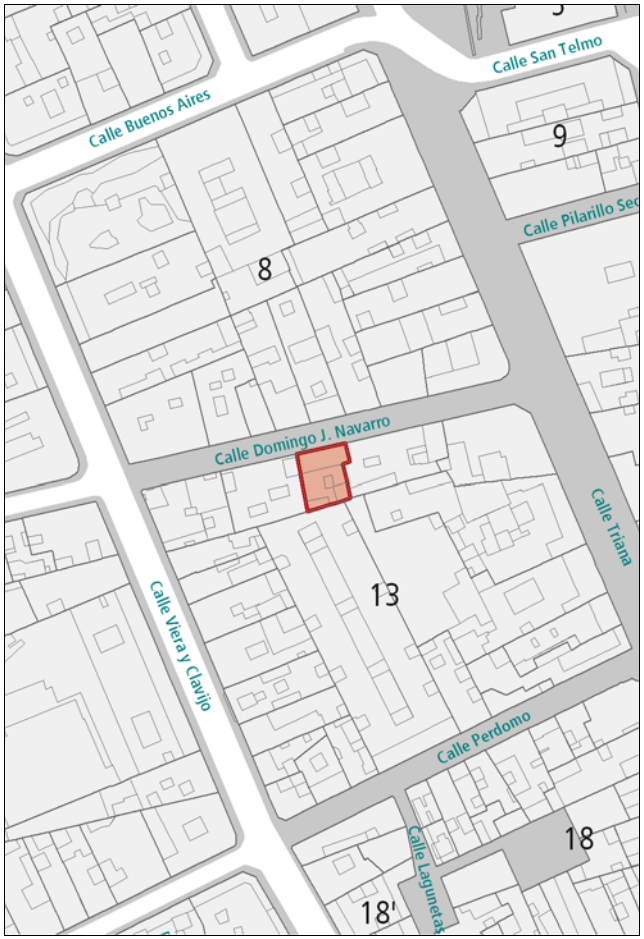
Autores: Fernando Navarro / R. Fernando Navarro / R. Miguel Martín Fernández de la Torre

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1902 exp. 532-1 leg. 25
A.H.P. de L.P.: año R. 1925 exp. 96 leg. 67

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T13**

Referencia catastral: 91895 02 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico con tratamiento compositivo diferenciado por plantas. En la segunda planta, destaca la presencia de tres balcones de hierro forjado acompañando a los tres huecos de proporción vertical. En la tercera planta, los huecos, de proporciones más cuadradas, se unifican en un solo cuerpo. Debe señalarse además el uso de cantería en recercado de huecos, pretil de coronación, zócalo, cornisa, y demás líneas ornamentales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

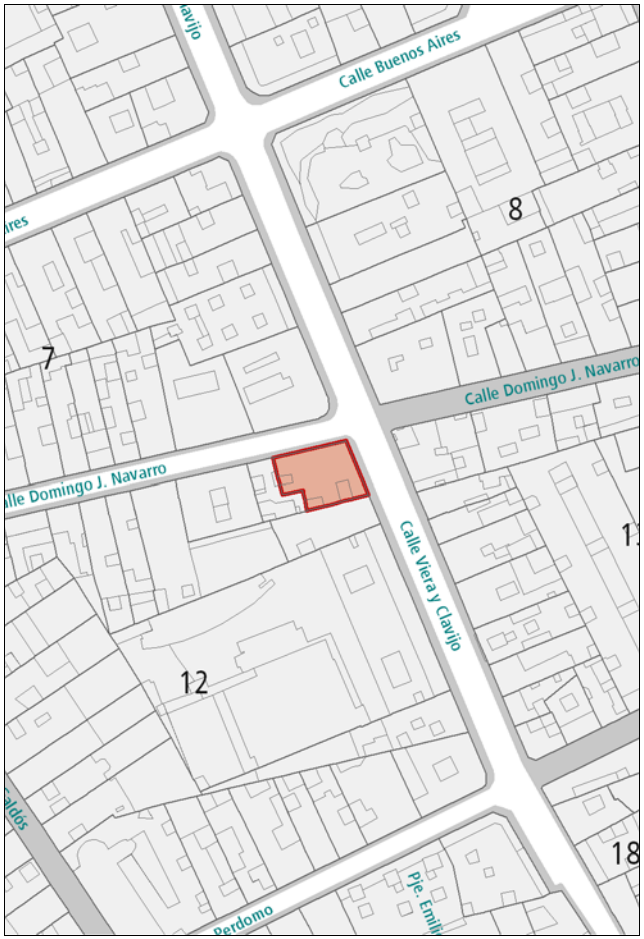
Fecha: 1905 / R. 1920
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 11 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Edificio de composición académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento y rítmicamente dispuestos. Resalte de las líneas de forjado y de la cornisa. Destacan los balcones de hierro forjado hacia la calle Viera y Clavijo. Detalles ornamentales geométricos en el pretil de coronación.
La planta baja de la fachada ha sido modificada y algunos huecos desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Domingo J. Navarro y Viera y Clavijo.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

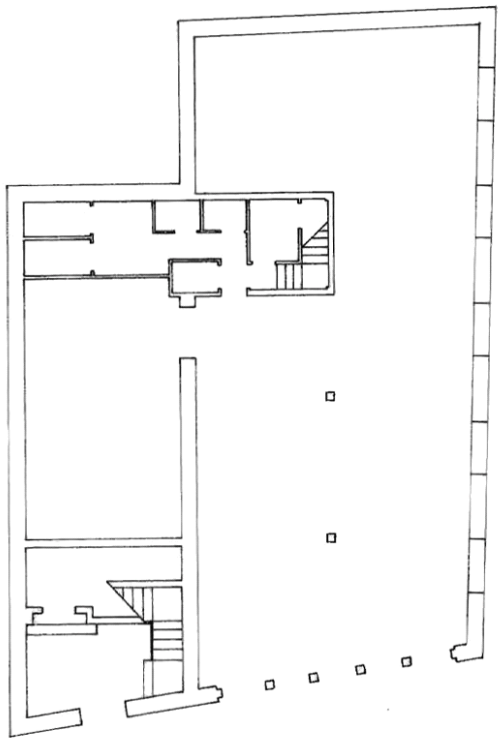
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá recuperarse el patio y adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

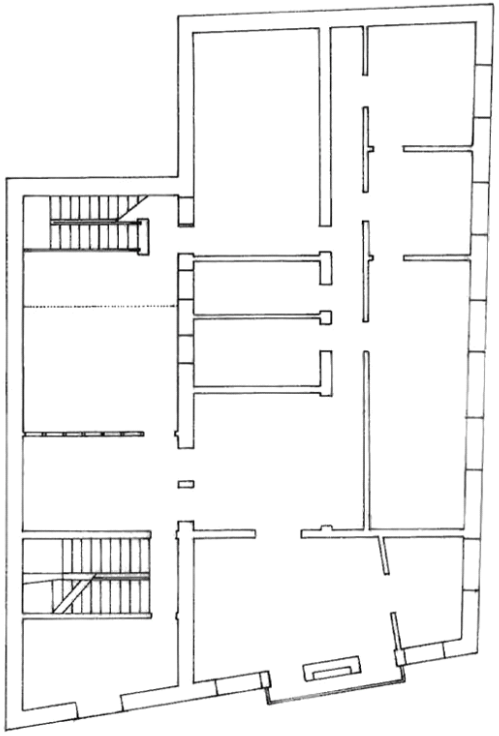
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

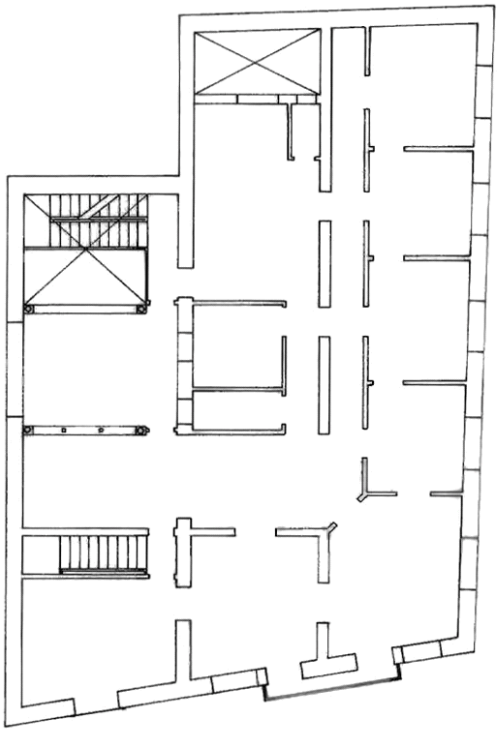
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA









Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Residencial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1898

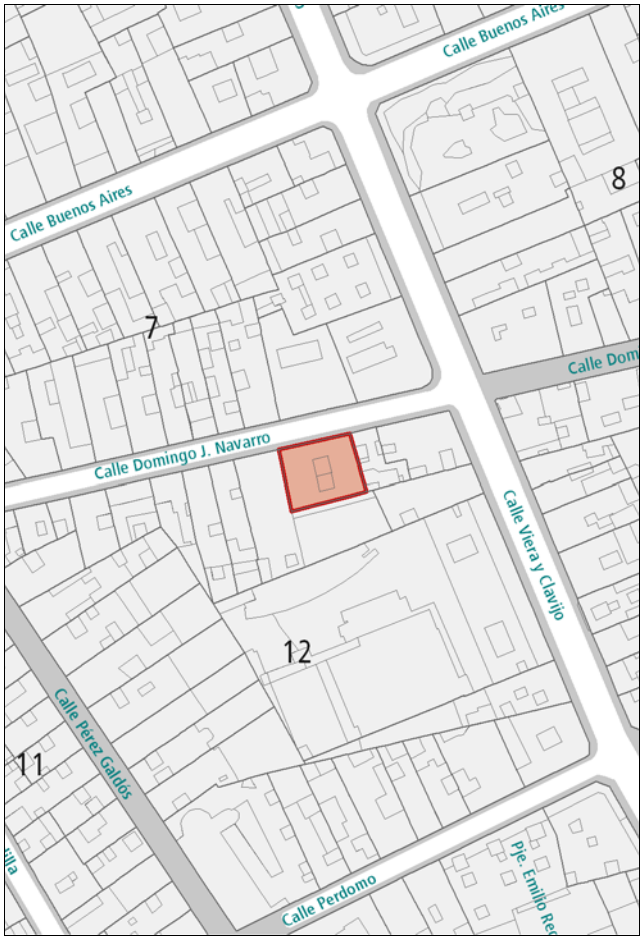
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1898 exp. 476-1 leg. 20

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 09 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos con diferente acabado compositivo según la planta. Destacan los balcones de hierro forjado y el tratamiento en cemento de los recercados de huecos, cornisa, línea de forjado y demás detalles ornamentales.
Parte de la planta baja de la fachada ha sido muy modificada, desentonando con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

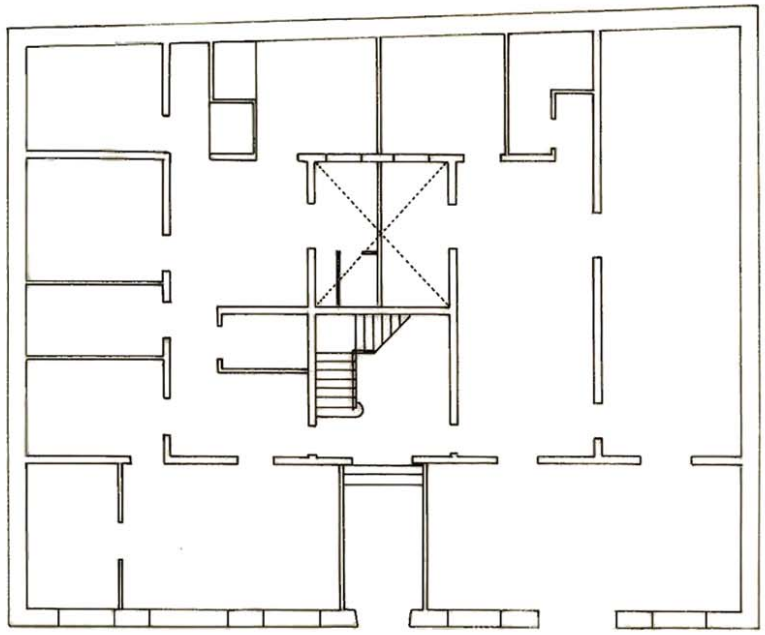
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá recuperarse los patios y adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

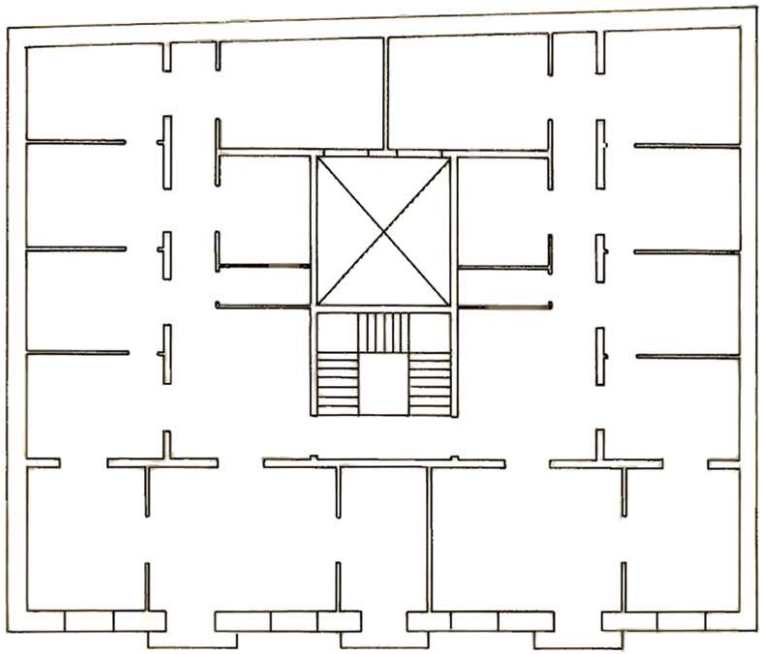
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Pública

Titularidad: Cabildo de Gran Canaria

Fecha: 1896

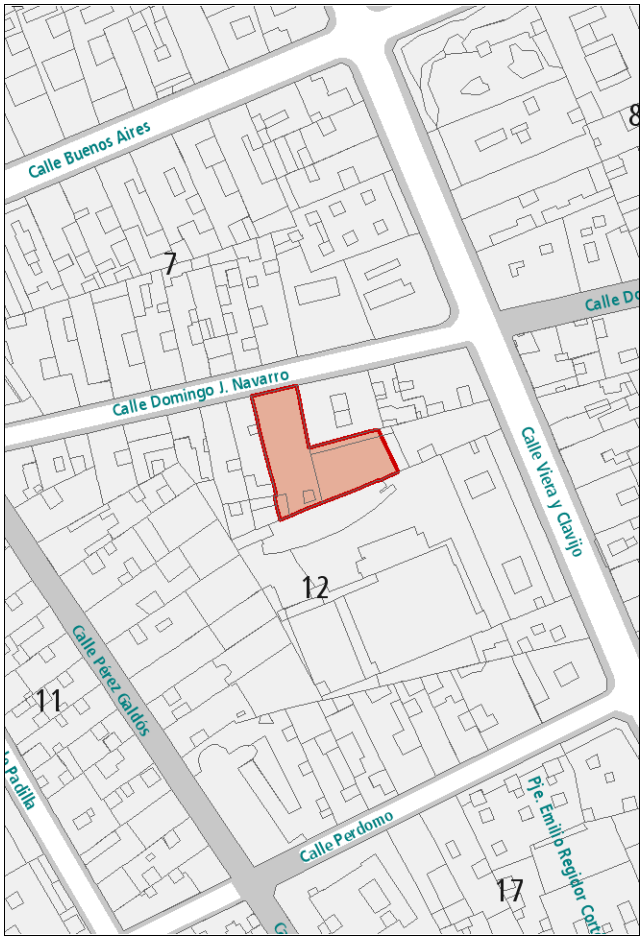
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1896 exp. 440-2 leg. 18

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 08 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y enmarcados en cantería. Destaca el balcón corrido de hierro forjado que centra la simetría, así como la ornamentación ecléctica. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales de cantería y el zócalo y la cornisa, en el mismo material.
Existencia de un "portón" en el interior de la parcela al que se accede a través de la puerta situada a naciente de la planta baja. Este modelo habitacional también es conocido como ciudadela, corrala o cuartería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de valor arquitectónico integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege todo el edificio excepto el interior de las corralas adyacentes, debiendo conservar de éstas sólo las fachadas de la cuartería y el pasillo exterior de distribución.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

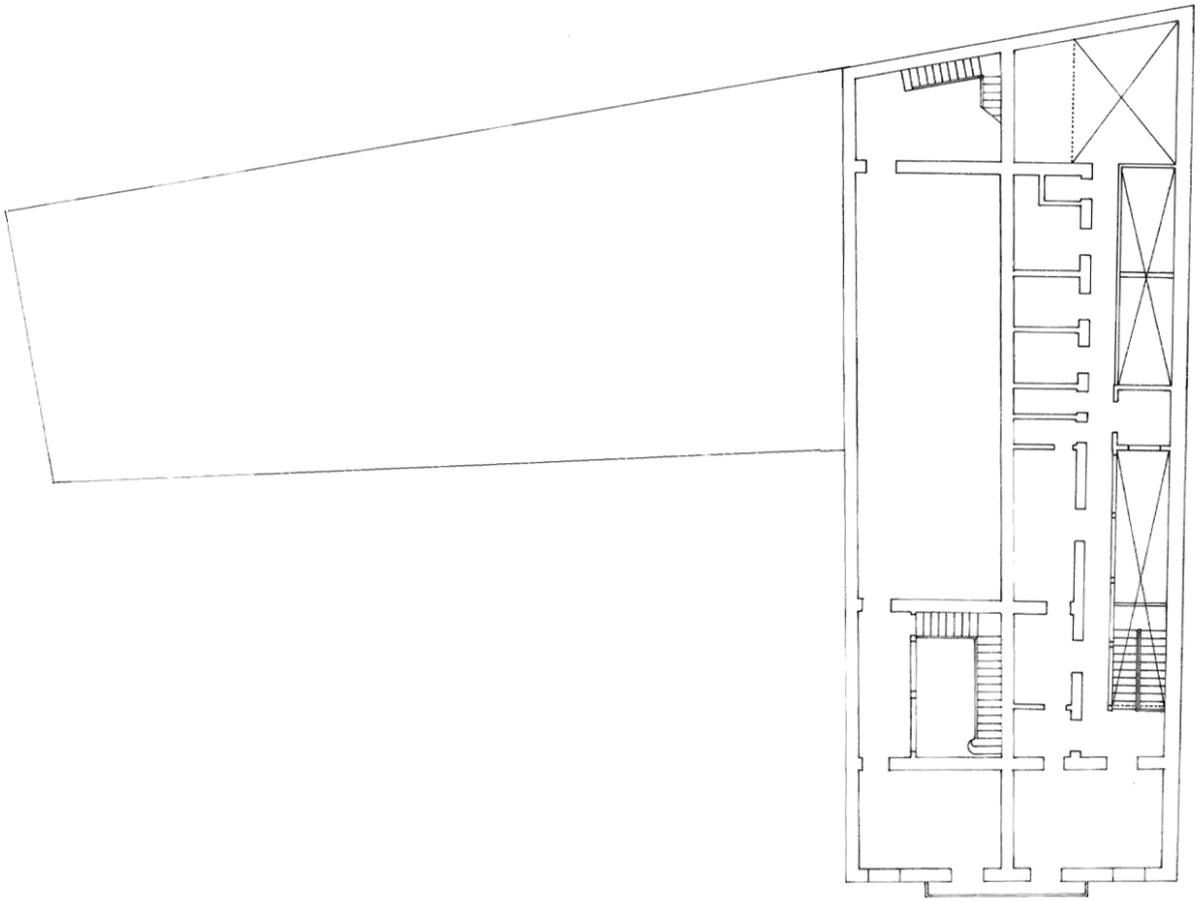
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación en la parte no protegida, siguiendo los parámetros indicados en la Norma de Protección y con una altura máxima de cuatro plantas.

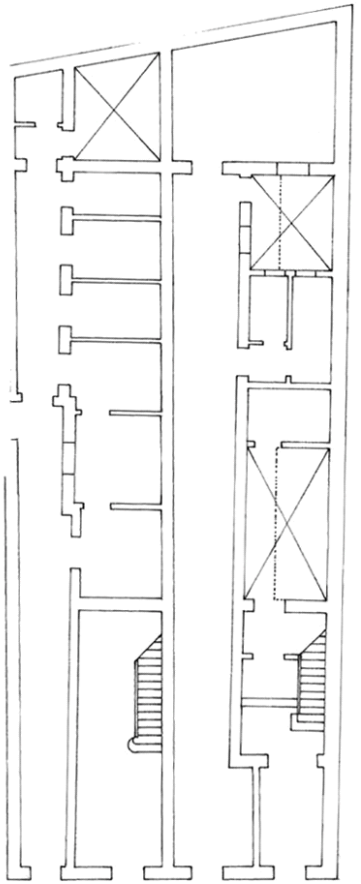
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA BAJA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 420-3 leg. 17

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 06 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales de cantería y el zócalo y la cornisa, en el mismo material.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio caracterísitco de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

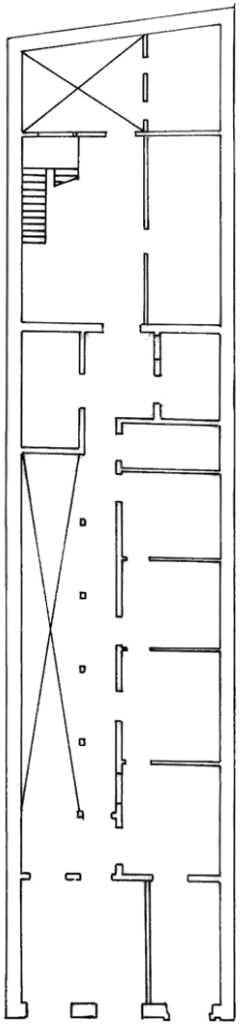
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 424-10 leg. 17

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 05 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras laterales, el zócalo y la cornisa, también en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

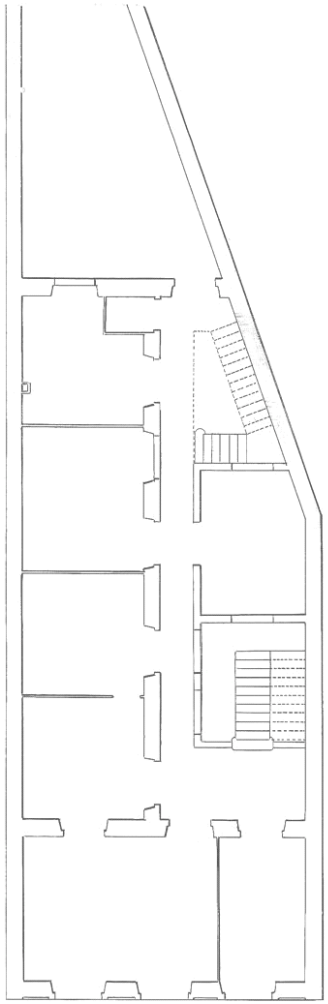
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

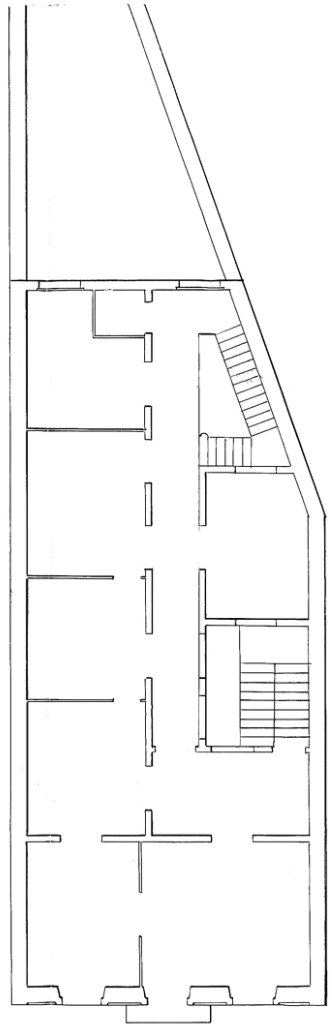
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Sin Uso

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Final s. XIX / R. 1922

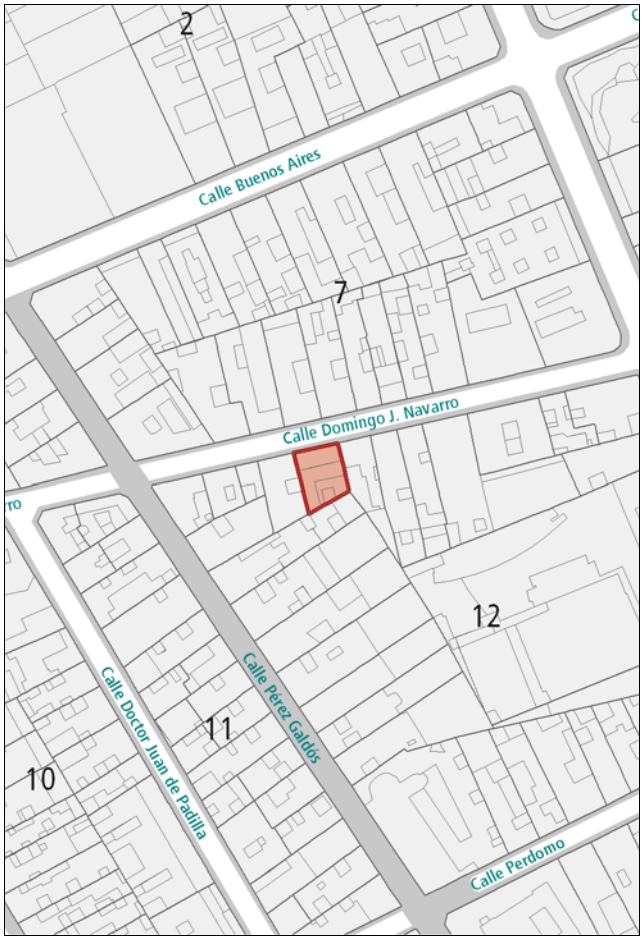
Autores: R. Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año R. 1922 exp. 48 bis leg. 58

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 04 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos, enmarcados en piedra los de la planta baja y segunda, y en cemento los de la última planta. Destacan los balcones de hierro forjado y otros elementos compositivos como dinteles, zócalo, cornisa y demás líneas ornamentales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

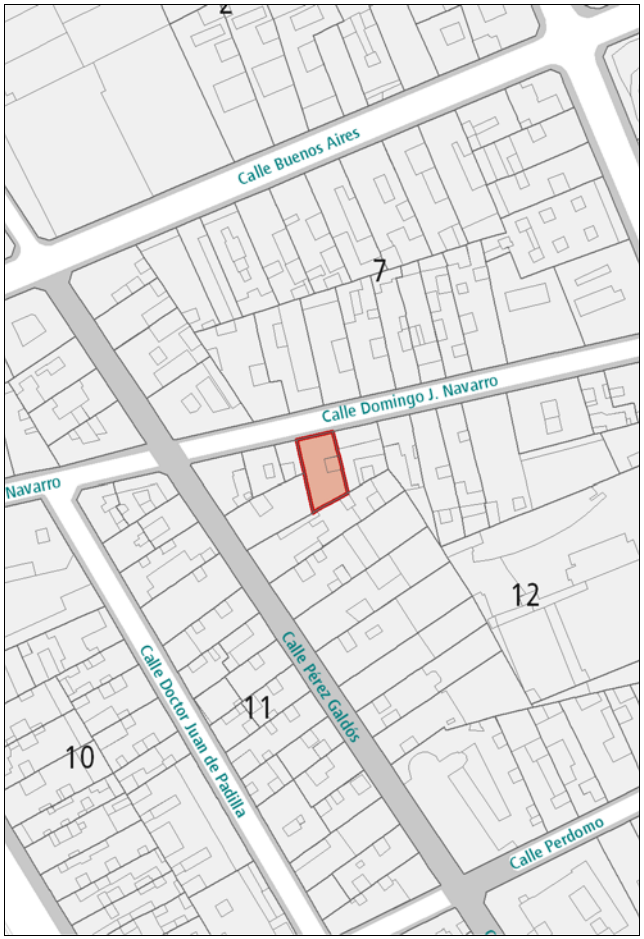
Fecha: 1903
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1903 exp. 543-7 leg. 26

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 03 DS5098N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cantería. Destaca el balcón de hierro forjado que contribuye a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, el zócalo y la cornisa, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

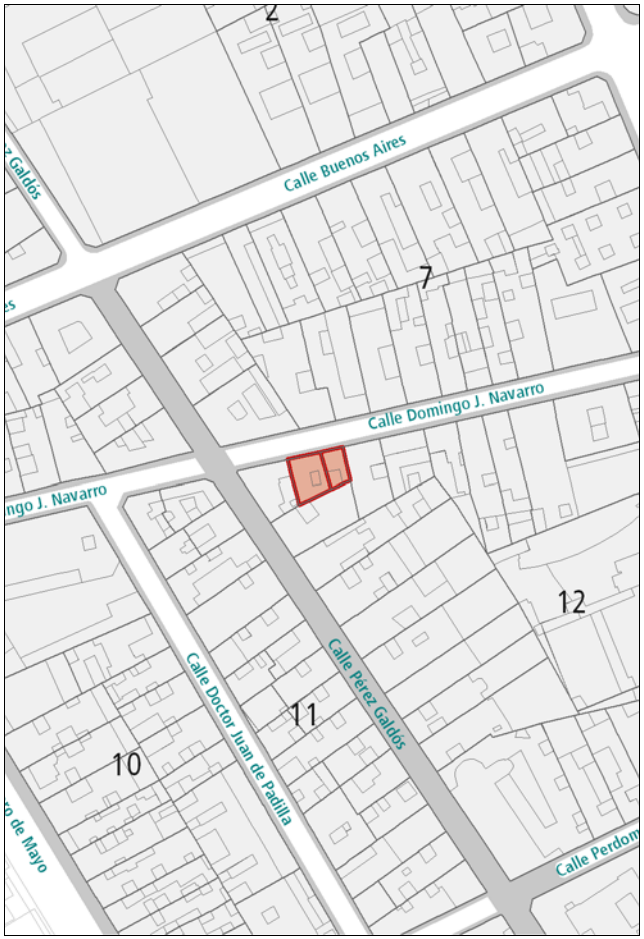
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 424-15 leg. 17

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 01 DS5088N
90899 02 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Alzado de composición simétrica representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos, recercados en cantería. Destacan los balcones de hierro forjado acompañando a todos los huecos de la planta superior. La composición queda enmarcada entre dos pilastras en los extremos, el zócalo y la cornisa, de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

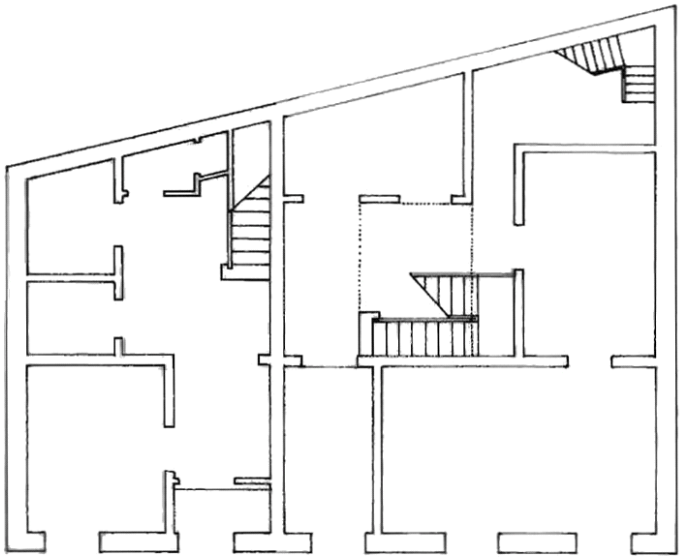
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

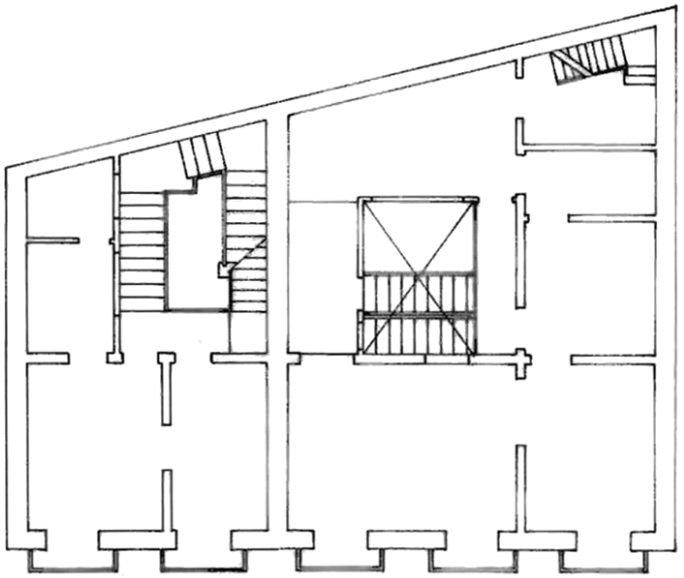
INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

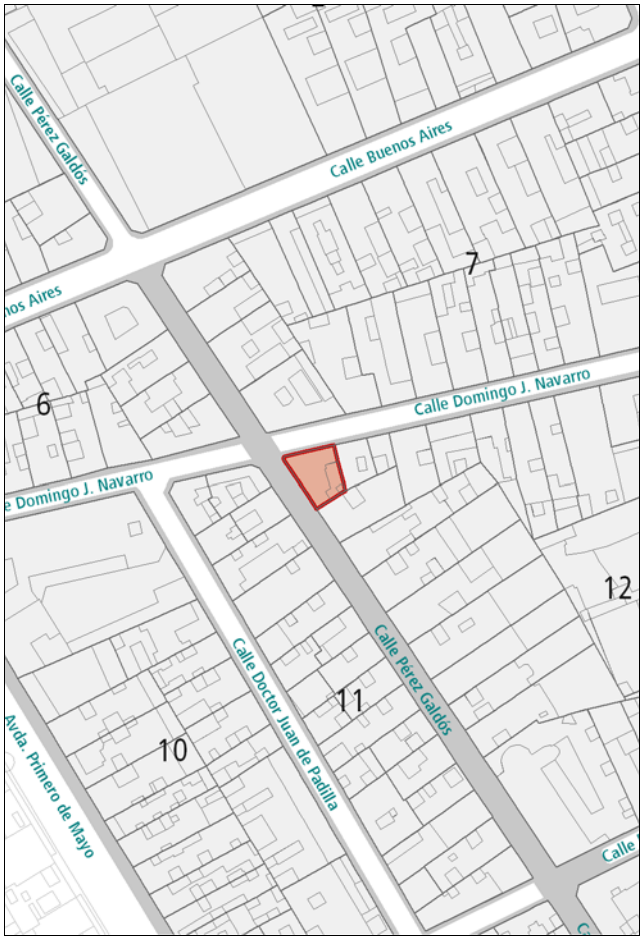
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 424-14 leg. 17

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T12**

Referencia catastral: 90899 31 DS5088N



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina, de alzado académico con ornamentación ecléctica, que se caracteriza por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos. Destacan los balcones abombados de hierro forjado y la prolija ornamentación de los dinteles de los huecos de la planta superior. La cornisa y otras líneas ornamentales ayudan a marcar la horizontalidad y a dar continuidad entre las dos fachadas. La estructura construida sobre la cubierta desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Domingo J. Navarro y Pérez Galdós.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

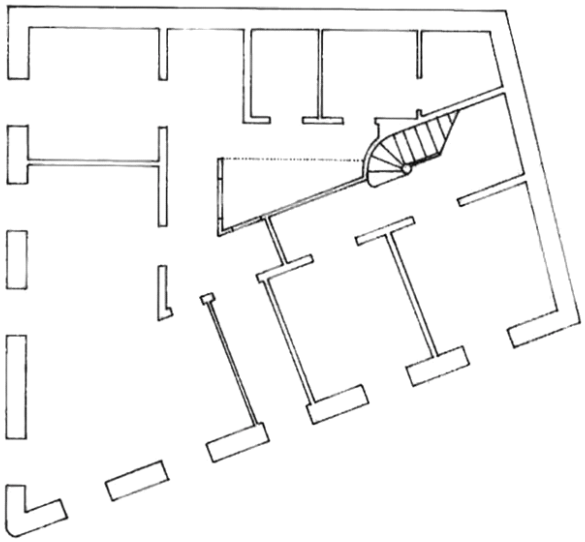
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá eliminarse la estructura construida sobre la cubierta.

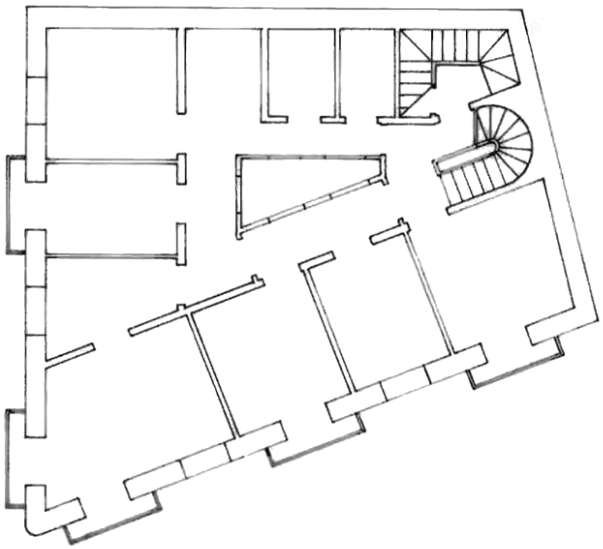
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

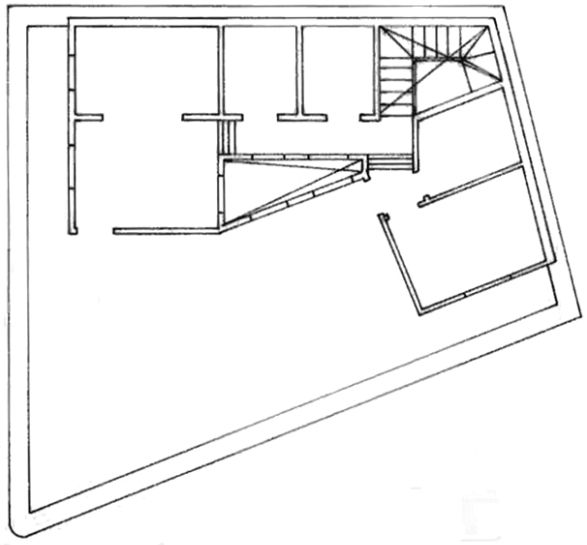
INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA



PLANTA TERCERA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Regular

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1911

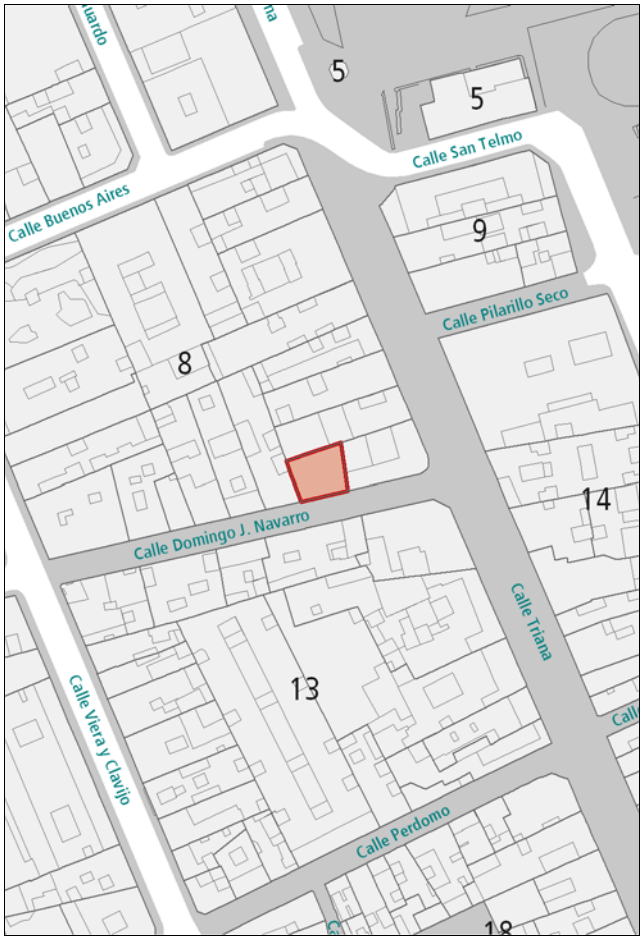
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1911 exp. 102 leg. 44

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 14 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. Dos de los huecos de la segunda planta aparecen unificados bajo un único frontón. Destacan los balcones de hierro forjado y los detalles ornamentales bajo la cornisa y en los dinteles de los huecos. La cornisa, la línea de forjado y el zócalo de piedra ayudan a marcar la horizontalidad de la composición. Revestimiento cerámico en la planta superior.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1900 / R. 1910

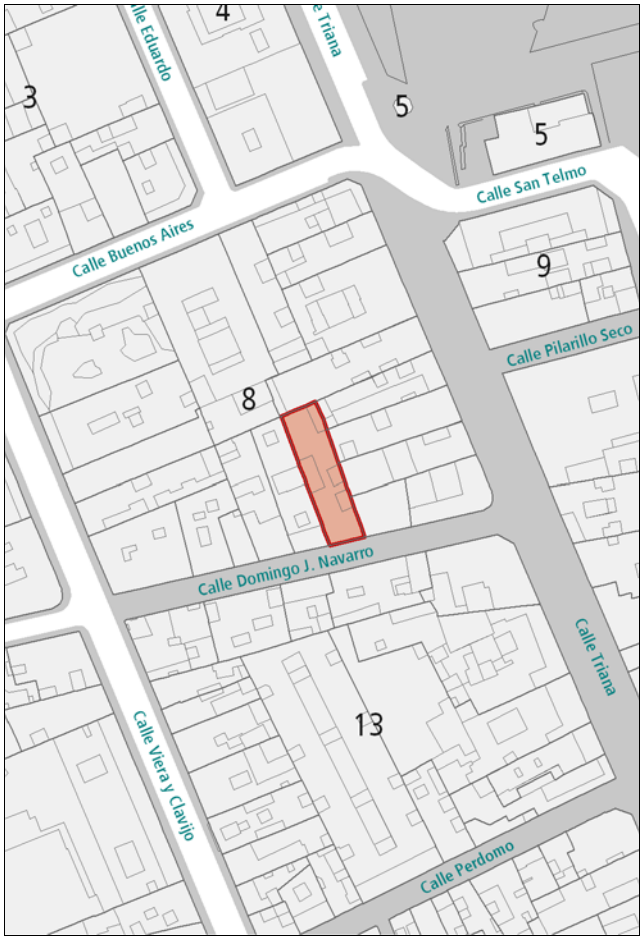
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 15 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica con ornamentación ecléctica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. La ornamentación se centra sobre los arcos y en los frontones. Destacan también los balcones de hierro forjado y demás rejería. La cornisa, la línea de forjado y el zócalo de piedra ayudan a marcar la horizontalidad de la composición. Revestimiento cerámico en la planta superior.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio de alzado representativo, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1922

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1922 exp. 61 leg. 58

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 17 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico con elementos modernistas. Profusa ornamentación con motivos florales. Singular composición de la cornisa y del pretil de coronación. Destacan los balcones de hierro forjado y el mirador central de la segunda planta, que recuerda a la modalidad bow window. La planta baja de la fachada está muy modificada y desentona con el resto de la composición.
En el interior destacan el zaguán de acceso y las estancias.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

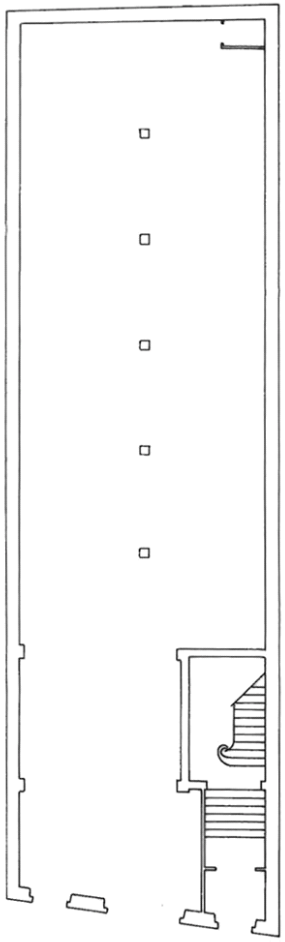
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Deberá adaptarse la planta baja de la fachada al proyecto original.

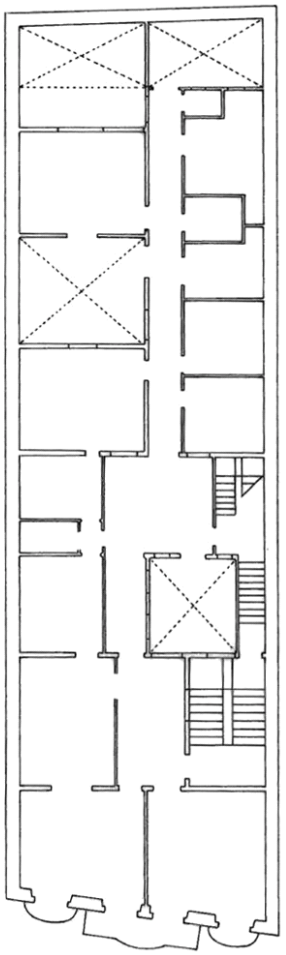
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Oficinas

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1897

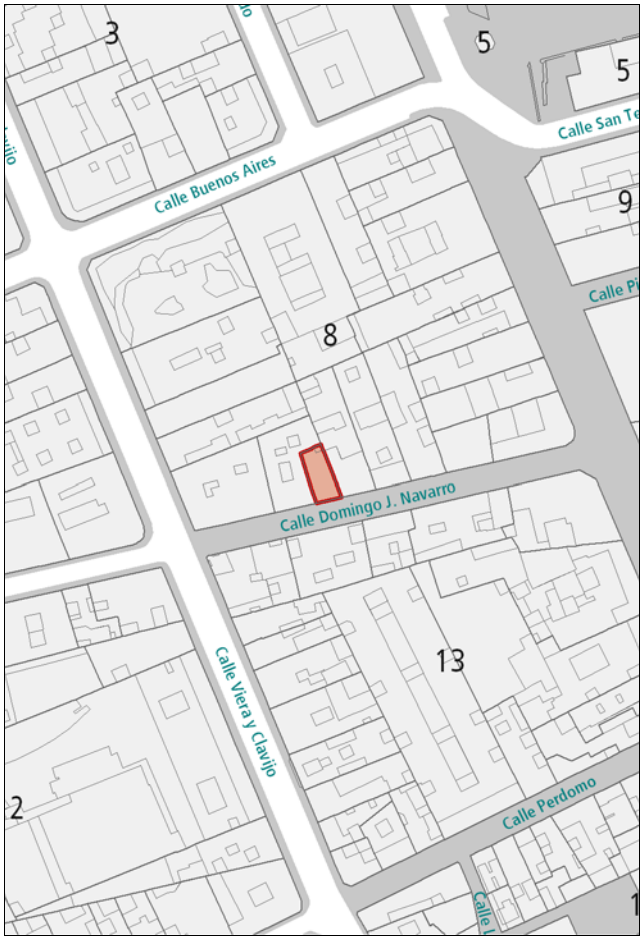
Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1897 exp. 451-9 leg. 19

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 18 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rematados en arco, rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. La ornamentación se centra en los dinteles de los huecos y en el pretil de coronación, con una singular solución. El balcón de hierro forjado contribuye a centrar la simetría. El zócalo es de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

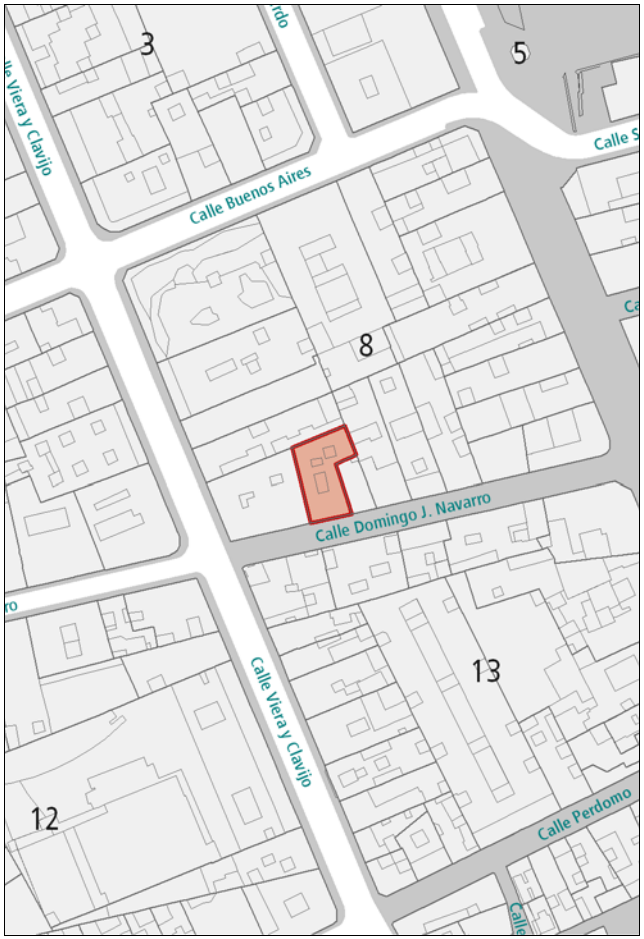
Fecha: Principio s. XX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 19 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Alzado académico de composición simétrica caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. La ornamentación se centra en los dinteles de los huecos de la planta superior. Destacan los balcones de hierro forjado y determinados elementos en cemento, marcando la horizontalidad, como la cornisa y la línea de forjado. El zócalo es de cantería. Los toldos y el tratamiento de los huecos de planta baja desentonan con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.
Deberán eliminarse los toldos y adecuarse el tratamiento de los huecos de planta baja al resto de la composición.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial, Recreativo-Ocio

Usos otras plantas: Oficinas

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1896

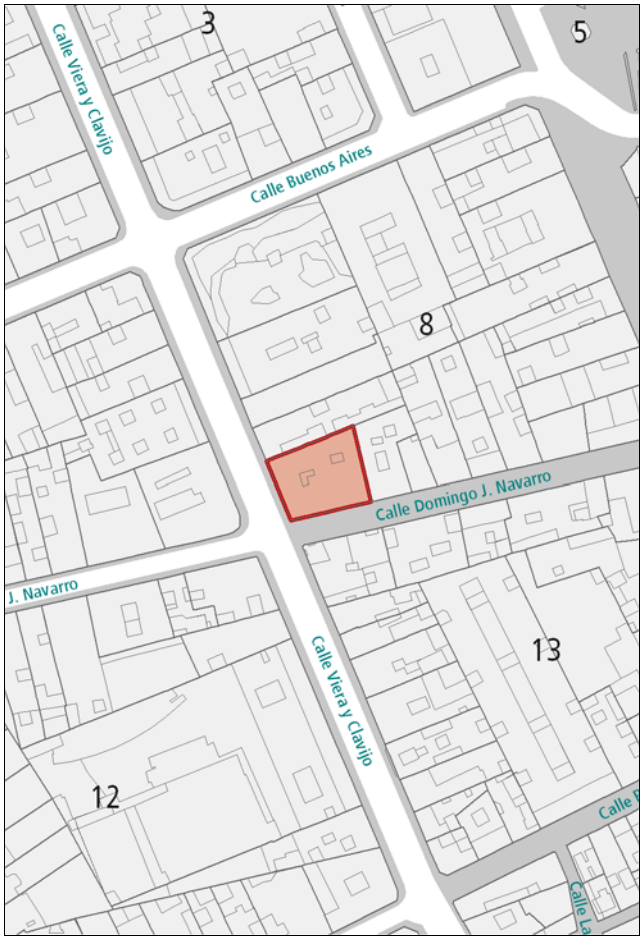
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1896 exp. 432-2

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T08**

Referencia catastral: 91909 20 DS5099S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura académica, caracterizada por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. La ornamentación se centra en los dinteles y arcos de los huecos de la planta superior. Destacan los balcones de hierro forjado y ciertos elementos que marcan la horizontalidad, como la cornisa y la línea de forjado, en cemento, y el zócalo, en cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Domingo J. Navarro y Viera y Clavijo. Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Mixto

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1901

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1901 exp. 515-10 leg. 23

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 18 DS5089S
90901 19 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico, correspondiente a dos viviendas adosadas, caracterizado por la composición simétrica y la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. Prolija ornamentación sobre los arcos, molduras, pilastras y pretil de coronación. Destaca además la rejería en hierro forjado, en especial en los balcones de la planta superior. El zócalo es de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada, la primera crujía y la escalera.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, en la parte del inmueble no protegida, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1901

Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1901 exp. 511-4 leg. 23

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 20 DS5089S
90901 21 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado ecléctico, correspondiente a dos viviendas adosadas, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rítmicamente dispuestos y recercados en cemento. La composición se desarrolla en simetría respecto del eje central, rompiendo este esquema únicamente el balcón de hierro forjado situado en uno de los extremos. Prolija ornamentación en los arcos, molduras, pilastras y pretil de coronación. El zócalo es de cantería.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

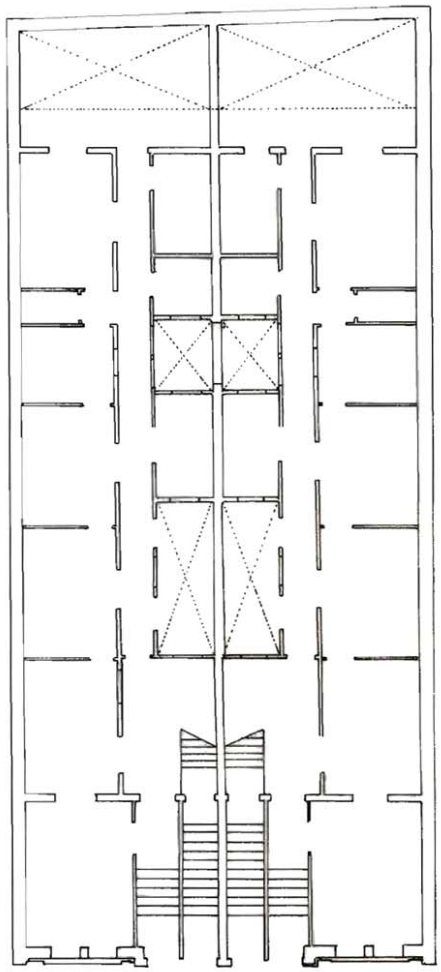
Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

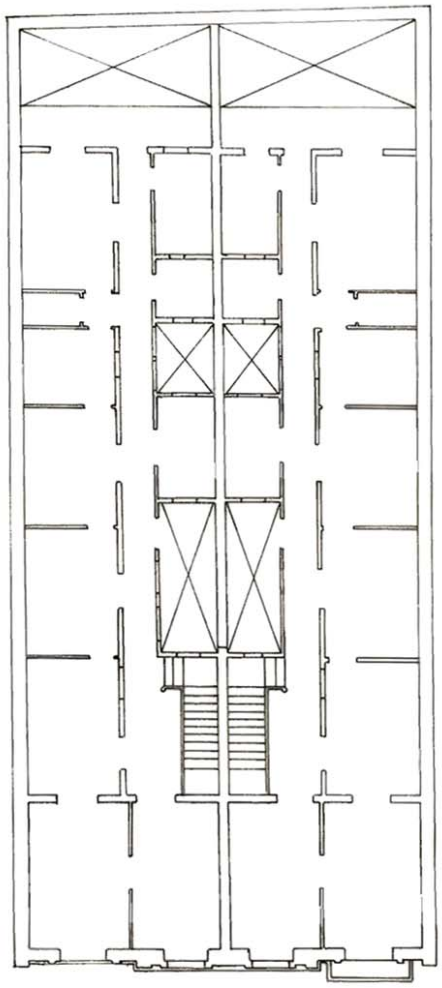
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1895

Autores: Laureano Arroyo

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1895 exp. 418-1 leg. 17

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 22 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Una pilastra vertical divide en dos la fachada. Destacan los balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre dos pilastras verticales de cantería, el zócalo y la cornisa.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Sin Uso

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: 1900

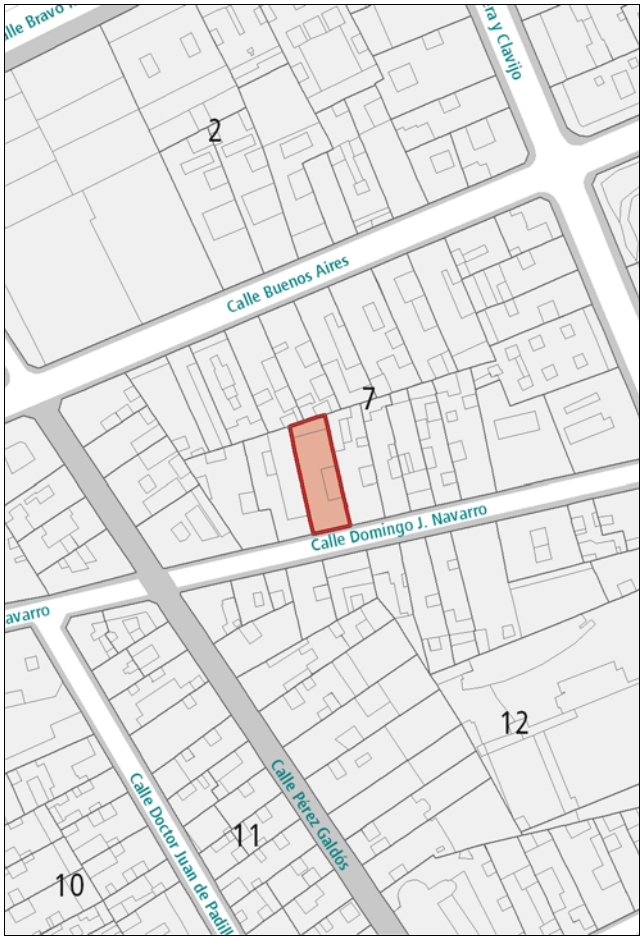
Autores: Fernando Navarro

Documentación: A.H.P. de L.P.: año 1901 exp. 514-6 leg. 23

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 23 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cemento y rítmicamente dispuestos. Destaca el balcón corrido de hierro forjado, que agrupa dos de los huecos de la planta superior y contribuye a centrar la simetría. La cornisa, la línea de forjado y el zócalo, en cemento, marcan la horizontalidad de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso

Usos otras plantas: Residencial

Estado de conservación: Malo

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Principio s. XX / R. Posteriores

Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 24 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical rematados en arco, recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Destacan los balcones abombados de hierro forjado, que contribuyen a centrar la simetría. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería situadas en los extremos. En este mismo material, la cornisa, las líneas de forjado, el zócalo y otras líneas ornamentales refuerzan la horizontalidad. En el interior, destaca el patio central en el que se ubican las escaleras principales.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada, la primera crujía y el patio y las escaleras principales.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

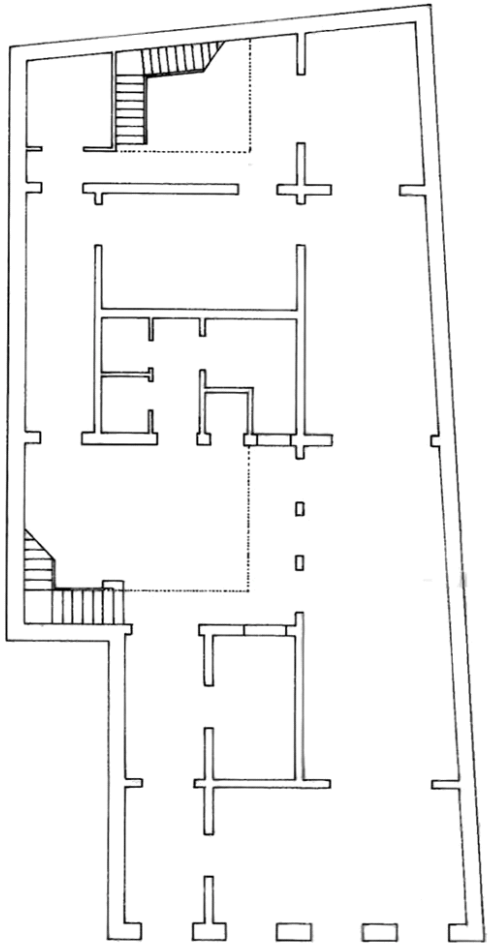
DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, en la parte no protegida, respetando la altura de la edificación original.

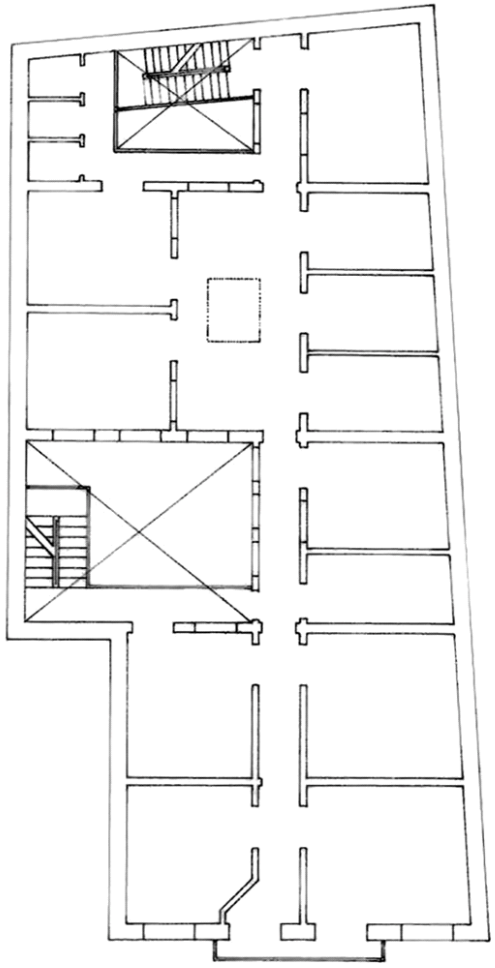
Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA













Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Sin Uso
Usos otras plantas: Residencial
Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada
Titularidad: Particular

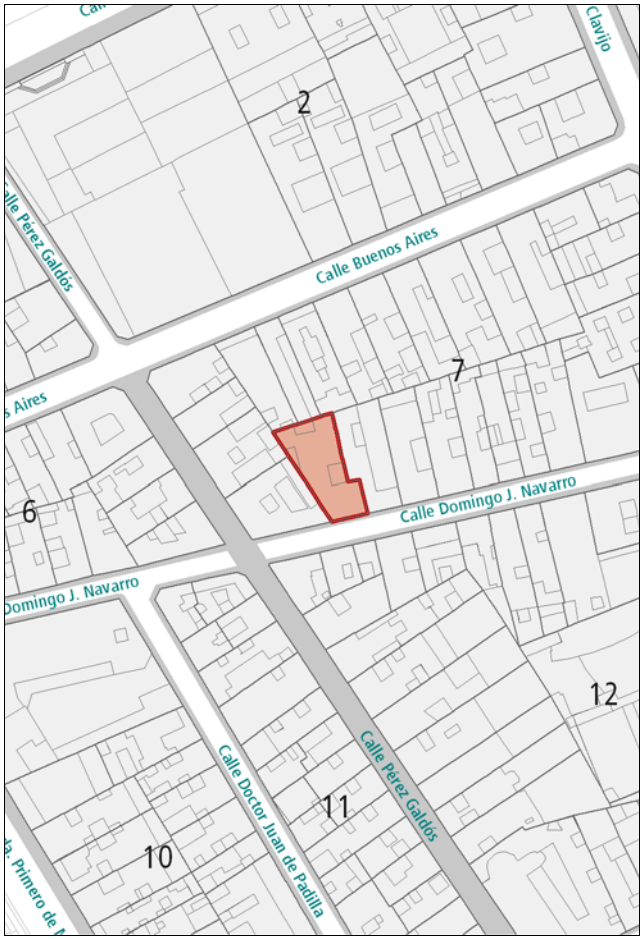
Fecha: Principio s. XX
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 25 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Alzado simétrico representativo de la arquitectura académica, caracterizado por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Destacan los balcones de hierro forjado y los detalles decorativos en la coronación. La composición queda enmarcada entre dos pilastras de cantería situadas en los extremos. En este mismo material, la cornisa, las líneas de forjado, el zócalo y otras líneas ornamentales, refuerzan la horizontalidad.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio con alzado representativo integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de la calle Domingo J. Navarro.
Se protege la fachada y la primera crujía.

PROTECCIÓN

Grado de protección: PARCIAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación
Remodelación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

Sólo se permitirá la remodelación, según la Norma de Protección, del volumen situado tras la primera crujía, respetando la altura de la edificación original.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN



Usos planta baja: Comercial

Usos otras plantas: Oficinas, Residencial

Estado de conservación: Bueno

Régimen de propiedad: Privada

Titularidad: Particular

Fecha: Final s. XIX

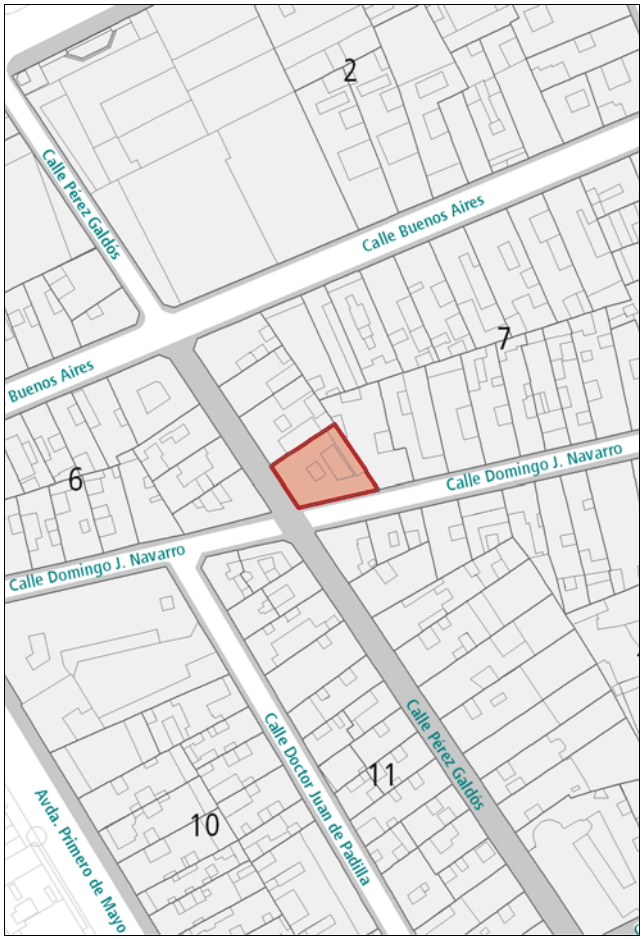
Autores:

Documentación:

SITUACIÓN

Barrio: **Triana** | Manzana: **T07**

Referencia catastral: 90901 26 DS5089S



DESCRIPCIÓN

Solución en esquina representativa de la arquitectura académica, caracterizada por la presencia de huecos de proporción vertical recercados en cantería y rítmicamente dispuestos. Destacan los balcones de hierro forjado. La composición queda enmarcada entre pilastras de cantería. En este mismo material, la cornisa, las líneas de forjado y el zócalo, refuerzan la horizontalidad. Interesante patio en segunda crujía y gran escalinata. Sobre la cubierta se ha situado un pretil alto que desentona con el resto de la composición.

VALORACIÓN Y ALCANCE DE LA PROTECCIÓN

Edificio característico de la arquitectura doméstica de la época, integrado en un conjunto urbano de interés a lo largo de las calles Domingo J. Navarro y Pérez Galdós.

PROTECCIÓN

Grado de protección: AMBIENTAL

Nivel de intervención: Conservación
Restauración
Consolidación
Rehabilitación

Otras protecciones: B.I.C. C.H. Barrio de Triana (14/07/1993)

DIRECTRICES DE INTERVENCIÓN

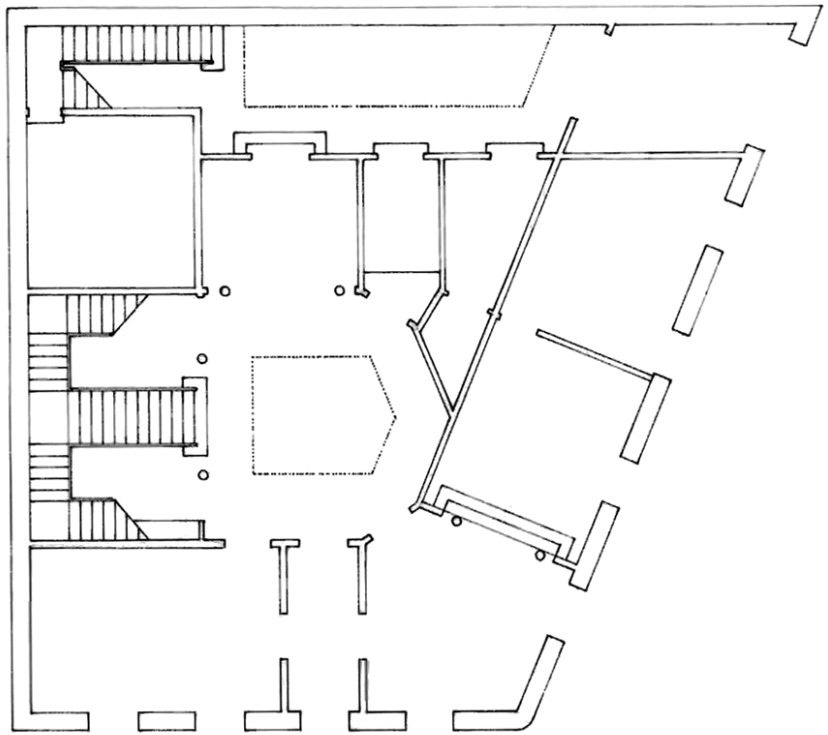
Deberá eliminarse el pretil alto situado en la cubierta.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

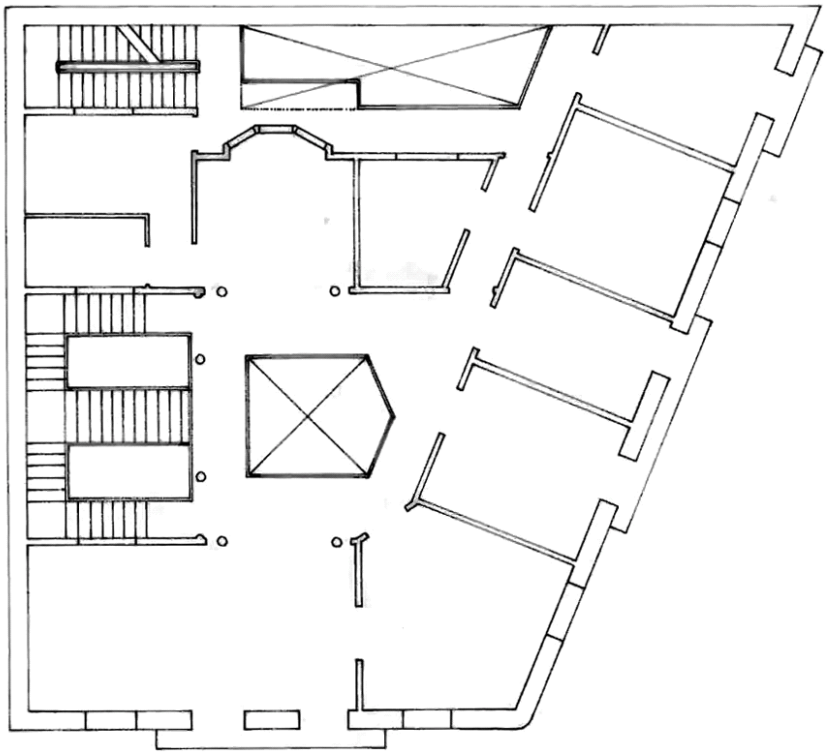
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SECRETARÍA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

INFORMACIÓN GRÁFICA



PLANTA BAJA



PLANTA SEGUNDA

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

Este documento ha sido diligenciado mediante firma electrónica del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN VEGUETA-TRIANA
Documento con los cambios aprobados por acuerdo de la junta de Gobierno de la Ciudad en sesión de 8 de junio de 2017.

EQUIPO REDACTOR

REDACCIÓN



Ruth Navarro Delgado
ARQUITECTA



Ana Dolores del Rosario Suárez
ARQUITECTA



Carolina Saavedra García
ARQUITECTA



Elvira Monzón García
ARQUITECTA



Jacobo González Jorge
ARQUITECTO



Juan Carlos Padrón Valido
HISTORIADOR DEL ARTE



Santiago Hernández Torres
GEÓGRAFO



Inmaculada Morales Guerra
TÉCNICO JURÍDICO